# El Monitor de la Educación Comun

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN



Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

Año XXIII—T. XIX | BUENOS AIRES, JUNIO 30 DE 1903 | Número 364



General Manuel Belgrano

Prócer de la Independencia y Promotor de la Educación Popular

## REDACCIÓN

### EL MUSEO DE LA ESCUELA

Es opinión muy generalizada en nuestros días, la de que en toda escuela debe existir un pequeño museo escolar formado por el maestro, sus alumnos y los vecinos. También la compartimos nosotros, pero á una condición, la de que no se admita en ellos ningún objeto sin que sea previa y detenidamente estudiado, pues nos consta que en algunas escuelas existen esos museos, sin que los que los poseen sepan lo que son los diversos objetos que los constituyen y puedan dar de ellos una lección como las que Mr. Payne, el autor del estudio de la naturaleza, que venimos publicando, preconiza en forma tan adecuada y propia.

Algunos maestros pretenden resolver el problema de la enseñanza intuitiva yendo á dar sus clases con un objeto ó lámina, que las más de las veces cogen de improviso y que representa con frecuencia una cosa de que tienen un conocimiento superficial. En algunos casos pueden disponer de las cosas en su estado natural y andan en busca de una representación gráfica á la que atribuyen mayor valor. Ello nos recuerda un proverbio chino que dice: «hay personas que son capaces de atravesar un bosque buscando leña para encender fuego.»

No basta poseer el objeto ó la cosa que se desea enseñar, para alcanzar un resultado feliz en la enseñanza.

Es preciso conocer la materia de que aquél está formado, haberla estudiado por sí mismo, antes de querer vaciar en otros cerebros el caudal de ciencia y experiencia que los programas exigen.

Sin trabajo de parte del maestro, no hay educación posible, él tiene necesariamente que preceder al alumno en aquello que ha de exigirle más tarde.

Ningún director de escuela debe esperar á que el museo le venga de las autoridades, ni tampoco el que se le ordene su formación. La escuela más pobre puede bien llegar á conseguirlo, sin grandes esfuerzos. Todos los objetos que en ella han de existir necesariamente, pueden constituir en definitiva ese museo. El banco, la mesa, la lapicera, el tintero, el papel, los trajes de los niños, y en fin, cuanto les rodea ofrecen suficiente campo para una enseñanza intuitiva y experimental.

Viajando en cierta ocasión por la provincia de Santiago del Estero, llegamos á un pueblo conocido con el nombre de Quebrachos, y no sabiendo qué otra cosa mejor hacer en él, nos dirigimos á una escuela pública que estaba situada cerca de la plaza y que dirigia un antiguo maestro español. Sabíamos de antemano cuál sería, poco más ó menos, el estado de aquella escuela y nos preocupamos de hacer algo en su obsequio, deteniéndonos á pensar durante algunos momentos en lo que pudiera interesar al maestro y sus alumnos.

Al cruzar la calle, una vez al frente de la escuela, vimos en ella un suelo particular, formado por guijarros y puequeños trozos de madera, cuero, loza, cuernos y otros productos curiosos, que parecían haber sido barridos y lavados por las aguas como las arenas de una playa. Nos pareció aquello un verdadero museo escolar ó al menos una excelente colección de objetos para una enseñanza intuitiva.

Por las muchas escuelas que ya habíamos visitado en la provincia podíamos prever lo que pasaba dentro del salón de clase y conocer la composición de su ajuar. Seguramente, nos dijimos, el maestro no tiene para nada en cuenta estos variados productos, ni concibe que se pueda sacar de ellos algún provecho en la enseñanza.

Es necesario hacerle ver que tiene aquí recursos muy valiosos, que no debe desechar.

Penetramos en la escuela y empezó nuestra inspección. Al principio los alumnos me miraron con cierto temor, pero luego que les dirigí la palabra y les dí con mis acciones á entender cuanto me interesaban y estaba dispuesto á hacer por ellos, se fueron animando y creo que vieron con sentimiento el que me retirase. En cuanto al maestro, me costó muchísimo convencerle de que yo no iba á visitar su escuela á instancias de sus enemigos, unos *malos* vecinos de la localidad.

Pasadas las primeras impresiones y como el maestro se quejase de la falta de útiles, le pregunté si no solía sacar á los niños alguna vez á la calle á dar alguna vuelta, como medio de que se renovase el aire en la estrecha sala, se distrajesen y las lecciones pudiesen recaer en los objetos naturales que encontrasen en su tránsito. Com-

prendí por sus respuestas que lo preocupaba la idea de un acto de insubordinación de parte de sus alumnos ó el temor de infringir los reglamentos.

Accediendo á mis deseos, sacó los niños á la calle, por la que no transitaba un alma, y una vez en el sitio de que antes me he ocupado, les hice observar la composición del suelo y decir lo que supiesen de las diferentes cosas que veían, como ser pequeñas piedras, pedazos de loza, garras de cuero, un corcho, astillas de leña, un clavo, etc.

Luego les interrogué sobre las semejanzas que existían entre unos y otros objetos y lo fácil que les sería distinguir los que correspondían á cada uno de los tres reinos de la naturaleza, extendiéndose la lección hasta ellos mismos y cuantos objetos llevaban encima.

Los libros, les dije por fin, nos hablan de todas estas cosas y casi puede afirmarse que no pueden hablarnos de otras, así es que cuando ustedes leen, descifran lo que en ellos se dice de un animal, un vegetal ó un mineral.

Los libros, agregué, son muy útiles cuando ya se sabe algo de aquello de que tratan, cuando se ha conocido siquiera una parte de lo que nos dicen.

Los invito, dije por último, á observar la naturaleza, es decir, todo aquello que aquí les rodea y que se extiende por todo Santiago, las plantas, los animales, los minerales sobre que ustedes han de trabajar un día labrando estos campos y sembrándolos, eligiendp los mejores sitios para cada grano, dedicándose á la cría de los ganados que son tanto mejores cuanto mayor habilidad y cuidado se pone en ello.

Los niños se animaron muchísimo con esta conversación, habiéndoles causado mucha sorpresa el que se les sacase á la calle á estudiar; al principio se sonreían, pero luego tomaron mucho interés en las lecciones y me pidieron que las repitiese. En cuanto al maestro, habiéndole encontrado durante las vacaciones en la capital de la provincia, me recordó aquella clase, diciéndome que le había gustado mucho y la había repetido con tanto éxito que los niños estaban ya acostumbrados á no ver nada sin averiguar á qué reino pertenecía y poner los productos que encontraban en su sitio.

Le dije que eso no era más que el principio de una enseñanza que debía irse extendiendo gradualmente, que cada reino era luego susceptible de ser reparado en muchos grupos diferentes y cada sér de un estudio interesante basado en la observación á la que debía prestar una atención preferente. Nada se sabe, le dije por último sino de esa manera, sobre todo por los que dan sus primeros pasos en la vida.

---

## EN LA ESCUELA SARMIENTO

### LA VISITA DE LOS DELEGADOS CHILENOS

Dimos á conocer en el número anterior de esta revista la participación que tomarían las escuelas públicas de la capital en las fiestas de la paz celebradas con motivo de la visita de los delegados de la república de Chile, y nos es grato el dar cuenta de su brillante resultado, insertando en la sección oficial el informe del consejo 19.°, que á ellas se refiere y en ésta cuanto se relaciona con el acto llevado á cabo en la escuela del consejo 5.° que dirige la distinguida señorita doctora Ernestina A. López.

De los invitados expresamente á esa fiesta, concurrieron los delegados señores capitán de navío don Luis Artigas, capitán de fragata don Guillermo García Huidobro; los coroneles don Luis Altamirano y don José María Bari, y los señores oficiales de los buques, don Ismael Hurtado, don Juan J. Galleguia, don Enrique Inallios, don Francisco Farías, don Juan Conesa, don Joaquín Rosales, don A. Rayo, don Juan Solari, don Santiago Díaz y don C. Castro.

En el recinto de la escuela se encontraban el día de la fiesta, el señor presidente del consejo nacional de educación doctor don José María Gutiérrez, los vocales señores doctor don Rafael Ruiz de los Llanos, don Lidoro J. Avellaneda, el secretario don Aníbal Helguera Sánchez y los vocales del consejo escolar 5.°, señores doctor don José B. Martínez, doctor don Felipe Arana y muchas familias distinguidas de nuestra sociedad.

El edificio de la escuela tanto exterior como interiormente estaba adornado con sencillez y buen gusto, destacándose unidos los escudos y los

colores que simbolizan las dos naciones.

Los acordes de una banda de música y los aplausos de la multitud, que se extendía en las aceras de la escuela anunciaron á las 10 y 30 de la mañana la llegada de los delegados y demás personas que les acompañaban.

Los representantes del consejo nacional de educación y del consejo escolar, recibieron á la comitiva en el local de este último, pasando todos luego al recinto de la escuela en donde les esperaba la directora y demás personal del establecimiento, estando en aquel momento funcionando todas las clases como de costumbre, y aun cuando la preocupación de las alumnas la constituía naturalmente el anuncio de la visita de los señores delegados chilenos.

Una vez en las clases los delegados y marinos que los acompañaban, se entregaron á la observación de las diversas agrupaciones de niñas que en los salones se ocupaban de estudiar las materias del programa. Una de las clases teóricas que más llamó la atención de los invitados fué la dada por la señorita Catalina Griffero, en presencia de un mapa de Chile, y con frecuentes proyecciones luminosas que exhibían en toda su realidad algunos de los paisajes, ciudades y monumentos de aquel país, causando la admiración y entusiasmo general las últimas vistas que representaban al «Chacabuco» y «Blanco Encalada» entrando al dique número 4 de nuestro puerto y á la delegación chilena dirigiéndose á la casa de gobierno.

Fueron también muy elogiadas las instalaciones que tenían por objeto la enseñanza de las artes domésticas, tales como la costura y cocina, á las alumnas del 6.° grado por la señorita Rosa Cro. Estas prepararon en breves momentos á la vista de los visitantes diversos platos entre los que figuraban, mayonesas, budines, masitas, costillas á la milanesa, croquetas, dulces y licores con los que les obsequiaron. Luego admiraron los procedimientos y métodos en el corte de varias piezas del vestido, que cosían á mano ó á máquina; zurcían, remendaban y ejecutaban otros trabajos de malla, genovesas, macramé, ñanduty, etc.

En una de las clases de historia, al tratarse de la batalla de Chacabuco, el capitán Artigas felicitó efusivamente á la señorita Urbana Seijó, manifestando que no de otra manera se daba la historia en las escuelas militares de Chile. Hay que advertir que las alumnas dibujaron para el caso un croquis en el que señalaron la marcha efectuada y situación de los dos ejércitos combatientes.

El acto del gran salón resultó muy del agrado de todos los presentes. En él la señorita María L. Casares, preciosa criatura de 7 años de edad, alumna del primer grado de la escuela, recitó con excelente entonación la siguiente poesía de la directora de la escuela, señorita doctora Ernestina A. López.

BIENVENIDA

Cuando el pueblo argentino se congrega
y el eco de su acento se levanta,
para llevar su fraternal saludo
á otro pueblo que á honrar viene sus playas;
cuando abolidas todas las barreras
que el amigable encuentro retardaban,
la enseña de esta tierra que adoramos
con la enseña chilena se entrelaza;

Cuando suenan las músicas festivas
que el corazón alegran, y las salvas
del cañón, por doquiera se confunden
con los vibrantes toques de las dianas;
no es posible que al coro de esas voces
no se mezcle la voz con que la infancia
quiere daros también su bienvenida
con el sencillo don de su palabra.

Las flores más vistosas algo ceden
á las humildes florecitas blancas,
y el ingenuo tributo de su aroma,
auuque perdido en el conjunto, halaga;
por eso, junto á todos los recuerdos
que llevéis de esta tierra idolatrada,
queremos que llevéis el de sus niñas,
que al santo amparo de la escuela se hallan.

Ellas reunidas en un solo voto,
en un sincero arranque de confianza,
os ofrecen las flores de su afecto
en el vergel más puro cultivadas,
y sólo en cambio os piden un recuerdo
modesto al par de su modesta dádiva,
pero dulce también, ¡oh! sí, tan dulce
como la dulce ofrenda de sus almas.

Los delegados chilenos celebraron muchísimo la recitación y la poesía en sí misma, mereciendo de parte de todos estruendosos aplausos.

Los cuadros gimnásticos ejecutados por las alumnas de sexto grado bajo la dirección de la señorita Catalina Larrondé y otros consistentes en movimientos graciosos realizados por alumnas de diversos grados con bastones y anillos adornados con los colores de las banderas que flamean á uno y otro lado de los Andes, de ma-



Mausoleo del General Belgrano
Inaugurado el 20 de Junio de 1903

nera que se encontraban siempre confundidas, fué notable por su variedad y elegancia, valiendo marcadas y unánimes muestras de aprobación á la profesora señorita Dolores E. Dessein, quien fué muy felicitada.

Los cantos dirigidos por el maestro don Leopoldo Corretger, fueron muy aplaudidos, especialmente los himnos que las alumnas cantaron agitando en sus manos las banderas de una y otra nación allí representadas principalmente.

He aquí la letra de uno de los himnos compuesto para el día por el señor Corr etger.

HIMNO A SAN MARTIN

¡Salve, invicto San Martín!
Canta la argentina voz.
¡Loor! guerrero americano,
Responde Chile á su son.

Ya los Andes altaneros,
Que escalaste con valor
Por darnos patria, no pueden
Separarnos nunca, ¡no!

Pues es tu sangre la misma
De la Argentina nación,
Y el corazón del chileno,
Con tu acero se forjó.

Ambos pueblos son hermanos,
Y heredaron tu tesón,
Tu hidalguía, tu bravura,
Tu heroísmo y corazón.

Separados verse, ¡nunca!
En un abrazo los dos,
Vencer ó morir sabrán,
Por su patria y por su honor.

La niña Herminia Colombo, recitó admirablemente la siguiente composición del poeta chileno don Juan A. Soffia.

EL 12 DE FEBRERO

Brilla la luz del doce de Febrero
y Valdivia, el audaz conquistador,
esclaviza á Huelén con brazo fiero
para aumentar de Iberia el esplendor.
Y á orillas del Mapocho, en sitio aciago,
se alza para la Iberia esa ciudad;
pues ha de ser, como lo fué, Santiago
cuna de independencia y libertad!

Deshecho, no rendido, huye el patriota
en Rancagua peleando con furor,
rota su hueste y su bandera rota
sólo su fe le queda y su valor;
mas no fué largo el triunfo del Ibero
ni larga del proscripto la ansiedad,
que en Chacabuco, el doce de Febrero
á su trono volvió la libertad!

¡Libre es la patria! el doce de Febrero
O'Higgins jura con solemne voz,
libre por la razón y por su acero,
aunque se oponga el invasor feroz;
siempre el chileno con rencor profundo
odiará el despotismo y su crueldad,
y aunque un solo chileno haya en el mundo
con ese vivirá la libertad!

Salve á tu amada luz, sol de Febrero
que debe todo libre bendecir,
del pasado recuerdo lisonjero,
augurio redentor del porvenir;
disipe todo error tu rayo puro,
y diseñe desde hoy tu claridad,
la trinidad del dogma del futuro,
el progreso, la unión, la libertad!

Concluída la fiesta, el comandante Bari leyó el siguiente conceptuoso discurso:

«El porvenir de las naciones no es obra exclusiva de los que ejercen la autoridad suprema.

Aparte del movimiento impuesto por los directores de la cosa pública, es enorme y á veces determinante el poder que ejercen en los estados otras entidades que existen dentro del mismo círculo de acción. No es raro que los gobiernos se vean arrastrados, contra su opinión, á extremos deplorables por pasiones y extravíos de criterio que germinan audazmente y estallan en momentos fatales de la historia. Esos delirios perturbadores de la paz humana, casi siempre nacen de la masa popular que, desprovista de luces y sin noción exacta de sus verdaderos intereses, piensa que sus fueros están pisoteados, que la patria peligra y, conducida por loca fantasía ó por presuntuoso alarde de valor, precipita los acontecimientos, perturba, en la vorágine, las mentes más sólidas y clama por arrojarse en brazos de la guerra y de la destrucción.

Entonces es cuando se necesita que, fuera de la autoridad constituída, venga en auxilio de la salvación común, otra fuerza que ilumine los espíritus, levante los caracteres y aplaque los ciegos furores. Y esa fuerza no es otra que la opinión ilustrada y serena de la sociedad culta y distinguida, que es la verdadera opinión pública en todo pueblo bien organizado.

La solución amistosa del problema internacional que nos dividía, ofrece una demostración elocuente de esa influencia providencial; y pensamos que reconocer en alta voz el mérito que á cada cual corresponde en tan venturoso suceso, es homenaje que

imperiosamente debemos á la justicia distributiva.

En los días más críticos de nuestras relaciones internacionales hubo á todas horas una hermosa y delicada falange que, impregnada de sentimientos tan benignos y dulces como su alma, esparcía en todos los hogares, con silenciosa y abnegada modestia, el perfume de sus virtudes como aliento bienhechor de paz y fraternidad.

Ya comprenderéis, señores, que aludo á la gran misión desempeñada por las venerables matronas que, á la vez en ambas repúblicas, no sólo ofrecían el valioso contingente de su alma tierna, sino que elevaban al cielo sus plegarias en demanda de concordia y bendición.

Gran parte del triunfo obtenido se debe, pues, á las damas argentinas y chilenas, que en medio de la sofocante atmósfera de nuestras opuestas pretensiones y siempre que alguna catástrofe ha enlutado á sus países, han compartido dolores y consuelos. No dejaremos de traer á la memoria que los chilenos conservamos agradecidos el recuerdo no lejano de que á las primeras se debe la vida de un compatriota desgraciado, pues Chile entero no pudo alcanzar su perdón y estampar así tamaña obra buena en el código de la filantropía humana.

En nombre de la delegación de Chile, agradecemos á la noble dama que en sus manos tiene el corazón é inteligencia de la infancia más hermosa argentina, el acto con que nos ha favorecido; expresándole que esta fiesta será el brillante más preciado que ornamentará la corona de gratitud que llevemos á Chile».

Las palabras del señor Bari fueron recibidas con nutridos aplausos, levantándose luego el señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez, quien dijo:

«Señores delegados: No sé qué agradecer más: si el placer ó el honor que nos dispensa la distinguida delegación chilena, al favorecer con su grata presencia las escuelas de esta capital; pero séame permitido expresar, al menos, á nombre del consejo nacional de educación, cuáles son los propósitos con que se incorpora á los hechos memorables hoy aclamados, dentro y fuera de la América.

Señores: para que la confraternidad chilenoargentina, base de la confraternidad sudamericana, se afiance y perpetúe, nada más eficaz que transportarla al ambiente fecundo de la escuela, donde se elabora el porvenir de las naciones. Por eso hemos puesto en manos de los niños argentinos las banderas argentina y chilena, para que las hagan flamear unidas. Por eso les hacemos entonar los himnos chileno y argentino, como estrofas de un himno solo. Y por eso hacemos seguir al ¡viva! que saluda á la propia patria, el ¡vítor! entusiasta que aclama á la nación chilena; buscando así que esos símbolos se hermanen en los corazones, y que esos sentimientos se inoculen en las almas infantiles; incorporándose á las impresiones primeras, que son las que perduran y se trasmiten, como rasgo hereditario é imborrable, de generación en generación.

Tal es la prenda que el Consejo Nacional de Educación ofrece y ha empeñado en favor de la paz y confraternidad, para secundar y consolidar, en cuanto de él dependa, la obra benéfica de los pueblos y los gobiernos!»

---

PENSAMIENTOS ESCRITOS EN EL ALBUM DE LA ESCUELA, POR LOS SEÑORES DELEGADOS:

Como un homenaje de admiración y reconocimiento.—*Luis Artigas*, capitan de navío (Marina de Chile).—*Salvador Vergara.*

---

Sea permitido á alguien que en Chile ejerce una modesta influencia en las tareas de la enseñanza, dejar aquí constancia de la gran tarea de civilización y de progreso que llena la «Escuela Sarmiento», cuya comprobación más espléndida fué la brillante manifestación en obsequio de sus admiradores los delegados de Chile.—*G. Pérez Arce.*

---

Con toda mi admiración y respeto.—*Alberto Adriásola.*

---

Gloria eterna al genio del gran Sarmiento.—*S. Vidaurre.*

---

Los hombres de letras y de la pluma tienen la clarovidencia y la mujer la profecía del corazón.—*José M. Bari.*

---

Las madres forman la prosperidad y grandeza de los pueblos; homenaje á la escuela que debe formarlas en esta nación hospitalaria. — *Guillermo G. Huidobro.—Luis Altamirano.—José Barceló Lira.*

---

La gracia es más bella aún que la hermosura.—*J. Larrain Alcalde. — Jorge Montt.—J. Muñoz Hurtado.— Miguel Aguirre.—Guillermo Dublé.*

---

CARTAS CON QUE AGRADECIERON LOS REGALOS HECHOS POR LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA, CONSISTENTES EN TRABAJOS HECHOS POR LAS MISMAS, TALES COMO PINTURAS EN PORCELANA, ALUMINIO, VIDRIO, TELA, CARTÓN, DIBUJOS, RETRATOS ALUSIVOS, ETC.

Luis Artigas, capitán de navío de la Marina de Chile, saluda atentamente á la señorita Ernestina A. López, directora de la escuela Sarmiento y se complace en manifestarle en nombre de la delegación chilena, su más profundo y sincero agradecimiento por los valiosos recuerdos que se ha servido obsequiarle, y al mismo tiempo presentarle sus más ardientes felicitaciones por el brillante pie en que se encuentra el establecimiento que tan acertadamente dirige.—Buenos Aires, mayo 29 de 1903.

---

J. M. Bari ofrece sus respetos á la señorita directora de la escuela Sarmiento y le expresa sus sentidas gracias por el hermoso obsequio con que fué favorecido y reitera sus sentimientos de gratitud por el hermoso espectáculo que fué ofrecido á la delegación en el día de su visita.—Buenos Aires, mayo 30 de 1903.

---

Al abandonar los delegados chilenos aquel recinto, la masa entera de las niñas que forman aquella gran escuela, se agolpó sobre las galerías y á los lados de las escalera agitando en sus manos las banderas que reunen los colores azul, rojo y blanco, y prorrumpiendo en vivas á Chile, acompañados por los aplausos de la concurrencia y los acordes de la música, acto que produjo tal impresión en la representación del país amigo, que algunos de ellos enjugaron sus lágrimas. El capitán Artigas dió un último adiós á las niñas diciendo que la escuela Sarmiento les había ofrecido el acto más conmovedor y tierno de cuantos habían presenciado durante su permanencia en el país.

---

## LA ENSEÑANZA PÚBLICA

### EN LA

### NUEVA CONSTITUCIÓN DE ENTRE RÍOS

Publicamos en la sección Interior de este mismo número, la sección VII de la nueva constitución de la provincia de Entre Ríos, no sólo porque ella rompe el molde general de lo que hasta ahora se estatuye en todas las leyes fundamentales de los estados argentinos, sino porque consagra principios muy adelantados, especialmente en lo relativo á la organización del gobierno escolar.

Han colaborado en la redacción, discusión y aprobación de esta importante sección, tres personas cuya actuación en las cuestiones escolares es bien conocida y justamente apreciadas, los doctores Berra y Zubiaur y el profesor normal Alejandro Carbó, actual vicepresidente segundo de la honorable cámara de diputados de la nación. Los dos últimos eran miembros de la convención constituyente que ha dictado la nueva carta fundamental para la provincia de Entre Ríos, carta que empezará á regir desde el 9 de julio próximo.

A solicitud del segundo, el doctor Berra formuló un proyecto que, con pepueñas modificaciones, remitió aquél por intermedio del señor Carbó, á la convención constituyente, dándole éste la forma que ha triunfado en el alto cuerpo, con algunas modificaciones de detalle propuestas por el doctor Zubiaur, quien, de acuerdo en todo con el doctor Berra, sostuvo, respecto del gobierno escolar y de la percepción de la renta, estas dos proposiciones que no fueron aceptadas:

«Todas las funciones del gobierno técnico y administrativo de la enseñanza común pública de la provincia, serán desempeñadas exclusivamente por un director general de la enseñanza, de acuerdo con las reglas que la ley le prescriba».

«Las rentas escolares podrán ser recaudadas por empleados especiales de la dirección de la enseñanza pública».

Como hemos de tener la oportunidad de publicar, quizá, más tarde, la versión taquigráfica de los discursos pronunciados por el doctor Zubiaur y el profesor Carbó, ó dar á conocer, á lo menos, una síntesis de ellos, nos limitamos á preceder la mencionada sección del estudio que le ha dedicado uno de los más importantes órganos de la prensa diaria de esta capital. Estudiando esa sección, ha dicho «Tribuna», cuyo redactor es el distinguido escritor don Agustín de Vedia:

«En la nueva constitución de Entre Ríos se han fijado principios nuevos y adelantados en materia de instrucción pública, que revelan la atención preferente que se ha prestado á la materia y también la competencia que ha presidido á la reforma.

La constitución anterior pone la administración general, la dirección facultativa y la inspección de las escuelas comunes, *á cargo de un consejo general de educación y de un director general, que será presidente del consejo*. Era una imitación del sistema adoptado en la provindia de Buenos Aires.

La nueva constitución coloca la dirección técnica de las escuelas públicas, y la superintendencia, inspección y vigilancia de la enseñanza común y especial, *á cargo de un director general*. Es decir, que suprime propiamente el consejo de educación y establece una dirección unipersonal de la enseñanza.

A no dudarlo, el ejemplo de los conflictos ocurridos recientemente en la provincia de Buenos Aires, entre el consejo y el director general de escuelas, y entre éste y el poder ejecutivo, han servido de lección á los constituyentes de Entre Ríos, induciéndolos á buscar el medio de garantir la unidad de la dirección, la energía y eficacia de sus resoluciones. El director no tendrá ya conflictos sino consigo mismo, en todo lo que se refiere al gobierno de las escuelas.

La constitución crea, en lugar de un consejo general de educación, un consejo *administrativo de la enseñanza pública*, que constará de cuatro vocales. Corresponde uno de esos cargos al fiscal del estado; otro al contador general de la provincia, y los demás, á personas que no tengan menos de treinta años y de notoria competencia. Esos vocales durarán dos años; no tendrán sueldo y serán designados por el poder ejecutivo con acuerdo del senado. *Ese consejo será presidido por el director general*. La ley determinará las funciones de ese consejo, destinado á administrar la renta escolar, y no la enseñanza.

La constitución anterior consagra una sección á la educación común y encierra sus disposiciones fundamentales en un solo artículo dividido en nueve incisos. La nueva constitución le consagra, sección especial, siete artículos, uno de los cuales está dividido en catorce incisos.

Este solo dato demuestra que los constituyentes no han desdeñado entrar en el orden reglamentario de las isntituciones escolares, sin duda con el propósito de afirmar su estabilidad y de ponerlas á cubierto de ulteriores tentativas de reforma por parte de las legislaturas, ó de ataques que pudiera dirigirles el mismo poder ejecutivo.

Así, la nueva constitución se ocupa de establecer que será el director general quien haga cumplir por las familias la obligación escolar; que el director será auxiliado por inspectores generales y comisionados seccionales, debiendo los primeros ser nombrados por el poder ejecutivo á propuesta del director general y pudiendo ser removidos á petición del mismo. Los comisionados serán nombrados y removidos por el director general. Se requiere el título de profesor ó maestro normal y cinco años de servicio en las escuelas públicas, para ser inspector general ó comisionado seccional.

Con el mismo espíritu, llega la constitución hata fijar la ubicación de los comisionados y la índole de sus funciones, facultándoles para constituir comisiones vecinales compuestas de padres ó madres de familia.

La constitución anterior dispuso que se establecería contribuciones y rentas propias que asegurasen en todo tiempo el sostenimiento, difusión y mejoramiento de la educación común. La nueva constitución estáblece que la renta escolar no podrá ser inferior al 20 % de las rentas generales de la provincia.

El director general proyectará el presupuesto de gastos y lo pasara al consejo administrativo, el que lo revisará ú observará, elevándolo al poder ejecutivo para que éste á su vez lo pase á la legislatura con las observaciones que estime convenientes.

Las leyes de impuestos y presupuestos escolares *serán permanentes* y subsistirán mientras no hayan sido

promulgadas las que deban sustituirlas. También esta disposición parece sugerida por los conflictos que ocurrieron en la provincia de Buenos Aires, donde el director desconoció la legitimidad de un decreto del poder ejecutivo que declaraba vigente el presupuesto del año anterior, mientras la legislatura no sancionase la nueva ley.

Por último, el director general nombrará los directores y maestros de las escuelas públicas y demás empleados, así como podrá removerlos en la forma que la ley determine.

Es notoria la influencia que en esas reformas ha ejercido el ex director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, doctor Berra, así como la parte notable que en esos trabajos ha correspondido al diputado nacional señor Carbó. que estima su diploma de profesor tanto como su diploma político, y al vocal del consejo nacional de educación señor Zubiaur.

La reforma no ha podido ser mejor inspirada, ni presentarse con mayor prestigio. Las objeciones que podría suscitar principalmente nacen, en nuestro concepto, de un excesivo espíritu reglamentario que no sienta del mejor modo en la constitución y que nos parece más propia de la ley,

Fuera de eso, se ve que la constitu. ción erige al director general en un supremo dictador de la enseñanza, lo que no sería un mal si ese dictador hubiese de ser un hombre adornado de una alta capacidad intelectual, unida á excepcionales prendas de carácter y ejemplares virtudes: *rara avis.*»

A.

---

## LOS PROGRESOS

### QUE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEBE AL KINDERGARTEN

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN ITERNACIONAL DEL KINDERGARTEN, POR EL DOCTOR CHAS N. ELLIOT, PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD, TRADUCIDO POR S. C. DE E. Y LEÍDO EN LA REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD I. DEL KINDERGARTEN DE BUENOS AIRES.

—«Por falta de tiempo no he podido escribir nada sobre el asunto de que quiero hablaros esta noche; sin embargo, creo poder expresar claramente algunos puntos principales de la unidad ó correlación de la educación, é indicar los caminos por los cuales los métodos de Pestalozzi y Froëbel, se han llevado desde el Kindergarten hasta las aulas de la educación superior.

Debo confesaros, en primer lugar—porque una persona que habla delante de una concurrencia como ésta, debe fundar sus propias ideas sobre el asunto en cuestión—que nunca las teorías de estos genios educacionales me parecieron ni muy claras ni muy interesantes. Son sus métodos prácticos, los que introduciéndose poco á poco en los diversos grados de la educación, les han dado fama. Aunque no tuvieron buenas oportunidades de poner sus principios en práctica, sin embargo, sus esfuerzos personales demostraron la importancia de sus doctrinas teóricas, conquistando así un gran número de educacionistas para llevarlas á cabo. De modo que sus ideas se recomiendan más por sus resultados prácticos que por sus escri tos, su psicología ó su filosofía educacional.

Pues, bien, yo creo que hay una relación entre los métodos prácticos usados por estos dos hombres con los niñitos, y las reformas principales que se han realizado en la educación superior, durante los últimos cincuenta años. Esta relación, esta unidad, es la que quiero indicar ahora detalladamente.

La *primera* doctrina con que ocuparé vuestra benévola atención, es la que esos hombres denominaron «*la perfección del individuo*».

Esta es la idea fundamental de todas las reformas educacionales que se han realizado durante mi vida—la perfección del individuo, la dignidad del niño y la necesidad de atender á las capacidades y poderes de cada uno.....

La atención que se da al individuo en el Kindergarten, ha dado por resultado reducir el número de niños que puede atender una maestra, mucho menos que en los grados de la escuela primaria; es éste el objeto más importante de la reforma educacional del día presente, y el Kindergarten ha dado el mejor ejemplo á las más altas instituciones de educación y *á la universidad misma.*

Es ésta una reforma *fundamental* y *urgente*, porque es casi imposible que una maestra de los primeros ocho grados pueda atender individualmen-

te ese gran número de niños, por lo cual repito que el Kindergarten ha dado una lección fundamental á los demás grados de instrucción.

El *segundo* punto que deseo considerar es la institución de una *ayudante* ó *auxiliar*, llámesele lo que se quiera, pero es una parte indispensable en la organización de un buen Kindergarten y ya se ha propagado en las mejores universidades de este país. Tenemos en la universidad de Harvard, ciento cuarenta y cuatro de esos ayudantes actualmente, y sólo ciento cuarenta y dos profesores. Esto no significa que cada profesor tenga un ayudante; hay algunos que tienen alumnos adelantados y no lo necesitan, y otros que tienen muchos, pero ya se ve que esta proporción es semejante á la de un buen Kindergarten.

¿Cuál es el objeto de tantos ayudantes en las universidades?—El Kindergarten, siguiendo los principios de su fundador, exige que cada niñito *ejercite* sus facultades, *aplique* sus poderes, *haga* algo por medio del ojo y de la mano, en vez de aprender de memoria. Esto es exactamente lo que los ayudantes exigen de los alumnos de la universidad. Todos vosotros sabréis lo que significa trabajo de laboratorio de ciencias; pues bien, este método se emplea en muchas otras cosas.

En Harvard, empleamos los ayudantes en toda clase de trabajos, especialmente para inducir al estudiante á que haga algo por sí mismo y para enseñarle cómo hacerlo, para enseñarle el uso de los útiles de laboratorio y libros de la biblioteca, cómo ejercitar sus propias facultades y, en una palabra, como aprovechar de su propia actividad, ó el método de Froëbel.

Este es el mejor método de enseñanza que existe y casi el único, y sino de qué otro modo se podría enseñar á quinientos alumnos á la vez, diciéndoles cómo deben hacer las cosas ó desmostrando á esa muchedumbre el modo como alguien las haría? Sería muy raro que un profesor pudiera enseñar de esta manera. Algunas personas aprenderían algo tal vez; pero son muy pocos, aún entre los adultos, los que pueden aprender cosas de valor, nada más que por observación de lejos ó sólo por *escuchar*. Casi todos tienen que probar por sí mismos, ganando práctica por el ejercicio de sus propias facultades.

Sostengo, entonces, que es el Kindergarten el que nos ha enseñado el *método práctico*, que ya prevalece en las escuelas superiores, colegios y universidades, durante los últimos cuarenta años, y que este método de enseñanza lo hemos adoptado desde que se fundó el primer Kindergarten en la ciudad de Boston.

Hace cuarenta años que no había un solo ayudante en la universidad de Harward, ni en ninguna otra de este país. Es el Kindergarten también el que ha introducido esta clase de enseñanza y ha dado el verdadero énfasis al desarrollo del ojo y de la mano, como también á todos los sentidos de los niñitos.—¿No vemos, pues, una extensión de ese método en todo el sistema escolar de estos tiempos? ¿Desde cuándo empezó la enseñanza del trabajo manual y el de las artes mecánicas en las escuelas superiores? ¿Desde cuándo se ha tenido la intuición de que el ejercicio del ojo y de la mano despierta la mente ó de que lo que llamamos trabajo manual es al mismo tiempo enseñanza mental del mayor valor?—*Todo esto se ha establecido después de conocer los métodos de kindergartens.*

Otro principio fundamental expresado por Froëbel en una sola y excelente frase: «El hombre, especialmente durante su niñez, debe estar en contacto íntimo con la *naturaleza*».

Esta es una verdad evangélica en toda educación, no solamente para la niñez, sino durante todo el período escolar, inclusive el de la universidad y en general para toda la vida.

El estudio de la naturaleza en las escuelas, está basado enteramente sobre ese principio declarado por Froëbel, y el Kindergarten estableció esos estudios antes que las escuelas los introdujeran para los niños mayores.

¡Pensad qué *poco* tiempo hace, no estudiábamos nada de la naturaleza! sin embargo, los últimos diez años han tenido grandes adelantos en ese sentido. Cuando yo era niño asistí á la mejor escuela de Boston y después fuí alumno del mejor colegio de la época y ¡figúrense que no tuve oportunidad de estudiar un solo ramo de las ciencias naturales hasta que llegué al 2.º año de la universidad! Y para eso, tuve que aprender de los libros, sin ninguna práctica en el laboratorio y viendo los objetos de estudios sólo en la mesa del profesor, durante las clases que duraban una hora—¡Qué cosa mas triste que esta enseñanza tan incompleta! Y sin embargo, aquí

tenéis una persona que tuvo tal experiencia en la erudita ciudad de Boston y la universidad de Cambridge, y que ha sufrido toda su vida, por falta de la enseñanza frobeliana!

Me parece que estamos todos de acuerdo, amigos y enemigos del Kindergarten, en que uno de los objetos principales de la educación es aprender á no oir un sonido que no pertenezca al asunto de que se trata, ni atender á lo que pasa alrededor, sino concentrar todos los poderes sobre la tarea del momento, ó sobre la idea que se quiere tratar ó lo que se quiera hacer. El poder de concentrar la atención así, es uno de los resultados de la buena enseñanza del Kindergarten. ¿Cuál es el método efectivo de desarrollar ese poder de apilcación ó imbibición.—Uno de los filósofos de la educación de cuyo trabajo damos cueta esta noche, dijo que la manera de enseñar al niño esta concentración ó aplicación, es *interesarlo* de modo que él mismo *quiera* escuchar, estudiar, alcanzar sus propios deseos. Si se interesa, si su atención se contrae á la tarea del momento, la aplicación llegará á ser un hábito.

Hasta hace poco esto era muy raro, el método común consistía en dar al niño una lección, decirle que la aprendiese y hacerle sentir las consecuencias (aunque fuese por castigos corporales) sino la podía recitar. Esto *no es exagerado*—es una descripción de la verdad. ¿Y cuánto se puede enseñar al niño de esta manera? ¡casi nada! Y suponiendo que algún poder de concentración se *pueda* conseguir por medio del temor, cuando se usa tal método con el niño, es seguro que no sabrá hacer su trabajo cuando sea hombre. Los móviles por los cuales se dirige á la niñez deben ser duraderos y generalmente no lo son; de ahí que la educación marche tan lentamente y que sus frutos sean tan escasos........

—He oído decir como una objeción al Kindergarten y á todo su desarrollo en los otros grados de educación, que es absolutamente necesario en estos tiempos que se enseñe á los niños aun lo que no *quieran* hacer y que debe exigírseles lo que *menos* quieran hacer...... ¿Por qué?—«Porque es lo que siempre tendrán que hacer en la vida»,—es la respuesta.—El defecto de este argumento es que el trabajo forzado y repulsivo no es el que deben hacer los hombres ni las mujeres.—Es el móvil del trabajo lo que constituye la diferencia entre la *esclavitud* y la *libertad*, la miseria y la felicidad. El trabajo es el destino de todos, pero los que trabajan, sin un motivo interior de amor é interés, no son libres ni son generalmente felices. Por consiguiente, las escuelas deben estar dirigidas por un principio estable que tienda á *aumentar* la *libertad* y la felicidad de todo sér humano.

Aquí tenemos otro gran adelanto que los grados de instrucción deben al Kindergarten,

Parece increíble que antes de Pestalozzi y Froebel nadie hubiera pensado arreglar un método práctico de educación, reconociendo que todo niño sano es activo é inquieto, y que no se puede fijar su atención por mucho tiempo sobre un mismo asunto.—Esto es tan exidente—pero así sucede con los grandes descubrimientos, *todos* parecen obvios después que se han realizado.—Veamos, entonces qué es lo que han ganado los grados superiores con que el Kindergarten haya reconocido este hecho en la historia de la naturaleza humana,

Otra cosa muy importante es la disminución del período de los horarios en las escuelas superiores, y siento decir que las *universidades* no han seguido ese buen ejemplo. Todavía hay una idea teórica no siempre llevada á la práctica, que cada conferencia debe durar una hora, pero en todas las escuelas bien organizadas se considera que 40 minutos es suficiente para una clase, lo que resulta una mejoría inmensa en el método antiguo.

Vemos en todas las funciones, que sirven para diversión ó beneficio de hombres y mujeres, ya sea conciertos, teatros, servicios religiosos, que son variados para no cansar la atención, fijándola demasiado tiempo sobre una misma cosa, porque está bien reconocido que aún los *adultos*, no pueden prestar verdadera atención por mucho tiempo. Cuando un profesor dá una conferencia en la universidad á quinientos alumnos, no sabe qué proporción de ellos están escuchándole, ó á donde han ido sus pensamientos. Es la misma experiencia de los que pronuncian discursos en público: siempre ignoran si la mayor parte de la concurrencia los escucha. Entonces ¿es posible imaginarse algo más absurdo, ó menos provechoso que exigir la atención de alumnos menores de 18 años, por mucho tiempo?

El hábito de desatender, es decir, tener los oídos *medio abiertos* á lo que dice el profesor, mientras que la mente se ocupa de cosas ajenas, es muy común, y debe evitarse su formación por cuantos medios sea posible.

Otra objeción he oído hacer al Kindergarten, pero que es la verdadera causa de que este método se haya extendido á los demás grados de educación. Se dice que la profesora y las ayudantes están *siempre explicando* á los niños cómo deben hacer una cosa, que ellos *deberían hacerlo solos*. ¿Para qué tanta ayuda ó dirección? ¿No es éste un procedimiento que estimula la haraganería en los niños?

¿Aprenderán á hacer algo por sí solos, si siempre tienen esa ayuda? La respuesta es que ese procedimiento es el buen modo de enseñar y el método por el cual aprendemos mejor, para *toda la vida*. Un método siempre útil y del que no podemos dispensarnos. ¡Felices las personas que pueden valerse de él hasta el fin de su existencia! Este procedimiento de enseñar al alumno *cómo debe hacer* cada cosa, está desarrollándose mucho en la educación superior: por ejemplo, en el estudio de la medicina.

Solamente desde la invención de los métodos froebelianos hemos tenido la enseñanza médica efectiva y comprensiva y esta es la razón principal de que la profesión médica no tuviera existencia hasta principios del siglo XIX. El mundo conocía algunos *ingenios* médicos y el cirujano peluquero, pero no sabía nada de un médico especialmente preparado, hasta el siglo XIX—¿Por qué?—Porque los métodos de los colegios de medicina y cirugía eran muy incompletos—El año 1854 fuí nombrado profesor suplente en la escuela de medicina de Boston, y cuál fué mi sorpresa al saber que los estudiantes tenían que asistir á *seis conferencias diarias*, de una hora cada una, sobre asuntos diferentes, y sin posibilidad de hacer algo por sí mismos, nada más que *escuchar* y *mirar*—hasta que ya todos estaban cansados.... El estudio de medicina es necesario que se haga por los *ojos*, los *oídos* y los *dedos*, en verdad, con *todos* los sentidos hábilmente desarrollados, y la manera de preparar médicos ahora, es *mostrar* á cada estudiante la manera de hacer por medio de sus sentidos, mil cosas que solo se pueden aprender teniendo un profesor experimentado que dirija á cada uno en la práctica sobre el cuerpo humano, vivo ó muerto. Este es el método de las buenas escuelas de medicina; y de *qué otra* manera se podría aprender á distinguir entre la salud y la enfermedad ó cómo hacer una de las miles operaciones difíciles y delicadas que requieren el ojo más perspicaz, el tacto más diestro y el pulso más tranquilo?—Unicamente por la dirección de un profesor experto se puede aprender, primero por observación, después por ayuda y más tarde por la práctica, sobre un cuerpo muerto ó un animal vivo, y al fin de *tanta* enseñanza, recién el alumno tendrá suficiente confianza para aplicar sus conocimientos sobre un hombre vivo.

Si alguien expone como argumento que el Kindergarten no es provechoso porque *muestra* á los niños lo que tienen que hacer, que pregunte á un médico cómo aprendió su profesión. —Es seguro que ha seguido el mismo método del Kindergarten, que ya penetra *las más altas esferas* de la educación, y si vosotros encontráis alguna persona que haga tal objeción, preguntadle cómo aprendió lo que él sabe hacer y seguramente confesará que alguien le enseñó cómo hacerlo. ¿Hay algún período en la vida en que no se necesite de otra persona para aprender lo que no sabemos hacer? Yo, todavía *no he llegado* á *esa edad;* yo siempre he sentido gratitud por cualquier persona que me ha enseñado lo que yo no sabía hacer y considero que es una prueba de inteligencia, pedir que alguien le enseñe lo que uno no puede hacer por sí solo, á su satisfacción, y estoy convencido que no sólo en este mundo debemos sentir gratitud por esa sabia dirección, pues hay otro del cual está escrito que «solamente entrarán á esa región los que tengan la fe y la inocencia de los niñitos».

---

## PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

Cuatro personas han de repartirse un legado del modo siguiente: la primera debe recibir $ 1.200; la segunda tanto como la primera y la tercera; la tercera tanto como la primera y la cuarta; y ésta, $ 800. ¿A cuánto asciende el legado y cuál es

la parte correspondiente á cada persona?

*Solución*

Si á la primera persona corresponden 1.200 y á la cuarta 800, á la tercera, que ha de tener tanto como la primera y la cuarta, corresponderán 1.200 + 800, y á la segunda, que ha de recibir tanto como la primera y la tercera, 1.200 + 1.200 + 800.

*Disposición de esta operación*

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª | ........................................ | $ 1.200 |
| 2.ª | ........ 1.200 + 1.200 + 800 = | » 3.200 |
| 3.ª | ........ 1.200 + 800 = | » 2.000 |
| 4.ª | ........................................ | » 800 |
| | | $ 7.200 |

monto del legado.

---

Se sabe que de 100 kilogramos de trigo pueden extraerse 53 kilogramos de almidón; sábese igualmente que una hectárea de tierra produce 1.363 litros de trigo, y que el hectolitro de este cereal pesa 78 kilogramos. Ahora bien, si se lleva á una fábrica de almidón la cosecha de un terreno que mide 2 hectáreas 33 centiáreas, ¿cuál será el peso del almidón que podrá extraerse del trigo cosechado?

*Solución*

Si una hectárea de tierra produce 1.363 litros de trigo, 2 hectáreas 33 centiáreas producirán:

$$1363 \times 2'0033 = 2730'5 \text{ litros} = 27'305 \text{ hectolitros}$$

Si un hectolitro de trigo pesa 78 kilogramos, 27'305 hectolitros pesarán:

$$27'305 \times 78 = 2129'79 \text{ kilogramos}$$

Finalmente, si de 100 kilogramos de trigo se extraen 53 kilogramos de almidón, de 2129'79 kilogramos de trigo se extraerán:

$$\frac{2129'79 \times 53}{100} = 1128'7878 \text{ kilogramos;}$$

peso del almidón que podrá extraerse del trigo cosechado en 2 hectáreas 33 centiáreas de tierra.

---

Un padre y su hijo emplean 7 días para abrir una zanja. Sabiendo que el padre, sin la cooperación del hijo, podría abrirla en 10 días, ¿cuánto tiempo necesitaría el hijo, trabajando solo, para dar cima á la obra?

*Solución*

Padre é hijo emplean 7 días para abrir la zanja; por consiguiente, en un día abrirán $\frac{1}{7}$ de la misma.

El padre, trabajando solo, necesitaría 10 días; luego, en un día, haría $\frac{1}{10}$ de la zanja.

La diferencia, pues, entre $\frac{1}{7}$ y $\frac{1}{10}$ expresará la parte de la zanja que haría el hijo en un día, trabajando solo.

$$\frac{1}{7} - \frac{1}{10} = \frac{10}{70} - \frac{7}{70} = \frac{3}{70}$$

El hijo, trabajando solo, podría hacer en un día $\frac{3}{70}$ de la zanja.

Si para hacer $\frac{3}{70}$ de la zanja necesita un día, para hacer $\frac{1}{70}$ necesitará tres veces menos tiempo, esto es, $\frac{1}{3}$ de día, y para hacer $\frac{70}{70}$ (ó lo que es lo mismo, toda la zanja), necesitará sesenta veces más tiempo, á saber:

$$\frac{1}{3} \times 70 = \frac{70}{3} = 23\,\tfrac{1}{3} \text{ días}$$

Se llegaría al mismo resultado dividiendo sencillamente 1 día por $\frac{3}{70}$. En efecto:

$$1 \cdot|\cdot \frac{3}{70} = \frac{1 \times 70}{3} = 23\,\tfrac{1}{3} \text{ días}$$

---

Un mercachifle compró 250 kilogramos de mercadería para venderla al menudeo en el transcurso de un año: cada kilogramo le costó $ 0'35, y para efectuar la compra tomó á interés de 6 % el dinero necesario. Queriendo el mercachifle ganar en la venta el 8 %, ¿á qué precio venderá cada kilogramo?

*Solución*

250 kilos á $ 0'35 cada uno, importan:

$$\$\ 0'35 \times 250 = \$\ 87'50$$

Como el mercachifle recibió prestada la referida suma, veamos á cuánto asciende ésta, agregándole el interés anual de 6 %.

Sabemos que $ 100 suben á 106, y queremos averiguar á cuánto subirán $ 87'50.

| | | |
|---|---|---|
| *Supuesto*............ | $ 100 ............ | 106 |
| *Pregunta*.......... | » 87'50............ | $x$ |

Si 100 suben á 106, 1 subirá á una cantidad 100 veces menor, esto es, á $\frac{106}{100}$, y 87'50 subirán á una cantidad ochenta y siete con cincuenta centésimos veces mayor que $\frac{106}{100}$, á saber: $\frac{106 \times 87'50}{100}$.

Luego:

$$x = \frac{106 \times 87'50}{100} = \$\ 92'75$$

Podemos decir que los 250 kilos de mercadería le cuestan al mercachifle $ 92'75.

Ahora bien, queriendo ganar en la venta el 8 %, observaremos que $ 100, agregándoles su ganancia correspondiente, suben á 108, y lo que tratamos de averiguar es á cuánto subirán $ 92'75.

*Supuesto*............ $ 100 ............ 108
*Pregunta*............ » 92'75............ $x$

Si 100 suben á 108, 1 subirá á una suma cien veces menor, á saber, $\frac{108}{100}$, y 92'75 subirán á una suma noventa y dos con setenta y cinco centésimas veces mayor que $\frac{108}{100}$, esto es, á $\frac{108 \times 92'75}{100}$.

Luego:

$$x = \frac{108 \times 92'75}{100} = \$\ 100'17$$

Por consiguiente, para ganar en la venta el 8 %, el mercachifle tendrá que vender cada kilo á razón de 100'17 ·|· 250 = $ 0'40.

*Francisco Saqués,*
preceptor de la E. S. de V. del consejo 7.°.

---

# Estudio sobre instrucción pública

## EN RUSIA

### QUINTA Y ÚLTIMA PARTE

*La escuela de cervecería, de San Petersburgo,* que lleva el nombre de S. Y. Witte, pertenece á la categoría de las escuelas elementales técnicas; enseña el oficio de cervecero iniciando sus alumos á todos los ramos de su futura industria. Su curso es de dos años y comprende dos clases. Está anexado á esta escuela un laboratorio para estudio práctico de las materias primas, productos y aparatos de cervecería, admitiéndose á alumnos de toda condición, desde los 17 años de edad, cuya instrucción general corresponda por lo menos á aquella de las escuelas de distrito, urbanas ó rurales, y habiendo permanecido dos años como aprendices en una cervecería. Además de estos alumnos que reciben una enseñanza sistemática, esta escuela admite como auditores libres á las personas deseosas de estudiar ciertos ramos especiales, como ser: la producción de las cervezas, de las maltas, la preparación de las levaduras, etc.; estos auditores antes de ingresar deben rendir un examen de los conocimientos necesarios. Al fin de sus estudios los alumnos de la referencia son reconocidos como oficiales cerveceros.

*La escuela de filatura y de tejedura de Moscú,* fundada en 1899, tiene por objeto formar operarios y contramaestres para las fábricas de tejidos y las filaturas de algodón, de lino, de lana, de seda y otras materias textiles. Esta escuela de filatura y tejedura, á la que está anexada una fábrica, así como un taller de cerrajero, abarca tres cursos de un año cada uno, admitiendo alumnos de 14 á 17 años de edad, cuya instrucción general corresponda al programa de las escuelas rurales (con dos clases); además los operarios designados por los jefes de estas fábricas pueden, sin límite de edad, ingresar á esta escuela para estudiar una especialidad cualquiera. Fué fundada con las donaciones de los fabricantes hilanderos y tejedores, manteniéndose, merced á la «sociedad de mejoramiento desarrollo de la industria manufacturera».

*Escuelas agrícolas, forestales y de economía rural.* — Estos establecimientos forman agrónomos, y, en general, especialistas en todos los ramos de la industria agrícola y de la economía rural.

*a*).—Existen 4 *escuelas superiores* de esta categoría: 1.°—*el instituto de economía rural, de Moscú,* fundado en 1894, para reemplazar la academia forestal y agrícola de Petrowsky, con dos secciones; el número de estudiantes que concurren á este instituto asciende á 210, de los cuales, 182 inscriptos en la primera sección y 28 en la segunda; 2.°—*el instituto forestal, de San Petersburgo,* con 575 estudiantes; 3.°—*el instituto de economía rural y selvas de Nueva Alejandría,* gobernación de Lublín, fundado en 1869, con 286 estudiantes; 4.°—*el instituto superior agrícola,* situado cerca del jardín imperial de Nikitsky, en Crimea, fundado en 1894, y que forma cultivadores. Existen además secciones de economía rural en el instituto politécnico de Riga y en el instituto politécnico de Kieff.

*b*).—Existen 11 *escuelas secundarias* de enseñanza agrícola (con 1.593 alumnos) entre los cuales figuran 7 esta-

blecimientos que propagan una enseñanza agrícola general, cuyos estudios duran 6 años; la escuela vinícola (en Besarabia); las clases de agrimensores tasadores, (en Gorki, ciudad de la gobernación de Nihiliff); la sección de criadores de carneros, anexada á la escuela agrícola de Kharkoff, y los cursos pedagógicos establecidos cerca de la misma escuela, que forman maestros para las escuelas agrícolas elementales.

*c*).—Funcionan 110 *escuelas inferiores* de agricultura, que, según sus especialidades, forman los siguientes grupos: 1.°—Escuelas de enseñanza agrícola general: 68 escuelas con 2.740 alumnos; 2.°—Escuelas de jardineros «y verduleros»; 3 escuelas del estado y 16 privadas con 672 alumnos; 3.°—Escuelas de lechería: 10 escuelas; 4.°—Una escuela de oficios agrícolas; 5.°—Una escuela de plateros; 6.°—4 escuelas para niñas, que enseñan los trabajos domésticos agrícolas, concurridas por 162 alumnas; 7.°—8 escuelas prácticas para peones. Por otra parte, la dirección forestal abarca 28 escuelas inferiores que forman capataces y asistentes agrimensores.

Los establecimientos primarios y secundarios de enseñanza agrícola que acabo de enumerar, como también aquellos de enseñanza superior designados en § § 1, 2 y 4, letra *a*, son del resorte del ministerio de la agricultura y de los dominios.

*d*).—Entre los establecimientos que forman especialistas *topógrafos y agrimensores*, hay que mencionar el *instituto Constantino de agrimensores, de Moscú*, que pertenece á la categoría de las escuelas de enseñanza superior, abarcando 4 clases de enseñanza general correspondientes á la 3.ª 4.ª, 5.ª y 6.ª de las escuelas reales; tiene cursos especiales qne se dividen en dos secciones: agrimensura, cuyos cursos duran tres años, é ingeniería, cuyos cursos duran dos años. Hay cinco escuelas de ingenieros, de enseñanza secundaria. Todos estcs establecimientos son del resorte del ministerio de la justicia, de cuya jurisdicción depende la administración del catastro en los diferentes ramos del comercio. Los establecimientos de enseñanza comercial se dividen en establecimientos públicos y en establecimientos privados, según el origen de los fondos que son afectados á su mantenimiento. Un consejo de curatela compuesto de delegados representando las instituciones (gobernaciones, distritos, ciudades, sociedades locales, etc.), suministra los fondos necesarios al mantenimiento del establecimiento, encargándose de la administración general de los establecimientos de enseñanza comercial públicos.

7.° *Las escuelas de comercio* son, la mayor parte, del resorte del ministerio de hacienda; según la ley de 1894, todos los establecimientos de enseñanza comercial que sean fundados en el porvenir pertenecerán al resorte de este ministerio. El 15 de abril de 1896, promulgóse un decreto sobre la organización normal de los establecimientos de enseñanza comercial, cuyo tenor prevé la creación de escuelas pertenecientes á los cuatro tipos siguientes: *escuelas de comercio*, escuelas comerciales, clases de comercio y cursos de ciencias comerciales. Los institutos de comercio se dividen en escuelas con 7 clases, cuyo programa abarca la enseñanza general y la enseñanza especial; y en escuelas con 3 clases, que se dedican á la enseñanza comercial especial. Las escuelas de comercio pertenecen á la categoría de los establecimientos de enseñanza secundaria, siendo su objeto preparar jóvenes aptos para los empleos que requieren mayor responsabilidad en las grandes empresas comerciales ó industriales. Las escuelas comerciales tienen 3 clases con un curso de 3 años, ó sólo una clase con un curso de un año; estas escuelas forman empleados subalternos para los establecimientos comerciales ó industriales. El objeto de las clases comerciales y de los cursos de ciencias comerciales, es difundir entre las personas de toda edad (que no tuvieren menos de 12 años), y de preferencia pertenecientes al personal de las casas de comercio, los conocimientos comerciales indispensables.

5.° *Enseñanza comercial.* Existen 62 establecimientos de enseñanza comercial del resorte del ministerio de hacienda, 24 de los cuales son escuelas de comercio, 18 escuelas comerciales, 10 clases comerciales y 14 cursos de ciencias comerciales. Además, abriéronse en los 2 últimos años 25 establecimientos de enseñanza, que son: 9 escuelas de comercio, 7 escuelas comerciales, 1 clase comercial y 8 cursos de ciencias comerciales. El número de alumnos que concurren actualmente á los establecimientos

existentes es de 12.043, de los cuales 6,614 siguen los cursos de las escuelas de comercio, 2,512 pertenecen á las *escuelas comerciales*, 2.140 á las clases comerciales y 777 al curso de ciencias comerciales. El número de alumnos de cada uno de estos establecimientos varía; en las escuelas de comercio oscila entre 52 y 764 alumnos; en las escuelas comerciales entre 30 y 1.063; en las clases comerciales, entre 20 y 1.654, y en los cursos, entre 15 y 203. Casi todos los establecimientos de enseñanza comercial son mantenidos á expensas de sociedades ó de particulares.

Los gastos de las 56 escuelas de comercio, que son costeados por sociedades y particulares, se elevan á 1.300.000 rublos. Una *escuela* de comercio con 7 clases cuesta, en término medio, 35,000 rublos anuales, aunque algunas de éstas no cuestan menos de 100.000 rublos. Una *escuela comercial* cuesta cerca de 10,000 rublos por año. El costo de un curso comercial ó de un curso de ciencias comerciales determina un gasto que varía según el número de auditores que concurren á estos cursos, entre 300 y 15.000 rublos.

A más de los establecimientos donde se propaga una enseñanza comercial, que acabo de nombrar, existen clases de comercio cuyos cursos son de dos años y que dependen de 25 escuelas reales del ministerio de instrucción pública, de 4 escuelas reales instituídas cerca de las iglesias extranjeras, y de 3 escuelas reales privadas; existen también cursos de comercio para mujeres, cerca de la casa de asistencia Demidoff, en San Petersburgo.

8.° Las escuelas para la enseñanza de las artes y de la música tienen un carácter de establecimientos profesionales. Las más importantes son: 1.° la escuela superior de bellas artes en San Petersburgo, cerca de la academia imperial de bellas artes fundada en 1757, que tiene dos secciones: a) la sección de pintura y de escultura, y b), la sección de arquitectura. Cerca de la academia de bellas artes existen cursos pedagógicos para formar maestros de dibujo; 2.° la escuela de pintura, de escultura y de arquitectura de Moscú; 3.° la escuela Strogonoff de dibujo técnico, de Moscú, fundada en 1824; 4.° la escuela central de dibujo técnico del barón Schtiglitz, en San Petersburgo, á la cual están anexadas una escuela normal y clases de dibujo; está concurrida por 2,200 alumnos; 5.° la escuela de dibujo de la sociedad imperial artistica para fomentar las artes en San Petersburgo (fundada en 1839); 6.° la escuela artística industrial, en memoria de H. V. Gogol (el gran poeta), en Mirgorod, que posée una sección de arte cerámica (770 alumnos). Existen además 10 escuelas de arte y de dibujo en varias ciudades, como: Odessa, Voroniege, Penza, Vilna, Saratoff, Kharkoff, Kieff (dos), Kazán é Ivanovo, Vozmiessnsk. Esta última forma dibujantes para las fábricas de zarazas y tejidos de algodón, tiene 56 alumnos. En la aldea de Krasnöe, á orilla del Volga, centro importante de pequeños talleres donde se fabrican artículos de platería, existe desde 1897 una clase de dibujo que va transformándose poco á poco en escuela de plateros. La mayor parte de las escuelas que acabo de nombrar han sido abiertas desde pocos años á esta parte.

La enseñanza de las artes aplicadas á la industria tomará mayor desarrollo y resultará más accesible así que entre en vigor el plan actualmente al estudio, de la organización normal de las escuelas de artes industriales. La escala infeaior de la enseñanza de las artes aplicadas á la industria está representada por las escuelas nocturnas dominicales, á las que concurren principalmente obreros. Funcionan escuelas de estas categorías en San Petersburgo, Moscú, Fousk, y en otras ciudades ó aldeas.

La enseñanza de la música es propagada por los establecimientos á continuación: Los conservatorios de San Petersburgo y de Moscú; el instituto músico de Varsovia; la capilla de los cantores de la corte; la escuela sinodal de canto llano, de Moscú; las escuelas de música de la sociedad imperial Rusa, de Odessa, de Kieff, de Kharkoff y de Figlio, y toda una serie de escuelas de música y de cursos parvados (en San Petersburgo 26, en Moscú 25 y entre las otras ciudades del imperio 120).

9.° *Establecimientos de enseñanza de marina y de guerra.*—Las *academias* militares son las escuelas superiores de la guerra: academia Nicolás, de estado mayor; academia Miguel, de artillería; academia Nicolás, de ingeniería y academia Alejandro, de derecho militar. Siguen las escuelas militares de infantería, una de ca-

ballería, una de ingeniería y dos de artillería. Existen 26 cuerpos de cadetes, que son establecimientos de enseñanza secundaria militar; además, existen escuelas de portaespadas (8 escuelas de portaespadas de infantería, 2 de caballería y 2 de cosacos). Estas son igualmente escuelas secundarias militares.

La enseñanza superior naval es propagada por la academia naval de Nicolás, que abarca 4 secciones (sección hidrográfica, mecánica, de construcciones navales y de navegación militar), y la escuela de ingenieros de la marina, de Kronstadt, que tiene dos secciones, la sección de construcciones navales y la sección técnica. Existen además: clases para oficiales, clases de minas y clases de artillería. La marina posee una sección secundaria llamada cuerpo de los cadetes de la marina, con tres clases de enseñanza especial.

Para proveer á las necesidades de la marina mercante, se han fundado clases que existen desde 1898, las que dependían del ministerio de hacienda antes de la creación de la dirección especial de la marina mercante, y que actualmente son del resorte del referido departamento. Existen 38 clases de navegación, de las cuales 12 de 3.$^{er}$ grado (para formar capitanes de barcos mercantes), 15 de 2.° grado (para formar capitanes de cabotaje ó pilotos), y 11 clases de 1.$^{er}$ grado (para formar pilotos costeros). Además, para formar capitanes para los barcos de la flota mercante existen clases de navegación mercante, cuyos cursos son de tres años, en la escuela de comercio de Odessa, y en la escuela de navegación mercante de Arkangel (los cursos de la sección navegación son de 5 años); y por fin los cursos de capitanes, en Arkangel y en Kemm que duran 2 años, verificándose durante los 5 meses de invierno. San Petersburgo, abril 20 de 1903.—*Eduardo García Mansilla.*—Encargado de negocios de la república Argentina en Rusia.

---

## ESTUDIO DE LA NATURALEZA

POR FRANK OWEN PAYNE, M. Sc.

(Véase el número anterior de esta Revista)

### DESPUÉS DE LA LLUVIA

Ahora, niños, vamos á tratar de ver lo que la lluvia ha hecho al terreno. Miren ustedes, las pequeñas gotas cayeron aquí debajo del alero de la casa (!). ¿Qué ven ustedes aquí? ¿Por qué se forman estos pocitos? ¿Qué ha dejado detrás? Averigüemos adonde corrió el agua de la casa. ¿Quién puede encontrar el sitio? Sí, ha dejado un pequeño canal (canaleta) en la tierra. La pequeña corriente que vino de la casa ha trabajado, verdad? Todas las corientes de agua tienen su tarea que llenar. Sigamos este canalito (canaleta)? y veamos donde va. ¿Qué le ha hecho desviarse

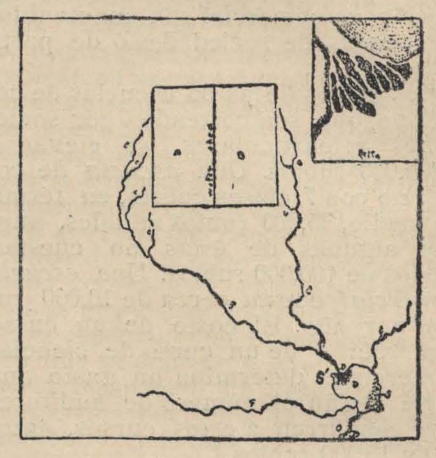


Fig. 34. — DESAGÜE DEL PATIO DE LA ESCUELA. *A*, declive izquierdo del techo. *B*. ídem derecho *c*, *d*, desagües de los aleros. *e*, *f*, corrientes. *P*, laguna. *o*, salida del agua clara. *s*, sedimento. *S'*, se dimento malo que forma un delta.

aquí, Federico? ¿Por qué siguió tan recto aquí, Fany? ¿Por qué se ensanchó aquí, Josefina? Bien, sigámosle. Aquí es grande. Por qué queda la arena gruesa aquí, y la fina ha sido arrastrada más allá? Jorge, toma este palito y prueba donde es más hondo este charco. ¿Por qué está amontonada ahí la arena fina? ¿Dónde está la arena gruesa? Aquí hay una planta que ha sido arrancada por la pequeña corriente. Veamos si podemos dibujar en nuestras pizarras la forma de este pequeño charco, mostrando donde está amontonada la arena y donde la pequeña corriente entra; y por donde sale.

La lección precedente da la oportunidad de extender las lecciones con las clases superiores. La lluvia es el origen de los arroyos, y las leyes de los arroyos se aplican á las diminutas corrientes cuyo origen es el alero de la casa y cuya boca es el pequeño charco en la parte más baja del terreno del patio de la escuela. Ríos enteros y sistemas de ríos pueden trazarse y las leyes de su crecimiento, corriente, depósitos, etc., estudiarse en un tan humilde objeto, siendo en ese caso el alero del galpón, ó

obertizo; y por esa razón más digno de notarse.

La formación de un banco de barro, *S*, y el delta, *D*, son bien dignos de estudio. Esto muestra como los arroyos son los enemigos de los lagos. Los afluentes están constantemente tratando de llenar el lago de barro, mientras que los desaguaderos están tratando de cortar un canal más ancho y más hondo para dejar salir el agua acumulada.

Nuestros alumnos encontraron una pequeña corriente en la ladera de una colina, que se derramaba en un charquito de agua estancada. En la boca de esta corriente, se había formado un delta con trece arroyitos separados. El sedimento había sido distribuído de una manera verdaderamente maravillosa. Observaciones prácticas y sistemáticas sobre la temperatura con ayuda del termómetro, son de gran valor, como lecciones. Las he encontrado útiles para las lecciones de geografía que he dado más tarde.

TEMPERATURA

¿Cuántos grados de calor tenemos hoy? Francisco, puedes tomar el termómetro y ver los grados de calor que tenemos. Francisco vuelve después de haber visto que el termómetro marca 72 grados. ¿Dónde tomó usted la temperatura? Vea usted si la temperatura es la misma en el lado norte, María. María encuentra que de ese lado sólo marca 70 grados. Ahora mandemos á Floro para que encuentre la temperatura en el camino. Este vuelve, y encuentra que la temperatura es de 71 grados.

Trátese de encontrar esta diferencia en la temperatura. ¿Es más caliente en la parte norte ó en la parte sud del edificio? ¿Por qué? ¿Dónde es más alta la temperatura, cerca de la casa ó en el campo?

Estos hechos nos ayudarán en nuestra labor. ¿Por qué el pesebre del señor Clark está abierto del lado del sud y cerrado del lado norte? ¿Por qué está el invernáculo del señor Ryan con el techo inclinado hacia el sud? ¿Por qué tiene el señor Moore su jardín en el declive de la colina? ¿Por qué dura más la nieve donde yo vivo que donde vive Sanford? ¿Por qué se paran las vacas del lado sud de los alambrados, en el tiempo frío? Cuando brilla el sol calienta el aire y si tenemos un cercado ó una pared para guarecernos del viento, que se llevaría ese aire caliente, será más templado para nuestras plantas y animales. Cuando venía para la escuela esta mañana, ví que Elsie tenía todos sus geranios y heliotropos cubiertos con papeles. ¿Por qué les parece á ustedes que habrá hecho esto? Para impedir que les llegue el aire frío. Para evitar que las queme la helada. ¿Por qué evita tal tratamiento que las plantas se hielen, Mateo? Porque el papel confina el aire caliente é impide que el viento se lo lleve. La tierra es calentada por el sol todo los días, y durante todo el día. Cuando el sol se pone, este calor escapa del suelo, y calienta el aire junto á la tierra. Ahora bien, si cubrimos las plantas, este aire caliente no es arrastrado por el viento, y las plantas no se helarán. ¿De dónde viene todo este calor? Sí, viene del sol. El sol produce el calor. Creen ustedes que podríamos vivir sin el calor del sol? No, todo sér viviente perecería. El sol nos da el calor y éste es también el origen de la vida. ¿Cómo podemos ayudar á mantener calientes las plantas y los animales, para que prosperen y se aumenten produciéndonos beneficios? Sí, por medio de galpones, muros y abrigos contra el frío y el viento. Yo he visto rábanos en el mes de Marzo último. La escarcha cubría el suelo. Hacía mucho frío y soplaba viento fuerte como sucede siempre en el mes de marzo. Talvez crecieron en un invernadero. Tienes razón. Veamos lo que ustedes pueden decirme sobre estas cosas. Estos son los principales medios de que podemos valernos para aprovechar el calor del sol, para hacer crecer las plantas antes que el tiempo lo permita. Este arte de producir frutos antes de la estación apropiada, se llama forzar. Es un negocio muy importante en los sitios cercanos á las grandes capitales. Carolina puede buscar esta palabra y explicárnosla mañana.

LOS BROTOS

Hemos dedicado mucho tiempo en las primeras lecciones á la forma y á la vida de las plantas. Las semillas, sus cubiertas, sus cotiledones y germen, han sido estudiados y su desarrollo observado: y cada uno de sus períodos dibujados. Sin embargo, poco se ha dicho comparativamente con respecto á los brotos.

Ahora bien, éstos son tan interesantes como las semillas. Tienen la ventaja de ser más grandes y, por consiguiente, más fáciles de estudiar para las clases primarias. Niños, en el patio hay porción de cosas interesantísimas. Veamos si podemos descubrirlas. ¡Qué hermoso brilla el sol! Pronto los árboles se cubrirán de hojas y tendremos sombra aquí. ¿Quién tiene un cuchillo afilado? Enrique, tú puedes cortar algunas ramitas de ese árbol. Tú, Diego, unas cuantas de aquel otro. María, corta tú algunas de aquel arbustito. Que cada uno de ustedes corte las suficientes para toda la clase. Ahora entremos y estudiémoslas.

Pongamos las ramitas en agua para conservarlas frescas. Aquí tenemos algunas de nogal americano. Miren ustedes qué brotos tan grandes tiene. ¿Cuál es la forma de este broto? ¿Dónde está el broto (extremo ó lado)? ¿Cuántas escamas tiene exteriormente? ¿De qué color son? ¿Son duras ó tiernas? ¿Lisas ó ásperas? ¿Gruesas ó delgadas? ¿En qué difieren de las interiores? ¿En qué difiere el lado interior del exterior? ¿Qué se ve en los bordes de las escamas del broto? ¿Por qué tienen ese vello estas escamas? ¿Miren ustedes cuán graciosamente están sobrepuestas. Remuevan cuidadosamente las escamas, una á la vez; y

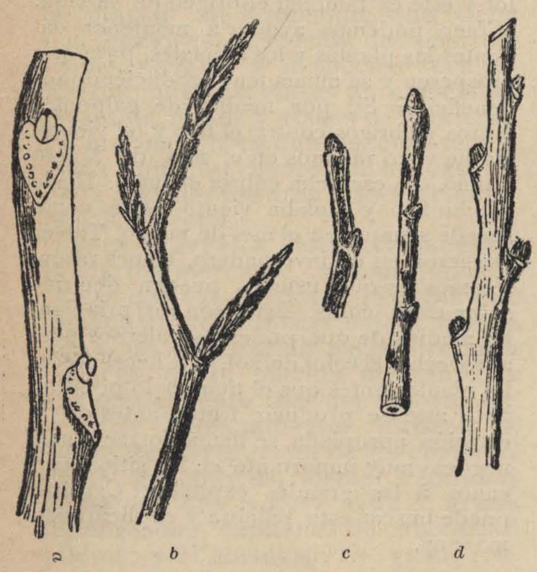



Fig. 35. — Yemas: *a*. ailanto. *b*, haya. *c*, sicomoro. *d*, zumaque

que los niños noten el fino vello lustroso que cubre las escamas hasta llegar al penachito de hojas. ¿Qué ven ustedes en el centro de este broto? Hojas. ¿Cómo están plegadas estas hojas en el broto? ¿Cuántas hojas encuentras en tu broto, Enrique? Arranca éstas y dime lo que encuentras ahora, Lucía. Sí, hay un ramito de hojas más pequeño dentro del más grande. ¿Están todas estas hojas en un solo ramo, ó en varios? Son las hojitas de afuera duras ó tiernas, Juanita? ¿Por qué están estas escamas tan agrupadas alrededor de esta ramita de hojas tiernas? Para protegerlas.

¿De qué protegen las escamas á las pequeñas ramas tiernas? Del calor, del frío, de la humedad. No les parece que la naturaleza es muy bondadosa en proteger así esa ramita, nena, como una madre envuelve á su hijito para protegerlo en tiempo frío ó lluvioso? Ahora tomen ustedes sus pizarras y escriban cuanto sepan de este lindo brotito de nogal americano (hickory).

*Ramitas y brotos*

| NOMBRE | CICATRIZ | POSICIÓN | FORMA | ESCAMAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | *Externas* | *Internas* | *Pliegues* |
| Haya | pequeña angosta | alternada | delgada larga puntiaguda | pardas secas agudas | pardas lisas agudas | dobladas |
| Madera blanca | en forma de V | alternada | oblonga | dos grandes ovaladas | ninguna | dobladas del ápice á la base |
| Castaño de Indias | grande triangular con pintas grises | opuestas | puntiaguda ovoidea grande | oscura parda sin punta, pegajosa | parda puntiaguda pegajosa | plegadas en forma de abanico |

La tabla que precede la ofrecemos como una fórmula para anotar las observaciones sobre los brotos. Que cada alumno tenga una ramita con uno ó más brotos. Que éstas sean cortadas de un largo uniforme y montadas prolijamente sobre cartón, con el nombre de cada broto debajo del mismo. Los alumnos de los grados más avanzados pueden dibujar estos y de este modo adquirir nuevos conocimientos.

Si el maestro se provee de ramas suficientes, las puede emplear en lecciones de número.

Distribúyanse ramitas de diferentes clases á los alumnos y déseles diferentes como las siguientes, en el pizarrón :

1. Coloquen sus ramitas de haya á la derecha sobre el escritorio.

2. Pongan las ramas de castaño (de Indias) en el centro.

3. Pongan las de nogal (americano) á la izquierda.

4. Si ustedes tienen una ramita con 5

brotos (¿yemas?) y le quitan 2, ¿cuántos han dejado ustedes?

Si una ramita tiene 3 brotos y otra tiene 5 brotos, ¿cuántos tienen entre los dos? etc., etc.

El maestro puede variar esta lección *ad infinitum* y el alumno se hará cada vez más experto en descubrir los brotos; y cultivando su facultad de observación, en este sentido, llegará á descubrir otras cosas con más facilidad.

Una manera muy atractiva de montar las ramitas consiste en tomar un pedazo de cartón, de forma circular del tamaño de la tapa de un barril; pegar con cola una sección de rama de cualquier árbol, en el centro, y arreglar las ramitas como los radios del círculo. Un arreglo muy durable, es el de asegurar los brotos sobre una tabla cuadrada con pequeños clavos de los que usan los vidrieros; y después darle más capa de barniz.

### BROTOS

#### PREPARACIÓN PARA EL INVIERNO

Aquí hay algunas ramitas que corté esta mañana en camino á la escuela.

Las rojizas hojas de otoño hace poco que han desaparecido; pero miren ustedes lo que he encontrado en las ramas. Sí, son brotos.

¿En qué difieren de los tiernos brotitos que han estado creciendo durante el verano? Sí, están muy apretados. ¿Ven ustedes otra diferencia? ¡Ya lo creo! como que están cubiertas con escamas. ¿Han visto ustedes alguna vez brotos como éstos? Es decir, que se asemejan á los que estudiamos la última primavera.

Echan los árboles sus brotos de invierno en septiembre (¿Marzo?) ¿Por qué es eso? La madre naturaleza es muy cariñosa con los brotitos. Ella les está poniendo ahora sus capas de abrigo, porque sabe que pronto llegará el invierno. Pronto tendremos que ponernos nuestras franelas, y también usar nuestros pesados sobretodos.

¿Pueden ustedes decirme de otras cosas que se estén preparando para el tiempo frío? El pelo de los caballos se pone más espeso; el pelo de la gata no se le cae ahora; las gallinas no mudan tantas plumas como en el mes de diciembre. Las semillitas se se han caído y yacen dormidas. ¿Creen ustedes que estos brotitos saben que el invierno llegará pronto? Dice el viejo árbol á los brotitos: «estad quietos, hijos míos, voy á cubriros con más escamas para que os sirvan de abrigo; pues que pronto vendrá el verano». No, el árbol es mudo. No sabe que el invierno se aproxima, pero el Creador cuida de las brotitos y los cubre de escamas para protegerles de las heladas y de la nieve. El nos ha dado padres cariñosos para que nos abriguen cuando viene el invierno cruel.

¿No debiéramos estar agradecidos, que estos brotitos también, son tan solícitamente cuidados? Si no fuera por estas escamas que tan á tiempo cubren los tiernos brotos, ellos se quemarían con la helada y el árbol no crecería.

¿Qué otras señales ven ustedes de la proximidad del invierno? Las hojas se han caído! El termómetro muestra la diferencia de la temperrtura. He visto una bandada de golondrinas, volando hacia el sur (norte?). Todos los granos han madurado y han sido recogidos. Anoche cayó una helada. Los días se están acortando. Sí, todas las cosas nos indican la proximidad del invierno. Al día siguiente puede traerse á la clase de lenguaje una fábula sobre los brotos que se cubren de escamas para ser protegidos durante el invierno.

### LO QUE PUEDE ENCONTRARSE BAJO UNA PIEDRA PLANA

Niños, salgamos durante el recreo y veamos qué cosas nuevas podemos encontrar. Aquí tenemos un lindo sitio sombrío. Algo hemos de encontrar aquí. He ahí una gran piedra. Me gustaría saber si hay entre ustedes un niño bastante fuerte para darla vuelta. Tú, Carlos, puedes probar. Ahora, niños, formemos un círculo alrededor de esta piedra; y cuando Carlos dé vuelta la piedra usemos bien nuestros ojos y tratemos de ver todas las cosas que hay debajo de ella. Ahora listos, ya está. (Apuntando con el dedo). ¿Qué es ese pequeño insecto con negro alas duras y lustrosas?—(Una chinche)—Sí, le llamamos chinche. ¿Quién puede decirme otro nombre?—(Un escarabajo).—Sí, es un escarabajo. La pondremos en una cajita y la examinaremos otro día. ¿Qué insecto es ese, con grandes garras y alas cortas negras?—(Un grillo).—Sí, es un grillo. Cojámosle y pongámosle en una caja para estudiarle otro día. ¿Qué animalito tan curioso es éste con tantas patas? No le toquen.—Es un cientopiés.—Sí, es un cientopiés. Ahora casi todos estos animalitos han escapado, pero yo quiero ver quien puede recordar qué había allí y que escaparon antes que pudiéramos cogerlos ó hablar de ellos.

—Yo ví una lombriz.—Yo ví una porción de hormigas.—Yo ví un caracol, etc., etc.—Muy bien. Ahora vamos adentro y escribamos todo lo que hemos visto, en nuestras pizarras. Yo permitiré á aquel que haga la lista más larga, que la escriba en el

pizarrón, y después, los demás podrán copiarla para referencia.

**Advertencia al maestro.**—Nunca ponga el maestro sus propias observaciones en el pizarrón. Ello haría que los niños dependieran de las observaciones del maestro en vez de las propias. El escarabajo y el grillo pueden ser matados después que los niños se hayan ido, con una gota de benzina ó gasolina; y así se evita que vean al maestro quitar la vida á un animal indefenso, lo que desvirtuaría el valor moral de la lección.

Pregúntese á los niños: ¿por qué escapan los insectos cuando se vuelve la piedra? ¿Por qué es blanca la yerba que crece debajo?

He aquí una lista hecha por un niño de siete años.

LO QUE VÍ DEBAJO DE UNA PIEDRA

Ví un escarabajo, cinco grillos, unas cuantas lombrices, un cienpiés, un gusano, unas hormigas, una babosa y unos cuantos huevos de hormigas.

Otro día, puede volverse una tabla; y hacerles escribir lo que han visto debajo de una tabla.

Otro día puede quitarse la corteza de un árbol carcomido; y que escriban lo que puede encontrarse bajo la corteza de un árbol carcomido.

Pregúnteseles si se encuentran las mismas cosas debajo de las piedras del arroyo. Sino, que es lo que se encuentra bajo tales piedras? Recoléctense algunos de los insectos y otros seres que viven en el agua, y obsérvense sus hábitos.

A menudo, he encontrado material para más de veinte lecciones sobre sujetos vivos hallados bajo una piedra, en un sitio húmedo y sombrío.

Haciendo de la lección precedente una introducción general, puede seguirse con una serie de lecciones especiales sobre los diferentes seres que en ella se mencionan. Estas criaturas son tantas y de tan diversos tipos de la vida animal, que el niño que ha estudiado lo que ha encontrado allí, ha adquirido un conocimiento valioso de muchos puntos de biología y zoología al mismo tiempo que sus facultades de observación se han desarrollado y su amor á la naturaleza ha acrecentado.

Cuando sea posible téngase una especie de aquarium, cualquier recipiente grande servirá para este objeto y provéase de todos los seres vivientes de los arroyos y estanques. El niño siempre prefiere estudiar un sujeto vivo á uno muerto. Peces, cangrejos y caracoles marinos, son al menos abundantes para comenzar.

LA LOMBRIZ

*Una lección de observación, para los alumnos de las clases primarias. Sitio: el patio de la escuela. Hora: la del recreo.*

Ahora, niños, salgamos al patio y veamos si podemos encontrar algo durante el recreo.

Salen durante el recreo, el maestro con sus alumnos. Se dirigen á una parte del patio, donde la tierra no haya sido pisoteada; y donde el terreno es húmedo. Uno de los niños puede traer una pala para remover la tierra, ó una piedra grande y plana puede darse vuelta como en la lección precedente. Si se hace lo primero, búsquense lombrices y dése una á cada uno de los niños. Todos los niños las tomarán llenos de placer, pues que les trae á la memoria las excursiones de pesca. Algunas de las niñas las tomarán también; otras se estremecerán y rehusarán tomarlas. No se debe forzar á éstas á tocar lo que tanta aversión les causa. Esta aversión será pasajera y bien pronto las tomarán como los demás niños.

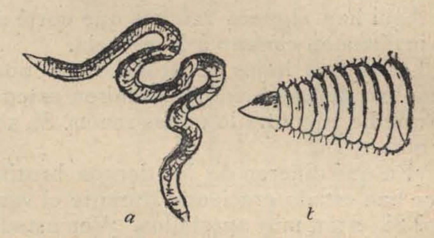



Fig. 36. — *a*, lombriz. *b*, cabeza aumentada

Cuando todos hayan sido provistos, diríjaseles en el examen de estas pequeñas criaturas. *No se les diga nada.* Hagáseles las siguientes preguntas:

¿Quién puede decirme el nombre de este pequeño animalito? ¿De qué color es? ¿De qué forma? ¿En qué difiere la forma de la cabeza de la cola? ¿Dónde tiene los ojos? ¿Tiene muchas antenas? ¿De qué está formado el cuerpo? ¿Cuántos anillos encuentran ustedes? ¿Cuántos anillos tiene la tuya, Elena? ¿Es su cuerpo áspero ó liso? ¿Para qué lado es áspero? ¿De la cabeza á la cola, ó de la cola á la cabeza? Examínenla atentamente y díganme si encuentran algo que les indique la razón por que es áspera. ¿Pueden ustedes encontrar su pequeña boca? Miren ustedes justamente debajo de la punta de la cabeza y vean si descubren la boca. Su boca es muy pequeña, y no tiene dientes. ¿Cómo se mueve la lombriz? Observen como se arrastra. ¿Qué parte adelanta? ¿Cuánto se estira su lombriz, María? Cuando adelanta la cabeza ¿qué hace con el resto del cuerpo? ¿Qué impide que su cuerpo se deslice hacia

atrás cuando adelanta la cabeza? ¿Qué comen la lombrices? Yo se los diré, come tierra de la que extrae su alimento y luego la despide en forma de pequeñas bolas que se ven sobre la superficie del suelo. Éstas pueden verse en los jardines donde abundan las lombrices.

¿Cómo les parece á ustedes que este animalito de cuerpo tan blando puede agujerear el suelo? Voy á decírselo á ustedes. El extremo puntiagudo, se adelanta y los pequeños garfios de los anillos que los hacen tan ásperos impiden que el cuerpo resbale hacia atrás. ¿Ven ustedes ese fluído pegagoso que exuda la superficie de la lombriz? Este mantiene su cuerpo húmedo, y así puede respirar. ¿Han visto ustedes alguna vez una lombriz en el suelo? ¿Cuándo salen? ¿Por qué salen de noche y después de la lluvia? ¿Por qué se introducen á mayor profundidad en la tierra cuando el tiempo está seco y frío?

Estas pobres criaturitas ciegas tienen muchos enemigos. Si salen á la superficie, los petirrojos y los pollitos se las comen; también las comen los sapos y otros animales. ¿Han visto ustedes alguna vez un petirojo con una lombriz en el pico? Les ha observado la vieja gallina cuando ustedes buscaban lombrices para cebar sus anzuelos, y apenas fuera éstos, se los ha llevado en el pico? Bien, pues, tiene enemigos bajo la tierra también. Los topos los siguen y se los comen. Los muchachos remueven la tierra y las sacan para cebar sus anzuelos. Estas lombrices nos son muy útiles. Perforando la tierra, la remueven y enriquecen con los desperdicios que dejan sobre la superficie.

Si corto una lombriz, ésta no siente tanto como otros animales. Tomemos una caja llena de tierra húmeda y la cerneremos, para que no haya lombrices en ella. Luego cortaremos esta lombriz en dos partes; y pondremos ambos pedazos en la caja, así. Ahora cubriremos la caja para que la lombriz no se escape, y observaremos lo que ocurre.

Cuando las lombrices están cortadas en pedazos, las partes desarrollarán una nueva cabeza y cola, respectivamente, y formarán dos individuos. Esto generalmente requiere algún tiempo. La tierra debe mantenerse húmeda. Después de un mes debe cernerse nuevamente, y las lombrices examinadas cuidadosamente para probar la aserción. El autor, cuando era niño, tenía un aquarium en una vieja tina. En el fondo tenía una capa de tierra libre de lombrices. Alimentaba sus peces con lombrices cortadas en pedazos pequeños. Algunos de estos pedazos cayeron al fondo; y cuando se limpió el fondo después de tres meses, la tierra estaba llena de lombrices pequeñas. Pero si las lombrices provenían de los pedazos caídos al fondo, ó de huevos en el barro del fondo, no está preparado á responder.

Las lombrices comen muchas cosas además de tierra. Hojas viejas, partículas de alimentos que hallan en la tierra forman parte de su alimentación. Darwin descubrió que comen azúcar, almidón, carne y pedazos de pan, etc.

Cuando salen por la noche, arrastran consigo pequeños fragmentos hasta sus agujeros. Las lombrices son criaturas muy inteligentes, siempre introducen las bolitas en la cueva por el extremo más angosto. Deberíamos amar las lombrices porque son nuestras amigas. Hay millones de ellas en la tierra. Perforándolas como lo hacen, la mantienen suelta. Es como si la arasen. Pero cuando llevan las hojas secas á sus agujeros ayudan á enriquecer el terreno. Así pueden ustedes ver que son amigas del hombre.

Supongamos que ustedes escriben un cuento: «Lo que dijo una lombriz».

### LA BABOSA DE JARDIN

El otro día salimos al patio y volvimos una gran piedra plana. ¿Cuántos de ustedes pueden recordar lo que vieron debajo? Josefa, ¿puedes tú decirme lo que vimos? Yo ví grillos negros grandes. Es cierto; pero, ¿no viste otra cosa. Ví hormigas.

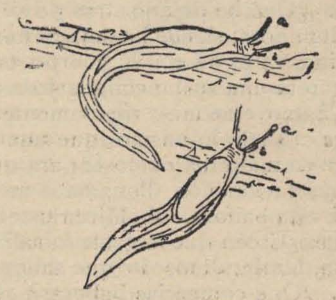


Fig. 37. — BABOSA: *a*, ojos. *b*, antenas

**Advertencia al maestro.**—Acostúmbrese á los niños á recordar lo que vieron. La lista incluirá indudablemente lombrices, huevos de hormigas, babosas, caracoles, cienpiés, gusanos, grillos, arañas y otros muchos.

¿Qué hicieron todas estas criaturas cuando volvimos la piedra? ¿Por qué se esquivan de la luz? ¿Por qué se escaparon? ¿Cómo era la hierba que crecía bajo la piedra? ¿Por qué? ¿Qué hace que la hierba que crece descubierta sea de color verde? ¿Por qué? ¿Es verde esa hierba ahora?

¿Qué la ha cambiado de blanca á verde? La luz del sol.

Diego, ve al patio, vuelve una piedra y tráenos una babosa. Examinémosla.

¿De qué color es? ¿Qué forma tiene? ¿Cómo se mueve? Dejémosle aquí y veremos como se mueve. Obsérvenla atentamente. ¿Qué hace primeramente? ¿Y luego? Miren ustedes como camina. Miren las pequeñas ondas á los costados en la parte inferior. Este pequeño sér no tiene huesos. Su cuerpecito es blando. Pongamos un pequeño tomate, aquí donde ella pueda trepar. Pronto la veremos comer. Observen ustedes los cuernos. Mírenlos ustedes á través de este lente. Miren ustedes sus extremos. ¿Qué ven ustedes allí? Ojos. Sí, sus ojos están en el extremo de estos cuernos. ¿Por qué están sus ojos donde los puede levantar tan alto? Para poder ver en todas direcciones. Sí, para observar á sus enemigos. ¿Quién puede nombrar algunos de estos enemigos? Los petirrojos, los pollos, todos los demás pájaros, los sapos y los topos. La pobre babosa no tiene cáscara ó cubierta que la proteja como el caracol. Pero su color la oculta, porque es gris ó pardo como el suelo. Algún día cojeremos un caracol y veremos cuánta semejanza tiene con la babosa.

Ahora voy á decirles algo sobre la babosa. Su lengua es como una lima y sus 18.800 dientes están en su lengua. Ella pasa su lengua y con ella corta las hojas tiernas de las plantas y las frutas: y así obtiene su almuerzo. Miren donde ha ido la babosa. ¿Qué ha dejado tras de sí? Una huella luminosa; sí, ella ha dejado una huela la luminosa tras de sí. Su cuerpo es blando y secreta una sustancia pegajosa que le ayuda á moverse más rápidamente. Ella lubrifica el suelo lo mismo que una mamá lubrifica su máquina de coser para que trabaje más fácilmente. Pongamos un poco de sal á esta babosa, así. Miren ustedes lo que hace. ¿Creen que le gusta la sal?

Ahora, María, dinos lo que sabes de la babosa. ¿Qué comen las babosas? ¿Quién de ustedes ha encontrado una babosa comiendo una frutilla, un tomate ó una uva?

Quiero que hagan una composición sobre la babosa, para la lección de lenguaje de mañana. Digan en su composición algo de lo que han aprendido sobre las babosas. Tengan mucho cuidado en el uso de las mayúsculas, puntos y comas. Que la composición esté escrita con buena letra y muy limpia.

### EL CARACOL

*Maestro.*—Enrique ha encontrado algunos caracoles. ¿A qué otro animal se asemejan? A las babosas, pero tienen una cubierta y las babosas no tienen. ¿Es la concha, parte del caracol ó su casa?

*1.er Alumno.*—Es parte del caracol porque no puede salirse de ella.

*Maestro.*—¿Qué hace con la concha, cuando va de una parte á otra?

*2.° Alumno.*—Lleva su cubierta encima.

*Maestro.*—Pongamos algunos caracoles sobre un pedazo de vidrio y observémosles.

*1.° Alumno.*—Comienza á moverse.

*2.° Alumno.*—Adelanta las antenas.

*3.° Alumno.*—Tiene dos pares de antenas como la babosa de jardín.

*Maestro.*—¿Puede sentir el caracol?

*1er Alumno.*—Toqué su cuerpo y retiró sus antenas, escondiendo su cuerpo dentro de su concha.

*2.° Alumno.*—Cuando yo toqué sus antenas, las recogió y no volvió á retirarlas hasta después de largo rato.

*Maestro.*—¿Pueden ustedes encontrar la boca del caracol?

*3er Alumno.*—Este caracol está comiendo una hoja de lechuga y su boca parece estar justamente debajo de las antenas.

*Maestro.*—Sí, el caracol es como la babosa. Su boca está delante y debajo de las antenas. Tiene la lengua como una lima y con ella se procura el alimento.

¿Tiene anillos su cuerpo? ¿Es el caracol frío ó caliente? ¿Deja tras sí un rastro luminoso?

**Advertencia al maestro.**—Los caracoles pueden ponerse en una caja con tierra mojada, madera podrida, hojas muertas y una matita de lechuga ó una hoja de col.

De este modo los alumnos podrán estudiar sus hábitos.

Los huevos blandos y gelatinosos se verán bien pronto y aparecerán los caracolitos con sus diminutas conchas de 1 1/2 vueltas.

Los alumnos podrán dibujar la concha y escribir los resultados de sus observaciones ilustrándolos con sus dibujos.

Los caracoles del agua pueden también estudiarse, poniéndoles en un recipiente con agua. Sus árbitros proporcionarán material inagotable para la observación.

Es un buen plan el hacer una colección de conchas de tierra y de agua dulce, poniendo cada clase en una cajita separada. Si se ignora el nombre de cada una, rotúlese con el de la localidad en que fueron encontradas.

Las babosas y caracoles pertenecen á una gran familia de animales. Llamamos á esta familia, moluscos. Todos los moluscos tienen cuerpo blando, y la mayor parte de de ellos tienen conchas dentro de las cuales pueden recogerse.

#### LOS MILPIÉS Y LOS CIENPIÉS

He aquí dos curiosas criaturas, encontradas bajo una piedra. Examinémoslas. No las tocaremos porque son venenosas. Veamos en qué se asemejan. Ambos son largos y delgados. Ambos tienen el cuerpo articulado; ambos viven bajo las piedras en lugares húmedos. Ambos tienen muchas patas, y largas antenas en la cabeza. Los llamamos gusanos de milpiés. ¿Les parece á ustedes que tienen mil patas? No, ciertamente. ¿Cuál de ellos tiene mayor número de patas? ¿Cómo difieren en color? Al que tiene mayor número de patas le llamamos *milpiés* y al otro *cienpiés*. El cienpiés es achatado, pero el milpiés tiene el cuerpo cilíndrico. Las patas posteriores del milpiés están dobladas hacia atrás como dos colas.

¿Qué hace el milpiés cuando le toco con este lápiz? Se hace una bola. ¿Cuál tiene más largas las antenas? El cien pies. ¿Son las antenas de una sola pieza ó están articuladas? ¿Cuál es el más activo?

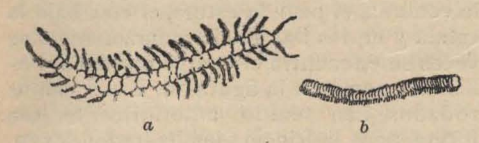



Fig. 38. — *a*, Cienpies. *b*, Milpies

El cienpiés crece hasta tener una longitud de casi un pie (12 pulgadas) donde hace calor todo el año. Es muy venenoso en esos países. El milpiés crece algunas veces hasta ser tan grueso como un lápiz.

El cuerpo del cienpiés es tan aplanado que se puede meter bajo las piedras y en cualquier sitio por angosto que sea; como insectos; sus antenas son más largas que las del milpiés.

Un nene cienpiés es lo mismo que uno grande, solamente que su cuerpo tiene menos articulaciones.

Los milpiés viven á menudo en el musgo húmedo y bajo la madera y hojas podridas. De tiempo en tiempo estos curiosos animalitos mudan la piel y aumentan el número de sus articulaciones. Examínenlos cuidadosamente con este lente. ¿Ven ustedes alguna diferencia en la manera cómo están las patas unidas al cuerpo? Sí, en el cienpiés, cada articulación tiene un par de patas; pero en el milpiés cada articulación tiene dos pares de patas.

¿Llamarían ustedes insectos, á estos curiosos seres? ¿Por qué no? Porque en los insectos el cuerpo tiene tres partes distintas y siempre tienen seis patas. La mayor parte de los insectos tiene también alas. ¿Les parece á ustedes que estos animalitos son amigos de los grillos, hormigas, y escarabajos que hemos visto bajo la piedra? No, son enemigos de estos insectos y á menudo se los comen.

## CAPÍTULO VII

### Paseo con los niños

Muchos libros sobre el estudio de la naturaleza insisten en la necesidad de que el maestro dé paseos con los niños, y que haga uso de tales oportunidades para impartir instrucción. Ahora bien, es muy hermoso ver á un maestro rodeado de alumnos entusiastas aspirando los perfumes de los bosques y caminando á lo largo de un camino rural sombreado con frondosos árboles y orlado de flores silvestres, galas de la primavera. El cuadro es bellísimo; pero es practicable?

¿Cuántos maestros pueden hacer esto en las horas de clase sin ser acusados de desatender á sus deberes?

Por más deseable que sea este método de instruir, la mayoría de los maestros, para satisfacer á los padres, tendrán que efectuar estos paseos después de horas de clase ó los sábados.

En mi escuela, he hecho varias excursiones á los pueblos vecinos, para observar los diversos procedimientos manufactureros; y tres ó cuatro veces al año las he efectuado con una sola clase en busca de spécimens de mineralogía, insectos ó plantas. En todas y en cada caso, la excursión debe ser proporcionada á la edad y estado de adelanto de los alumnos; y debe siempre recordarse que no es necesario ir lejos para encontrar provisión abundante de material para estudio. El efecto de las excursiones es tan excelente que debieran efectuarse siempre que sea practicable; y se recomienda á todos los maestros que lean este libro, que prueben el efecto de un paseo con los alumnos, una vez que otra.

Se cree que un paseo bajo una dirección hábil dé mejores resultados en geografía que en muchas lecciones sacadas de los mejores libros de texto.

#### UN PASEO AL PRINCIPIAR LA PRIMAVERA

Al concluir la clase ó más temprano, si es posible, anúnciese á los niños que van á dar un paseo. Cuídese que éste no sea largo.

Si son muy buenos hoy y concluyen sus lecciones daremos un paseo. Veremos lo que podemos encontrar. La hierba aun no ha crecido, pero tal vez encontremos unas florecitas silvestres asomando á las orillas

del camino. Yo ví una *snowdrop* (copo de nieve) esta mañana y Carlota dice que sus *crocuses* (azafrán) están ya casi abiertos.

Ahora, tengamos abiertos los ojos para descubrir la proximidad de la primavera. ¿Qué pájaro es aquél? ¿Cómo sabes que es un petirrojo? Escuchen! Tal vez podremos oirle cantar. ¿Cómo andan los petirrojos sobre el suelo? Nombre otro pájaro que salta. ¿Dónde viven los petirrojos? ¿Cómo construyen sus nidos? ¿Qué huevos ponen? ¿Han visto ustedes un pinchón de petirojo? ¿Con qué alimenta la madre á sus pinchoncitos?

Aquí hay un pino. Llevemos más hojas, corteza y también algunos conos. Aquí una piedra pequeña clara, como cristal; y allí otra lechosa. Estas piedras son cuarzo. Veamos si pueden ustedes encontrar una color rosa.

*Ana.*—Aquí hay nieve junto á esta roca.

*Maestro.*—¿Dé que lado está?

*Juana.*—Al norte.

*Maestro.*—¿Por qué permanece la nieve más tiempo al norte?

*Carlos.*—Porque el sol no la alcanza.

*Maestro.*—¿Recuerda usted los copos de nieve que vimos el invierno último y lo que parecían?

*Francisco.*—Parecían estrellas.

*María.*—Tenían seis partes.

*Maestro.*—¿Tiene esta nieve las mismas bellas formas?

*Todos.*—No, señor.

*Maestro.*—Eso es porque la nieve ha estado aquí tanto tiempo. Se ha derretido y helado muchas veces; y las lindas estrellas han desaparecido.

Aquí está naciendo un helecho junto á este tronco.

*Maestro.*—Miren ustedes cómo las hojas de helecho están arrolladas, y cuánta lana suave la cubre para mantenerla caliente.

*Francisco.*—He encontrado musgo gris.

*Maestro.*—Ese es musgo de reno. Los rengíferos lo comen en Laponia, donde hace mucho frío. Silencio. ¿Oyen ustedes esos pájaros que graznan? ¿Qué son?

*Juana.*—Son cuervos; dicen caw, caw.

*María.*—¡Qué rápido es su vuelo!

*Ana.*—Van en busca de su cena.

*Maestro.*—¿Qué cenarán estos cuervos?

*Francisco.*—Cosas que encuentran en el suelo. Cuando pueden, comen el grano de los trigales.

*Carlos.*—Mi papá tiene un espanta cuervos en los sembrados, todos los años.

*Maestro.*—Los cuervos construyen sus nidos en marzo y abril. Usan cortezas para construirlos. Los cubren luego con lana y pasto seco

*Ana.*—Yo he visto un huevo de cuervo, tiene más de una pulgada de largo.

*Maestro.*—Los cuervos tratan de ocultar sus nidos y cuando nos acercamos, vuelan lejos para engañarnos. Cuando tienen huevos son muy valientes.

Comen víboras, ratones é insectos en la primavera, y frutas y granos en el otoño. Pero, tiempo es ya de volver á casa. Pronto volveremos á ver cómo han crecido y cambiado las cosas que vemos.

Hemos recogido spécimens para algunas lecciones interesantes.

### BOSQUEJOS DE LECCIONES

*(sobre objetos coleccionados durante el primer paseo de la primavera)*

#### I. CUARZO

Ayer encontramos algunas lindas piedrecitas durante nuestro paseo. Aquí hay una piedrecita que Josefa encontró. Es clara como cristal. Carlitos puede romperla. ¿Rayará el vidrio? ¿La madera? ¿El hierro? ¿El cinc? ¿El latón? Hágase la prueba en la ventana, el piso, la estufa, el cinc bajo la estufa y en los baldes. Es cuarzo. Algunas veces se encuentra el cuarzo en formas bellísimas como en la figura 39. Estos cantos rodados han tenido anteriormente esa forma, pero la fricción les ha redondeado. Aquí hay una piedrecita lechosa.

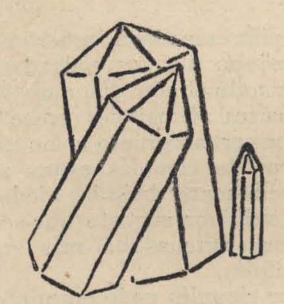


Fig. 39. — Cristales de cuarzo

¿Ha encontrado alguno de ustedes una rosada?

A esas se les llama cuarzo rosa. Aquí hay una de color violeta pálido. Es cuarzo de amatistino; pero esta es una palabra demasiado larga para ustedes. Le llamaremos cuarzo violado. Ahora escriban todos en sus pizarras todo lo que puedan sobre el cuarzo.

#### II. CORTEZA

Miren ustedes este pedazo de corteza. ¿Quién puede decirme qué es? ¿Cuál es su color? ¿Se puede cortar fácilmente con un cuchillo? ¿Es blanda ó dura, áspera ó lisa, gruesa ó delgada? ¿Pueden ustedes

dirigirla en capas ó láminas? Pueden ustedes romperlas en fibras? ¿Tiene olor? Comparen ustedes esta corteza con la de abedul, encina, pino, parra, alcornoque, etc., etc. El maestro debe coleccionar muchas variedades de corteza para facilitar la comparación.

III. AGUJAS DE PINO

Aquí hay algunas agujas de pino que hemos encontrado el otro día. Están las agujas solas ó en ramos? Vean si todos los ramos contienen el mismo número de agujas. ¿Qué longitud tienen las agujas? ¿Qué ancho? ¿De qué color son? ¿Había algunas agujas en el suelo bajo el árbol? ¿De qué color eran? ¿Cuándo se caen las agujas del pino?

IV. CONOS

Esta es la fruta del pino. ¿Cómo llamamos esta fruta? Vean si pueden encontrar una escama delgada en el interior de su cono.

Estas son las semillas del pino. ¿Encuentran ustedes una sustancia clara y pegajosa en sus conos? ¿Qué es? Resina. ¿Han visto ustedes alguna vez un cono pequeñito?

Dentro de algunos días daremos otro paseo y buscaremos algunos. Ahora pongamos estos conos en agua hasta la hora del recreo y veamos qué sucede.

Más tarde.—¿Qué ha sucedido á los conos? Sí, se han cerrado completamente. ¿Cuál es la causa de esto? ¿Se cierran los conos cuando llueve? ¿Por qué? Cerrándose las semillas se aflojan y se esparcen por el suelo.

¿Pueden ustedes encontrar una semilla en sus conos? ¿A qué se asemeja? Sí se asemeja á una llave de arce ó semilla de olmo. ¿Por qué ha dado la naturaleza una ala á la semilla del pino? Arrojémosla en alto y veamos si vuela.

Nombren algunas plantas que tengan semillas con alas. ¿Qué sucedería si la semilla del pino no tuviera alas?

### SEGUNDO PASEO DE PRIMAVERA

Extiéndase algo más que el primero, pero sin ir muy lejos. Recuérdese que habiendo tal abundancia de material cerca, no es prudente ir lejos. Hágase que cada niño lleve una cajita en qué guardar su colección. Un tarrito de los de café ó cacao, puede servir para este propósito. El maestro deberá llevar un microscopio de bolsillo. Llámese la atención de los niños hacia las diferentes clases de nubes; cúmulos, cirrus, etc., hágaseles observar como los cúmulos están más bajos; cómo se mueven. Cuénteseles la fábula de «Los carneros de Apolo». Hágaseles notar los diversos pájaros que pasan; los diferentes árboles á los lados del camino. Recójanse los brotos de largas puntas de la haya, los gruesos sin punta del olmo, los pegajosos del castaño de India, etc.

Deténgase unos diez minutos más ó menos para darles tiempo á que coleccionen objetos. Divídanse los niños en tres ó cuatro fracciones, envíeseles en distintas direcciones, y dígaseles que deben volver en cuanto se les llame. Ya volverán cuando se les llame, trayendo en sus manos los trofeos de la temprana primavera.

Enrique tiene un cangrejo del arroyo. Ana y los que la acompañaron traen líquenes, cortezas, flores imperfectas de sauce en diversos períodos de desarrollo. María ha encontrado una tortuga fuertemente encerrada en su concha pintada. Otros traen fresas, anémonas y prímulas. Francisco trae un ramo de flores. Carlitos viene el último trayendo una culebra que ha matado, y algunos huevos de sapo en una botella de agua.

Como tenemos suficiente para muchos días, pongamos nuestra colección en nuestras cajas y volvamos á la escuela.

**Advertencia al maestro.**—¿Cuándo haremos paseos más largos? A menudo he tratado el asunto de la manera siguiente: Prométase á los niños que si se conducen bien todo el día, se les dejará salir diez minutos antes y se les llevará á pasear. Es frecuentementa mejor decir «iremos á cazar». Hay algo en la palabra *cazar* que inspira entusiasmo á los niños. No debe obligarse á los niños que no quieran ir; pero hágase el paseo tan interesante para los que van, que la vez próxima quieran ir los que quedaron. No se prolongue el paseo hasta que se canse alguno. Algunas veces es conveniente llevar un martillo para romper las piedras.

No se olvide que una simple colección de materiales, no es el solo objeto y fin del paseo. Es para poner á los alumnos en contacto con la naturaleza, y por este medio cultivar el corazón. Este es uno de los grandes objetivos del estudio de la naturaleza. Cuando los materiales coleccionados en este paseo se hayan agotado, hay una excusa para hacer otro.

### LECCIONES SOBRE LOS SPÉCIMENS ENCONTRADOS

I. ARCE

Aquí tenemos algunas llaves de arce que están brotando, recogidas en nuestro paseo de ayer. ¿Cuántas hojas tiene? ¿Son cómo las hojas comunes del arce?

*Enriqueta.*—Son largas y angostas.

*Josefina.*—Están encorvadas y retorcidas.

*El maestro.*—Sí, estas hojas están enrrolladas y dobladas en las semilla. Ahora se han desarrollado. ¿Tiene alguno un arce pequeñito que tenga más que las dos primeras hojas?

*Anita.*—Mi arce tiene cuatro hojas. Las segundas son más anchas.

*Guillermo.*—Las segundas son más parecidas á las hojas verdaderas del arce.

*El maetero.*—Sí, las segundas son anchas y el tercer par de hojas es como las grandes del árbol. ¿Son estas hojas opuestas ó alternas?

*Enriqueta.*—Son opuestas.

De la misma manera estúdiense todas las plantitas que se hayan coleccionado. Las primeras y segundas hojas de la haya son opuestas, después son alternas. Las hojas nuevas del pino, están dispuestas en círculo ó remolino. Las hojas de la encina son alternadas desde el principio. Partes de la semilla salen con las hojas en algunas plantas (la haya, la haba, el arce, etcétera).

En otras plantas la semilla permanece bajo la tierra, (la oveja, la bellota, el castaño de Indias).

### II. EL CANGREJO

Su color, tamaño. forma. Dos clases de patas, cinco pares de patas largas verdaderas, y cinco pares de patas falsas. Dos pares de cuernos (antenas). ¿En qué se diferencian el primer par de los otros? ¿En qué se diferencian los tres primeros pares de los otros? ¿Qué forma tiene la cola? De abanico. Describan ustedes los ojos. ¿Cómo se mueve el cangrejo?

Después de estudiar el cangrejo vivo, póngase un poco de sal ó vinagre en el agua para matarlo. Cuando esté muerto, sáquesele del agua y póngase á secar sobre una tablita. Puede pegársele con cola y barnizarlo, haciendo de él un interesante spécimen para el museo.

Si la escuela está situada cerca de la orrilla del mar, pueden coleccionarse langostas, cangrejos, de mar y camarones y estudiarse de la misma manera; pero los más grandes deben curarse con glicerina, alcohol, ó sublimado corrosivo para preservarlos.

Dígaseles á los alumnos como estas extrañas criaturas pueden perder una pierna ú otra parte del cuerpo, y otra crecerá en su lugar. Examínense los ojos con un microscopio y hágaseles ver las muchas partes de que se conponen.

### III. HUEVOS DE RANA

Estúdiese su forma, tamaño y color. Déjese á los niños descubrir que los huevos están formando cadenas blancas y tienen las yemas esparcidas á distancias regulares.

Pónganse los huevos en un vaso y que los niños anoten sus observaciones de tiempo en tiempo. Su interés llegará hasta el entusiasmo cuando los renacuajos comienzan á salir de los huevos.

Al correr de las semanas, la fecha de cada período de desarrollo debe ser anotada, para que cuando haya alcanzado su completo desarrollo, se sepa el tiempo transcurrido desde que se encontraron los huevos.

Este es en realidad un trabajo científico y estas observaciones son de un valor incalculable para el niño y para el maestro.

Procúrense un número de botellas, de boca grande, y que el vidrio sea de los más claros posible. Pónganse en una, algunos de los huevos, añádase alcohol ó dilúyase glicerina y rotúlese número 1.

En el número 2 pónganse los renacuajos más pequeños.

En el número 3 pónganse los renacuajos más grandes.

En el número 4 pónganse los que ya muestran las primeras señales de patas.

En el número 5 pónganse los que ya tienen patas.

En el número 6 pónganse aquellos cuya cola comienza á disminuir.

En el número 7 pónganse las ranas perfectas.

Esta colección muestra los diferentes períodos del desarollo de la rana y queda siempre á la mano para referencia.

Colecciones similares para mostrar las metamórfosis de los insectos son siempre útiles en el estudio de la naturaleza.

## TERCER PASEO

### I. ÁRBOLES

Llévese á los niños á pasear. Que el paseo sea corto, proporcionado á la edad de los alumnos. Los primeros grados nunca deben ir más allá del terreno de la escuela. Allí puede encontrarse abundancia de material. Un grado más adelantado puede alejarse una corta distancia. Grados aún más altos, pueden aventurarse una media milla ó algo más.

Hágase el paseo interesante. Que nada escape á su atención.

Miren ustedes aquel árbol allá á lo lejos; su tronco llega hasta lo más alto, se ve á través de su ramas. Más allá se vé otro cuyo tronco se divide en ramas.

Observen ustedes como algunas ramas ascienden, otras son horizontales, otras arqueadas, y otras caen.

Llámese la atención de los niños hacia los varios tonos de verde en el follaje. El verde blanquecino de algunos sauces, el verde intenso de las encinas, el verde tierno de los arces. Enséñeseles á distinguir la corteza gris de la haya, blanca del abedul, áspera y negra de la encina y lisa y rojiza del guindo.

Después de haber andado cierta distancia hágase sentar á los niños.

Sentémosno bajo estos hermosos árboles. Miren como las raíces se extienden sobre la superficie del suelo ¿Les parece á ustedes que estas raíces son tan grandes como las ramas? ¿Por qué se extienden así las raíces? Para asimilar alimento y humedad, y mantener firme el árbol en la tierra. ¿Qué clase de árbol es éste? ¿Cómo sabe usted que es una haya? Su corteza es lisa y gris.

¿Cómo son sus hojas? Serradas, lisas, puntiagudas. Tome cada uno de ustedes tanto terreno como pueda cubrir con su pañuelo y extiéndalo sobre el suelo.

Ahora, cuando yo diga «Listos», recójanlos, y vean cuantas cosas pueden encontrar bajo los pañuelos. «Listos».

*Enriqueta.*— Bajo mi pañuelo no hay nada.

*El maestro.*— Sí, que hay. Aquí hay algo. ¿Qué es?

*Enriqueta.*—Una nuez de haya.

*El maestro.*— ¿Qué son estas escamas pardas?

*Enriqueta.*—Son los brotos de la primavera pasada.

*El maestro.*—¿Qué tienes, tú, Enrique?

*Enrique.*—He encontrado algunas vainas que han contenido frutos, algunas escamas de brotos y una hoja de haya.

*Marta.*—Yo he encontrado una plantita de haya que sólo tiene seis pulgadas de alto.

*El maestro.*—Caven un poco la tierra y díganme lo que encuentran.

*Juana.*—Esta tierra está llena de pedazos de hojas.

*Marta.*— Hay hojas y fragmentos de nueces.

*Ida.*—Las partes blandas de las hojas se han podrido; pero quedan los tallos y las venas.

*Enriqueta.*—Esta tierra está compuesta de hojas y corteza podridas. También contiene arena fina.

*El maestro.*— Debemos guardar estas cosas y examinarlas después cuidadosamente.

*Enrique.*—Aquí hay también una llave de arce.

*El maestro.*—¿Cómo ha venido una llave de arce bajo una haya.?

*Marta.*—El viento la ha traído hasta aquí.

*El maestro.*—¿Ven ustedes el ala en la llave de arce? Cuando cayó del árbol, el ala la hizo girar de manera que no cayera al suelo rápidamente.

Impelida por el viento fué á caer muy lejos del árbol que la produjo, aquí.

*Ida.*—¡Oh qué flor tan rara! no tiene hojast y es toda blanca.

*El maestro.*—Sí, se llama *beechdrops.* Crece en las raíces de la haya. Es una planta que crece sobre otras plantas. Cavemos y encontraremos la raíz.

*Juana.*—Es escamosa en la base. Crece pegada á la raíz de la haya. No puedo arrancarla.

*El maestro.*—Cuando una planta ó animal vive sobre otra, la llamamos *parásitos.*

Buscaremos en las raíces de otros árbolesy encontraremos otros parásitos.

Veamos estas hojas de haya. Llevémonos algunas con nosotros. ¿Ven ustedes los bordes de estas hojas? ¿Cómo estan dispuestas en el tallo? Marta, son las primeras hojas de tu haya, opuestas?

*Marta.*—Sí, son opuestas; pero las hojas en el árbol no son opuestas, son alternas.

*El maestro.*—Después del primer par de hojas verdaderas, que son siempre opuestas, las hojas de la haya son siempre alternas. ¿Sabes cómo es la madera de la haya, Juana?

*Juana.*—No, señor. ¿Puedo romper esta rama para ver?

*El maestro.* —Sí, y haremos que los niños corten una rama grande para llevar á casa. Allá podremos serrucharla para ver qué clase de madera tiene.

Enrique, tú puedes medir la circunferencia del árbol, á los tres pies del suelo.

De la misma manera háganse resaltar los puntos siguientes:

1. Que la nuez de la haya tiene tres lados y tres aristas; 2, que la vaina que encierra la nuez tiene espinas en la parte exterior y en la interior es lisa; 3, que las escamas de los brotos son delgadas, secas, de color pardo, y lustrosas; 4, que la tierra está enriquecida con materias vegetales en descomposición; 5, que la haya, cuando pequeña, tiene por primeras hojas las mitades de la nuez; que éstas son verde pálido por encima y blancas por debajo; que el segundo par de hojas es opuesto y las que le siguen son alternadas, etc., etc.

La lección puede variarse tomando cualquier otro árbol como tema y las formas especiales de los troncos-excurrent (entero) deliquescent discontinuo). Los pinos, spruce, etc., son tipos de los primeros. El ol-

mo, el arce, la encina, representan la segunda clase.

II

El mejor tiempo para estudiar los árboles, su forma y modo de echar las ramas, es después que caen las hojas. Esto forma un buen material para estudiar durante el invierno, cuando otros objetos naturales son difíciles de conseguir.

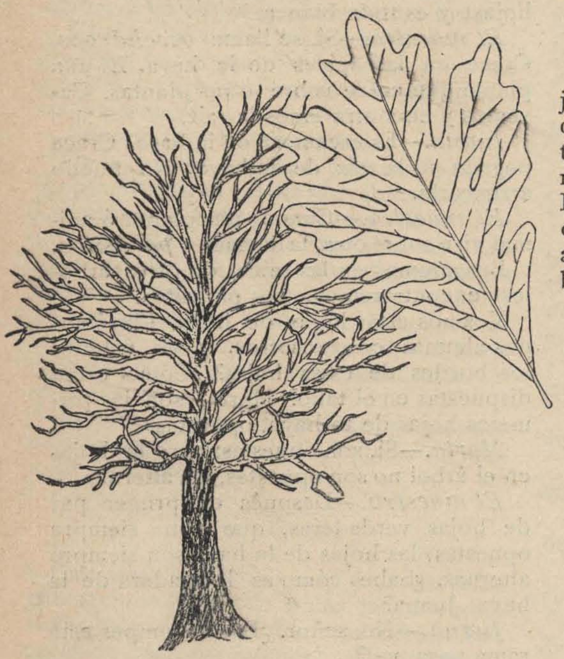


Fig. 40 — Roble blanco

Es mejor no ir muy lejos, sino marcar una cierta extensión y estudiar los árboles que se encuentren en él, primeramente. Para una persona cuya atención no ha sido dirigida hacia este punto, será sorprendente la cantidad de árboles que se pueden estudiar en un espacio tan limitado en los alrededores de la escuela. Esto, sin embargo, no puede referirse á las escuelas urbanas.

Daré aquí el plan que seguí en la escuela de Chatham. Tomamos un radio de cien metros y observamos los árboles que crecían entre sus límites.

Empezamos con una encina blanca.

Primeramente, se la dibujó tal como la veíamos desde las ventanas de la escuela. A la hora del recreo los niños fueron á medir su tronco á una altura de tres pies del suelo; y traer corteza, ramas, bellotas, hojas muertas.

El mejor dibujo fué hecho en el pizarrón, y en éste, estudiamos su forma y el ramaje. Su apariencia altiva, fuerte, que parece desafiar las tempestades, fué discutida. Un niño de imaginación viva, observó que parecía mostrar el puño al viento. Se dibujó también la hoja y su contorno fué observado atentamente. Su consistencia y también la de las ramas, fué también objeto de estudio, Los tópicos encina blanca, (1), sus usos, y (2), su orden geográfico, se dieron á diferentes, clases, el primero á los alumnos más jóvenes y los otros á los más adelantados.

III

Un hermoso roble de hojas espinosas justamente detrás de la escuela en un prado Nunca ha sido impedido su crecimiento por otros árboles, de manera que sus ramas se han extendido con toda libertad. El roble de hojas espinosas sigue á la encina blanca, por dos razones: 1, porque ambos eran robles; 2, porque ambos estaban cerca de la escuela. El tallo central

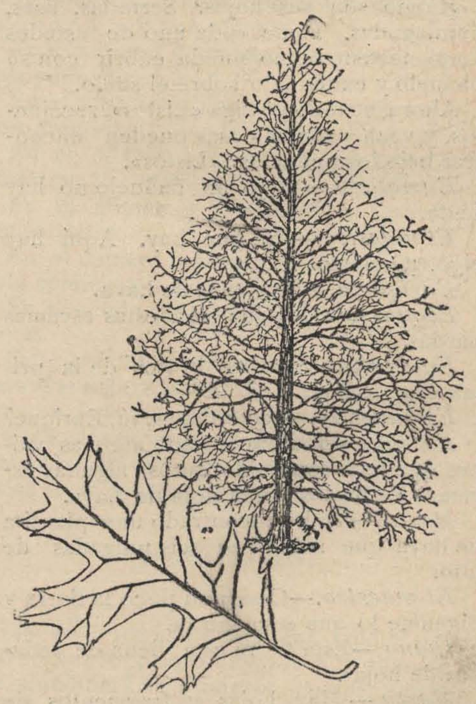


Fig. 41. — Roble común

recto, las ramas más finas y graciosas, la corteza más lisa y la apariencia más elegante en todos sentidos, nos proporcionaron tema para muchas conversaciones.

Muestras de madera, corteza, y hojas fueron estudiadas. Las hojas son notablemente diferentes. La encina blanca con sus hojas de puntas redondeadas, y recortes agudos, es completamente opuesta á la encina de hoja espinosa, con sus puntas

agudas y recortes anchos y redondeados. El hecho de que ambos conservan sus hojas hasta muy entrado el invierno, no pasó desapercibido.

IV

El olmo fué uno de los árboles que estudiamos primeramente. Su tronco es tan diferente á la encina de hojas espinosas en el sistema de sus ramas (deliquescent) y tan diferente á la encina blanca en su contorno, que formaba con éstos un agradable contraste. Sus ramas que salían de aquí y de allí, que siempre rematan en ramitas tiernas, le hacen el favorito cuando se busca la belleza ó la sombra. La corteza cubierta de liquen es también digna de mención. Es difícil conseguir hojas perfectas por los miles de insectos que se alimentan de ellas. Los parásitos parecen preferir el olmo á cualquier otro árbol.

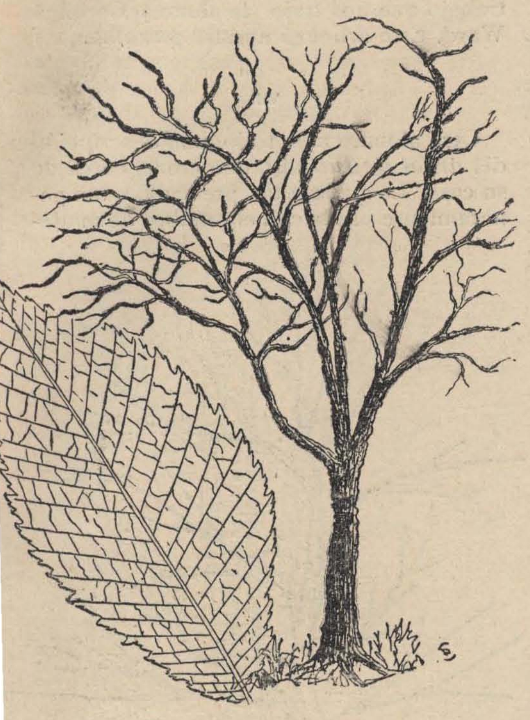


Fig. 42. — Olmo

Se habló del famoso olmo de Wáshington.

Las venas de las hojas, son también curiosas, y las hojas serradas presentan un notable contraste con las de las encinas de la lección precedente.

V

El que estudiamos en seguida, fué un fresno, que crecía en un terreno vecino.

Además de las observaciones sobre los árboles que estudiamos anteriormente, dirigimos nuestra atención hacia la clase de madera. Algunos hermosos spécimens de fresno me fueron traídos por los niños; y juntamente con las secciones trasversales, montamos sobre cartón algunas secciones radiales del tallo.



Fig. 43. — Fresno verde

Más tarde montamos también flores, hojas y frutas, de manera que el fresno así representado contaba su propia historia.

Tampoco pasaron por alto sus hojas compuestas con el ápice en forma de cúspide y bordes serrados. Los usos del fresno dieron tema para composición.

VI

El álamo vino enseguida. Se eligió este árbol, especialmente para demostrar cómo la forma del árbol puede cambiar completamente por medio del corte de las ramas. ¿Por qué se le corta la punta antes de plantarlo? ¿Por qué salieron todas estas ramas? Porque había brotos aletargados que crecieron solamente porque cortaron las puntas de las ramas principales. La hoja también es diferente de la de los árboles que hemos estudiado. La diferencia entre los árboles que se podan y los que se dejan crecer libremente, muestra, en este caso, la ventaja de podar los árboles para que produzcan sombra.

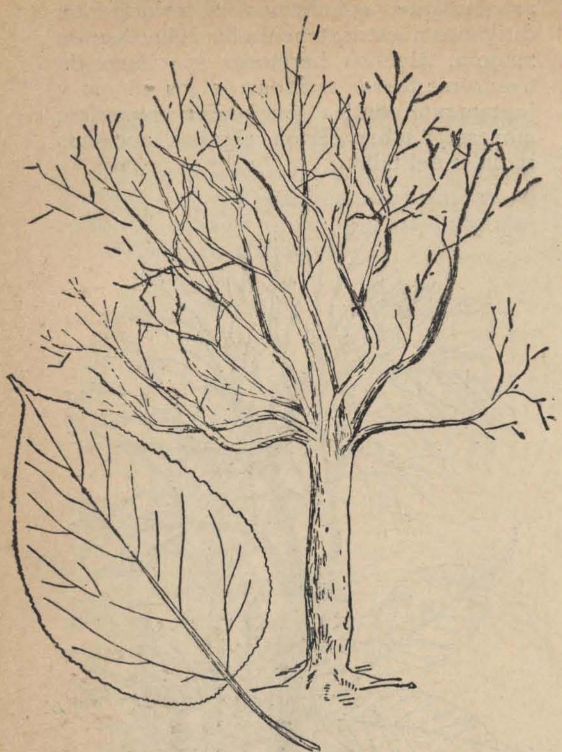


Fig. 44. — ALAMO

VII

La precedente, es la última de las lecciones sobre árboles especiales que dimos en la escuela. Después se pidió á cada alumno que dibujase y escribiese la descripción de dos árboles de los no estudiados, que creciesen en el camino de la escuela. Esto dió por resultado los dibujos y descripciones de los siguientes árboles:

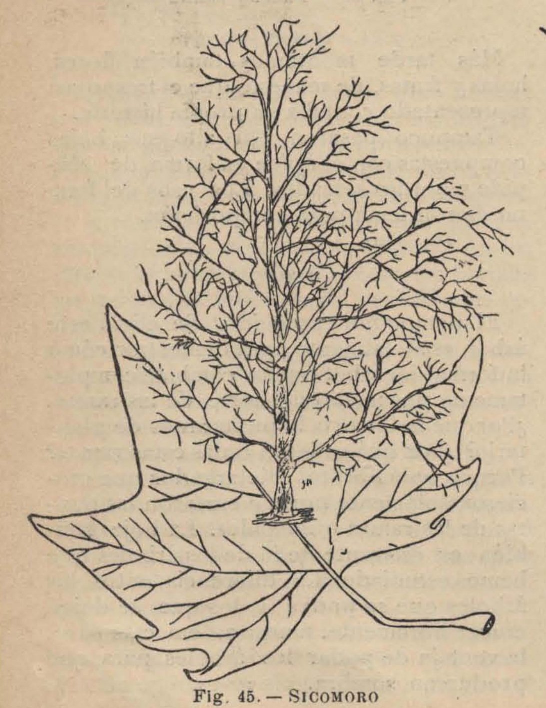


Fig. 45. — SICOMORO

El sicomoro con ramas largas extendidas é irregulares, su corteza de un color gris parduzco despegada en partes y dejando ver debajo la corteza clara, sus hojas anchas dentadas con su peciolo en forma de tubo cónico que cubre los brotos del año siguiente, y sus bolas de frutos, fué el trabajo que nos trajo la alumna Carolina Ward. Este arbol es nuestro *paraiso*.

VIII

Otro alumno nos trajo una descripción del *árbol de tulipán*, que crecía cerca de su casa. La madera tan preciada, y tan generalmente usada con el nombre de madera blanca, para trabajo interior. Dibujos y ejemplares de sus vistosas flores, semejantes á tulipanes; y sus curiosos frutos semejantes á pepinos. Algunos de los niños no habían visto las hojas y se sorprendieron al ver la forma extraña de su extremo superior que parece cortado.



Fig. 46. — TUBIPEZA

IX

Una de las lecciones más interesantes, fué sobre el abedul blanco. Estos árboles crecen por lo general en grupos de tres á doce, pareciendo que salen de una misma raíz. Esto, como es consiguiente, destruye la simetría de cada uno considerado separadamente, pero el grupo forma un lindo conjunto. Las ramitas son siempre finas y parecidas á plumas, por su extrema delicadeza.

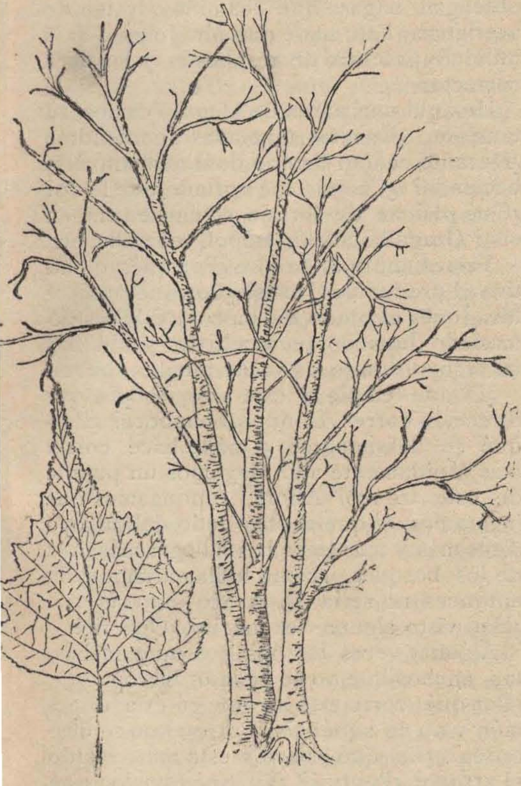


Fig. 47. — ABEDUL

También son notables esos árboles por el color blanco del tronco, mientras que la de las ramas más delgadas es más oscura, siendo á menudo de un pardo rojizo.

Aquí encontramos otra clase de corteza, es decir, una que consta de muchas capas delgadas que pueden separarse fácilmente del tronco. El uso de la corteza de abedul por los indios americanos para construir canoas y wigwams (chozas) acrecentó no poco el interés que este árbol despertó desde el principio. Las observaciones sobre la corteza, pusieron en evidencia su consistencia, flexibilidad, lisura, etc. Fué necesaria la más cuidadosa observación para descubrir por qué la parte exterior es tan blanca, mientras las capas interiores son de color pardo. Al fin se decidió que la blancura es debida á la acción del sol y la lluvia. Las líneas de Longfellow en su poema Hiawatha, que comienza: «Danos de tu corteza, ¡oh abedul!» fueron aprendidas de memoria. En la clase de gramática se les dió esta estrofa para analizar el mismo día. Se les dijo á los niños que trataran de encontrar otro árbol cuya corteza asemeje la del abedul. Esto se hizo para introducir el cerezo silvestre, con su corteza roja, rica y brillante; y preciosa madera. Léase la composición Hiawatha y su causa que está en «El Monitor».

X

El interés en el estudio de los árboles se había hecho tan intenso que varios árboles no comunes fueron observados, dibujados y descritos por varios de los alumnos.

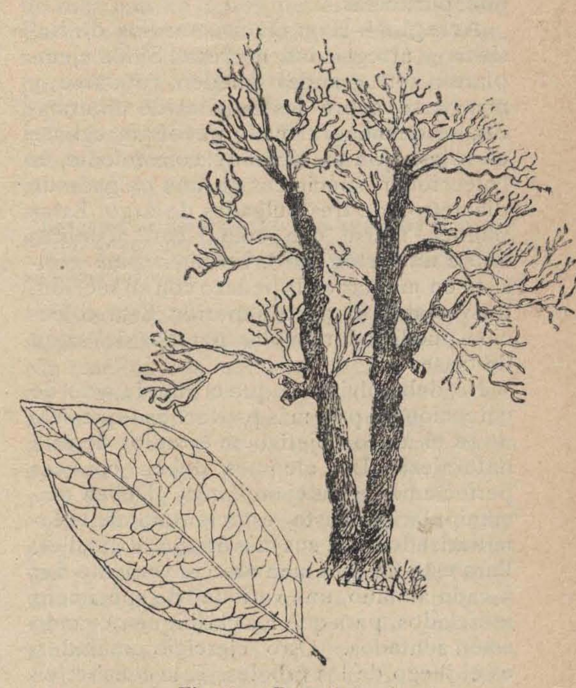


Fig. 48. — PERSIMON

**Advertencia al maestro.**—Al concluir esta serie de lecciones sobre los árboles, creo conveniente hacer algunas observaciones generales sobre el estudio de las maderas y cortezas. Al principio será bien tener algunas clases de maderas para estudiar. Cualquiera de los alumnos mayores conseguirá unas cuantas variedades; y el carpintero más cercano proveerá la clase, de numerosos spécimens para comenzar.

**Preparación.**—Pueden serrucharse pedazos de dos ó tres pulgadas de diámetro, de las ramas. Estas deben secarse durante largo tiempo, para evitar la contracción.

Cuando estén secos, deben hacerse secciones trasversales de una pulgada de espesor; cada sección debe cortarse por el centro y también cerca de uno de los bordes. Este método presentará la madera en tres aspectos diferentes, es decir, radial, trasversal y de tangente. Cuando se ha pulido cuidadosamente con papel de lija, se les puede dar una capa de barniz trasparente para darle un aspecto más acabado. Es conveniente barnizar solamente la mitad de cada aspecto. Esto mostrará la madera al natural y barnizada.

**Lo que debe observarse.**—Al dar las lecciones debe observarse el espesor de la corteza, su color, tejido, olor, etc., el anillo y los rayos en la madera, la savia, la madera, la médula, la dureza, etc. La cantidad de médula también deberá observarse, pues que las maderas difieren grandemente en este particular.

**Arreglo.**—Hay muchos medios de clasificar y arreglar las maderas. Si los ejemplares son grandes pueden rotularse y arreglarse sobre los estantes de un armario; los de menor tamaño pueden arreglarse en cajas. Un medio muy conveniente, es coleccionar spécimens de una pulgada de diámetro y de tres pulgadas de largo. Estos pueden fijarse con cola ó con alambres sobre un cartón duro. Un buen plan consiste en montar cada pedazo con su sección, trasversal en la parte superior. Esta colección puede adornar las paredes del salón de clase.

No debe olvidarse que el simple acto de coleccionar, por más provechoso que sea, no es el único objetivo en estudios de esta naturaleza. Los alumnos deben conocer perfectamente sus ejemplares. Deben mamanipularlos hasta estar enteramente familiarizados con sus más mínimos detalles. Para este fin es á menudo conveniente dar á cada alumno una variedad de spécimens mezclados, para que los clasifiquen cuando estén sentados. Otro ejercicio emulador, es el juego de los árboles. Este consiste en que los alumnos por turnos describan un árbol y que los otros alumnos adivinen qué árbol es.

## CUARTA EXCURSIÓN

### LAS GRANJAS.—UN ARROYO.

En esta excursión, no es de esperar que la clase vaya más allá de una media milla. He aquí la granja de Mr. Jones. ¿Qué ha plantado en este campo? ¿Cuántas áreas tiene este campo? ¿Qué es lo que crece en aquél?

Carlitos puede averiguar cuántas áreas y cuántas fanegas de trigo, avena ó maíz espera cosechar Mr. Jones. Esto es, ¿cuántas fanegas por área? ¿Qué clase de tierra es ésta? ¿Es la tierra arenosa tan húmeda como la arcillosa? ¿Qué produce mejor en tierra suelta y arenosa? ¿En tierra pesada arcillosa?

Aquí tenemos una loma, veamos si el grano crece mejor en un lado que en el otro. ¿De qué lado es mejor el trigo? ¿Por qué? ¿Qué clase de tiempo es más propicio para el trigo?

Obténganse contestaciones directas siempre que esto sea posible; y cuando no se obtengan hágase que los niños traten de averiguar. Esto hará que Mr. Jones vea la utilidad práctica de respuestas y las dará correctas.

He aquí una parva de heno. Veamos su tamaño. ¿Cuántas toneladas contendrá? ¿Durante cuánto tiempo dará alimento á la hacienda? ¿Cuando fué cortado este heno? ¿Qué plantas de forraje se encuentran en ella? Gramilla, alfalfa, trébol, cebadilla, etc.

Vamos ahora al prado. ¿Por qué no cultiva el prado, Mr. Jones? ¿Por qué prefiere Mr. Jones el prado de pastoreo? Si, es demasiado húmedo para cultivar; y ahí hay un arroyo donde las vacas pueden beber.

¿Dónde empieza este arroyo? ¿En qué dirección corre? ¿Dónde desemboca? ¿Porqué se desvía aquí? ¿Qué le hace correr más rápidamente allí? Hagamos un puente de este tronco. Ahora, supongamos que jugáramos á que el otro lado del arroyo sigue más y más lejos hasta llegar más allá de los bosques, ¿cómo le llamaríamos? Sí, entonces no sería un arroyo sino un río. ¿Han visto alguna vez un río? ¿Qué río?

Algunas veces los ríos son muy anchos, tan anchos que no se ve la orilla opuesta. ¿Por qué corre este arroyo en esta dirección y no en aquélla? ¿Por qué no se desborda? ¿En qué estación está más crecido el arroyo? ¿Por qué? ¿En qué estacion está más bajo? ¿Por qué?

Caminemos hasta el arroyo. ¿Aumenta ó disminuye? ¿Por qué? Si el arroyo no es grande y su nacimiento no está lejos, como es el caso cuando tiene su origen en un manantial, la excursión puede prolongarse hasta el origen y todos los cambios en la dirección, ancho, etc., pueden observarse. Cuando se llegue al manantial, se puede hacer preguntas como las siguientes: aquí está el origen ó nacimiento del arroyo. Sale de la tierra. ¿Cómo está ahí esa agua? ¿Por qué sale aquí?

Condúzcaseles por medio de preguntas á que comprendan que es simplemente agua de lluvia que ha penetrado en la tierra hasta encontrar una capa de tierra arcillosa ó de roca, sobre la que ha corrido hasta que aquí ha llegado á la superficie.

Muchas cosas, tales como insectos, la-

gartijas, ranas, tortugas, cangrejos, mojarras, pueden coleccionarse en esta expedición y llevarse á la escuela para lecciones futuras, cuyo método se ha dado anteriormente. Si no es demasiado grande, hágase un mapa del arroyo, un mapa del prado y un plano de la granja de Mr. Jones. La expedicción puede ser seguida de una lección de lenguaje, narrándola.

### BOSQUEJO DE LECCIÓN DE LENGUAJE

#### LA GRANJA

¿En qué dirección está la granja de Mr. Jones? ¿Qué clase de casa tiene?

¿A qué lado da el frente? ¿Cuántas areas tiene? ¿Están cultivadas todas sus tierras? ¿Cuánta tierra de pastoreo tiene? ¿Cuánta tierra cubierta de bosques? ¿Qué distancia hay de la casa al prado? ¿Qué ha plantado Mr. Jones? ¿Cuáles prometen mejor resultado? ¿Por qué? ¿Qué clase de cercada tiene? ¿Están en buen estado? ¿Cuándo cortará Mr. Jones su trigo? ¿Qué hará después de cortarlo? ¿A dónde lo llevará? ¿Por qué? ¿Cuánto le cobrará el molinero por molerlo? Digan ustedes cuanto sepan al respecto de la elaboración de la harina.

### QUINTA EXCURSIÓN

#### UNA COLINA (LOMA)

**Gravedad.**—¿Cuáles de ustedes tienen trineos? ¿Qué hacen ustedes con ellos? Arrastrarlos, andar en ellos, etc.

¿Cuándo andan ustedes en ellos?

¿Han ido ustedes en un trineo cuando nadie tiraba de él? ¿Cómo era posible eso?

¿Cómo subió usted á la cumbre de la colina? ¿Qué hizo que su trineo se deslizara? ¿Cómo se llama la parte más alta de una colina? Cumbre. ¿Cómo se llama la parte más baja? Hondonada. (¿valle?) (¿bajo?)

¿Cómo se llama la parte por donde se desliza su trineo? Ladera.

Si la cumbre de la colina es mucho más alta, tan alta que parece perderse en las nubes, ¿cómo la llamamos? Montaña.

Si una persona se para en la cumbre de una colina ó montaña y se va dejando á la persona allá arriba, ¿qué sucederá? Se caerá.

¿Qué la haría caer? No habría quien la sostuviera. Sí, cuando no hay nada que nos sostenga, caemos á tierra.

La tierra nos atrae. ¿Por qué se desliza trineo por la laera? Porque la tierra lo atrae.

¿Por qué es más difícil arrastrar un trineo cuesta arriba que hacia abajo?

La tierra lo atrae.

**Corrosión.**—Cuando llueve en la cumbre de la montaña ó colina ¿dónde va el agua? Sí, parte de en ella penetra la tierra y parte corre sobre la superficie.

Cuando la lluvia penetra la tierra, la hace más blanca. ¿Cómo parece la lluvia que corre por la ladera de las colinas ó montañas? Sí, está mezclada con barro. Qué efecto produce en el terreno el agua que corre? Sí, lo desgasta. ¿Qué será de la colina algún día? Sí, se gastará y quedará llana. Pero hay algo más en la colina, además de la tierra y arena gruesa.

Enrique, ¿qué hay bajo la tierra en la colina? ¿Cómo sabes que hay roca bajo la tierra? Cuando la lluvia se haya llevado toda esa tierra, ¿qué quedará? Sí, la roca es el esqueleto de la colina. Una colina tiene huesos como un niño. ¿Cuáles son los huesos de una colina? Sí, las rocas son los huesos de las colinas. Son también los huesos de toda la tierra. Ahora bien, cuando la tierra haya sido llevada toda por la lluvia, ¿qué sucederá? Aquí hay un pedazo de roca con un liquen que crece sobre ella. Carlitos puede sacar algunos de ellos con su cuchillo. ¿Qué hay debajo? Sí, hay un poco de polvo bajo el liquen. ¿Cómo vino á dar allí? Yo se los diré. Este polvo fué antes parte de la roca. El liquen creciendo sobre la roca, echó raíces en el polvo y se alimentó de la roca.

**Las rocas se desorganizan para alimentar al hambriento musgo que sobre ellas crece.**
**Y los árboles de la selva beben diariamente la vida en el aire invisible.**

Ustedes saben ya lo que la primera de estas líneas significa. La otra, la entenderán ustedes más adelante. Ahora bien, si un liquen crece en una pequeña hendedura de la roca, la lluvia cae sobre él, éste la absorbe como si fuera una esponja. ¿Qué suecederá si una pequeña hendedura de la roca se llena de líquenes mojados?

Ahora bien, si mi liquen crece en una pequeña hendedura de la roca y la lluvia cae sobre él, la absorberá como si fuera una esponja. ¿Qué sucedería si una pequeña hendedura de la roca llena de líquenes mojados se helara? Sí, se llenaría de hielo y el hielo se expande. ¿Qué haría entonces éste á la roca?

La rajaría. Los líquenes que crecen en las rocas, ayudan á romperlas cambiándolas en polvo y conservándose mojados de modo que cuando se hielan se rajan las rocas y así también ayudan á destruir la colina. Consideremos qué cosas tan pequeñas y humildes elige Dios para servir de instrumentos en sus obras.

### SEXTA EXCURSIÓN

#### EL TERRENO

¿Han sacado ustedes alguna vez gusanos para cebar el anzuelo cuando van á pescar? ¿Como hasta qué profundidad tienen uste-

des que cavar para encontrar gusanos? Sí, tienen razón. Esta depende de la mayor ó menor humedad del terreno. Alguna vez, cuando han cavado, ¿han encontrado una clase diferente de tierra bajo la primera capa? Oh, sí, era de un color más claro. A esta capa diferente llamaremos subsuelo. ¿Qué otra cosa encontramos algunas veces cuando cavamos? Oh, sí, y las piedras son difíciles de mover cuando son grandes. ¿Son las piedras seres vivientes? No, no tienen vida. Son pedazos de rocas rotos y enterrados en la tierra. ¿Pueden ustedes decirme alguna cosa en que pueden usarse las piedras? Sí, se usan para hacer los cimientos de las casas. Algunas clases de piedras son de mucho valor. Las llamamos piedras preciosas. ¿Saben ustedes alguna otra cosa que se saca de la tierra? Hierro, cobre, oro y plata, son sacados de la tierra. Las piedras y otras cosas sacadas de la tierra, se llaman minerales.

### MINERALES METALES

Algunos minerales, como el oro, la plata, el hierro, el cobre y el cinc, se llaman metales.

### CANTERAS

Algunos de ustedes habrán visto una cantera de piedra. Otros, cavan á una gran profundidad para extraer metales. Estos hombres se llaman mineros. Miremos ahora estos pedazos de piedras; fueron sacados de un pozo, ¿No son todos iguales? Miren ustedes cómo la parte exterior de estas piedras es más blanda y más clara que la parte interior. Es porque estas piedras se están ablandando y desgastándose. La lluvia y la helada ayudan á desgastar estos pedacitos en la parte exterior. Si van ustedes á la ladera de una colina donde se ha hecho un corte profundo, verán á menudo la capa superior, después el subsuelo lleno de pedazos de piedras, después la roca. La helada ha roto pedazos de la roca y estos pedazos son las piedras en el subsuelo.

### SUELO Y SUBSUELO

Despediremos la clase diez minutos antes, pues deseo que vayan hoy, al salir de la escuela, á López Hill, donde Mr. Doran está nivelando la calle. Quiero que miren ustedes primeramente á la capa exterior donde crece el pasto; Roberto puede conseguirnos un puñado y lo examinaremos. ¿Qué ven ustedes en él?—Restos de hojas, madera podrida etc. Examinen ustedes con este lente.—Oh, ahora vemos granos de arena fina mezclados con la tierra.—Sí, la parte exterior más blanda porque ha comenzado á transformarse. El subsuelo está formado de esta roca después que se ha transformado. Llevemos un poco de este subsuelo y un poco del suelo en estas bolsas de papel.

Cuando volvamos á la escuela, plantaremos algo en cada clase de tierra y veremos cual crece mejor. Las tierras varían grandemente en la cantidad de arcilla, arenas y materias vegetales que contienen. ¿Cuál sería la parte principal de la tierra en un estero? Sí, casi puramente materias vegetales.

¿Será la capa superior, más ó menos espesa allá en el valle, que aquí en la cumbre de la colina? Para hacer bueno el suelo, debe tener arena, arcilla y tierra vegetal. ¿Cómo entonces, podría hacer una granja de terrenos arenosos más fértil? Sí, á éstos llamamos loam. Este loam es rico en desperdicios de vegetación muerta. Ahora, miren ustedes otra capa. ¿Cómo llamamos á ésta? Sí, se llama subsuelo, porque está bajo el suelo. ¿En qué difiere su color del color del suelo? Sí no es tan oscuro. Examinemos el subsuelo. Tiene también más arena y arcilla. ¿Qué espesor tiene el suelo? ¿El subsuelo? ¿Qué viene después? La roca. Sí, aquí hay dura roca. ¿No ven ustedes donde la roca se está transformando en subsuelo? ¿Ven ustedes las hendiduras que atraviesan las rocas hacia abajo? Es donde la helada ha partido las rocas. Guillermo, rompe un pedazo de esta roca y veamos como es por dentro. Miren ustedes qué oscura es por dentro, mientras que en la parte exterior es mucho más clara. ¿Es más dura por dentro ó por fuera? ¿Cómo podría hacerse fértil un estero después de haberlo desecado? ¿Por qué en los esteros donde crece el arándano, se cubre con arena el suelo negro compuesto de turba? ¿Qué harían ustedes si poseyeran un campo cuyo suelo fuera pesado y arcilloso? Quisiera saber si podremos averiguar qué parte de suelo está compuesto de cada una de estas sustancias. Cavemos unas cuantas libras de suelo y pongámoslo en una tabla. Ahora, mezclémoslo, desmenuzando la tierra hasta que esté perfectamente uniforme. Ahra, pesemos exatamente una libra. Carlitos, ¿puedes pesarla tú? Aquí está una libra. Cuántas tenemos aquí? Ahora, toquemos la tierra. ¿Está seca? No, está humeda. ¿Cómo podremos quitar el agua á esta tierra? Ciertamente, secándola. Pongámosla en un papel y llevémosla á la escuela y la pondremos bajo la estufa durante algunas horas. Mary puede revolverla durate la clase; Jorge, al concluir la clase, mañana la pesaremos nuevamente para ver si ha perdido el agua. Cuando la tierra haya tenido tiempo de secarse al aire, hágase pesar nuevamente. Se verá que ha perdido aún

más de su peso. Esto se llama *airdrying*, secar al aire; anótese la pérdida de peso en el proceso de secarse. Háganse las siguientes preguntas más tarde. La tierra perdió en peso cuando la secamos. Perdió toda el agua; ¿está perfectamente seca? Veamos: aqui hay una fuente de lata. Pongamos la tierra en la fuente y pongamos ésta en un horno caliente. Tal vez la señora Martín, que vive enfrente, nos permitirá que la pongámos en su horno. Yo mismo se lo pediré. La pondremos en el horno y la dejaremos hasta medio día. ¿Cuánto tiempo será este, Carlitos? Sí, será cerca de tres horas. A esto se llama *kiln arying* secar á horno. Cuando esté completamente seco volveremos á pesar la tierra. ¿Cuánto peso ha perdido? Ahora, si pudieramos deshacernos de las meterias vegetales, podríamos saber qué cantidad de materias minerales contiene esta libra de tierra. ¿Cómo podríamos eliminar las materias vegetales? ¿Podemos separarlas del resto? Oh, no tenemos que quemarla. Pongamos la tierra en una pala plana y metámosla dentro del fuego, dejándola allí. Revolvemos el fuego, de vez en cuando, pero cuidando de no perder nada de la tierra que está en la pala. ¿Qué parte se quema? Sí, es la meteria vegetal que se quema. ¿Se quemará la arena ó la arcilla? Oh, no; éstas no pueden quemarse. ¿Cómo se queman? ¿No se queman con llama? No, se quema con mucho humo y lentamente. La materia vegetal sale por la chimenea. ¿Pueden ustedes verla. En humo. Cuando no despide más humo, la miraremos nuevamente. Ahora, volveremos á pesarla. ¿Ha perdido mucho de su peso? ¿Cuánto ha perdido por el fuego? Ahora, veamos lo que hemos aprendido de estos experimentos con tierra. Teníamos una libra ó 16 onzas de tierra tomada del suelo.

| | | |
|---|---|---|
| Suelo fresco | 16 | onazs |
| Perdió secado | 22 | » |
| | 13 ½ | onzas |
| » en el horno | 3 ½ | » |
| | 10 | onzas |
| » » fuego | 7 | » |
| Quedaron cenizas | 3 | onzas |

Lo que precede provee de un gran número de problemas para todas las clases. El tanto por ciento perdido cada vez da un ejercicio práctico para los grados superiores, mientras que las reglas fundamentales pueden aplicarse *ad libitum*. Ahora puede preguntarse á cada alumno que analice el suelo de la granja ó jardín de su padre y traiga el resultado á la escuela. Pídase á los alumnos que traten de averiguar qué granja ó jardín tiene la tierra más rica en materia vegetal. De este modo, el instinto que tienen los niños de jugar con tierra puede aprovecharse para lecciones prácticas.

#### EXCURSIONES

El llevar los alumnos mayores á visitar sitios de interès en las cercanías de la ciudad ó pueblo en que se encuentra la escuela, no puede encarecerse demasiado por el valor que ellas tienen para los alumnos.

Canteras, minas, fábricas y lugares de interés histórico, deben ser visitados por los alumnos bajo la dirección de los maestros. Los alumnos de Chatham visitaron molinos de papel, minas de gas, curtiembres, casas de electricidad, aguas corrientes y muchos lugares interesantes en Chatham y sus alrededores.

A más de estas excursiones, hicimos otras á Nueva-York y Brooklim, en donde pueden verse y discutirse puntos de gran interés, desde Castle Garden hasta el Gran Monument.

## CAPÍTULO VIII

### Colecciones durante las vacaciones

#### LO QUE DEBE COLECCIONARSE PARA EL ESTUDIO DE LA NATURALEZA Y COMO DEBE COLECCIONARSE

El maestro rural progresista, que se encuentra cara á cara con la naturaleza, no necesita preguntar: «¿qué debo coleccionar durante las vacaciones de verano, para interesar á mis alumnos el año próximo?» Tiene solamente que dirigir la facultad de observación de sus alumnos á los horizontes sin límites del estudio de la naturaleza y sus esfuerzos serán recompensados con una colección de curiosidades de la que un museo podría estar orgulloso.

El maestro de la ciudad encerrado entre muros de ladrillo, tal vez con una cervecería á la derecha y una caballeriza á la izquierda, altos edificios á la espalda y una calle bulliciosa en frente, debe hacer sus colecciones lejos, muy lejos, á orillas del mar, entre las montañas, ó en cualquier parte que no sea el torbellino de su vida diaria. Oigo exclamar á algunos maestros fatigados: «Hacer colección en las vacaciones. ¡Horror! ¡Déjesenos descansar!»

Ciertamente que no se nos paga para hacer colecciones de objetos en el verano. Cierto es que nuestras tareas terminan con las estadísticas de junio. Pero si podemos descansar nuestros cuerpos cansados; si podemos ganar una reserva de celo y energía, si podemos conseguir algo que haga más fácil é interesante la labor del próxi-

mo período escolar, coleccionando materiales para el estudio de la naturaleza, ¿podemos razonablemente rehusar la tarea?

Supongamos que abandonamos la ciudad durante las vacaciones de verano. La naturaleza es generosa en su distribución de objetos para estudio. «No importa adonde vamos», como dijo Oliver Wendell Holmes, «la naturaleza no desperdicia sitio donde esconder cosas, ni siquiera las junturas de una cama de posada».

### I. INSECTOS

Cosas tan bellas y variadas no pueden dejar de ser los más interesantes objetos de estudio:

**(a) Modo de tomarlos.**—El método más fácil de coger insectos, es el de fijar una red hecha de género fino, como tarlatán ó tul de mosquitero. Cósase en la forma de una bolsa cónica, y dobladíllese. Dóblese y pásese un pedazo de alambre por el dobladillo, júntense los extremos del alambre torciéndolos é insértese en el extremo de un palo, como de tres pies de largo, con esta red.

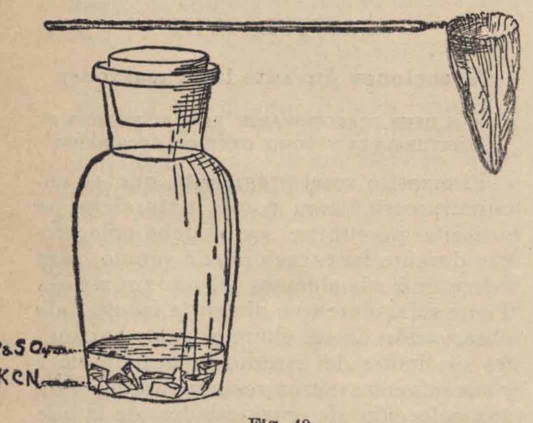



Fig. 49

Con un poco de práctica se puede llegar á ser un experto en la captura de insectos alados, (fig. $49^{a}$).

**(b) Modo de matarlos.**—El cruel método de traspasarlos con un alfiler nunca será condenado en demasía. Hay dos medios que son fáciles y rápidos, y que no son crueles. Póngase una gota de benzina ó nafta sobre el insecto y éste muere instantáneamente. La benzina no daña á la más delicada estructura.

Se evapora pronto, dejando cada parte tan perfecta como en el insecto vivo.

Otro método, es matar por medio de los vapores del cianuro de potasium.

Una botella para colección será necesaria, y si ustedes no quieren molestarse en prepararla, procúrense en la botica una botella grande, de boca ancha, de seis ú ocho pulgadas de alto, con corcho ajustado (una botella de un cuarto de litro de capacidad, será suficiente). Póngase algunos pequeños fragmentos de cianuro de potasa en la botella; luego, mézclese una pequeña cantidad de yeso y agua. Póngase de esta mezcla lo suficiente para cubrir los fragmentos de cianuro de potasa y déjese el tiempo suficiente para que se solidifique. (El yeso, como es poroso, los vapores venenosos K. C. N. pasan á la botella, impidiendo el yeso que los fragmentos de cianuro de potasa mutilen á los insectos en la botella).

Para usarla una vez que se haya capturado el insecto se le deja caer dentro de la botella tapándola herméticamente. Los vapores matarán el insecto casi instantáneamente. Cualquier maestro puede procurarse una botella como ésta, á un costo de tres centavos (oro) (fig. 49 b).

**(c) Modo de armar.**—Procúrese una caja de madera como de 10 x 12 x 3 pulgadas, con una tapa corrediza de madera. Quítese la tapa de madera; póngase en su lugar una de vidrio. Si la caja es de pino, no necesita otra preparación, pero si es de una madera más dura, se comprarán dos ó tres docenas de corchos para frascos pequeños. Déjense con cola estos corchitos á distancia regulares en el fondo de la caja. Será bien en todos los casos forrar la caja con papel blanco, para evitar que entre el polvo, piojos, etc., y para dar á la caja un aspecto más acabado. Si se mezcla en la pasta con que se pega el papel, un poco de sublimado corrosivo ó cualquier otro veneno, esto ayudará á evitar la entrada de tales intrusos. Habiendo forrado la caja, póngase los corchos en su lugar, y una vez arregladas las tapas corredizas, el recipiente está listo. Tómese cada insecto, cuando esté muerto, y clávese con un alfiler que le atraviese el tórax en uno de los corchos ya mencionados.

Después de uno ó dos años, es conveniante volver á arreglar los insectos, poniéndolos en clase según sus familias, teniendo una caja separada para cada orden, es decir: una para mariposas, una para escarabajos, una para moscas, una para grillos, etc.

**(d) Modo de conservarlos.**—Todos los entomólogos se quejan del daño causado por el polvo, piojos, etc. Estos se introducen en la caja más bien cerrada y destruyen las partes más bellas. Esto puede ser evitado en gran parte, mojando una vez que otra los insectos con benzina ó gasolina. Esta operación puede efectuarse sin abrir la caja. Tómese un recipiente grande y viértase dentro gasolina hasta que haya

una pulgada. Póngase dentro la caja que contiene los insectos, hasta que éstos estén perfectamente empapados, de este modo se destruyen todas las pestes destructoras. Tal procedimiento no es necesario más de una vez al año.

II. MOLUSCOS

No es preciso ser conchólogo para apreciar las bellezas de las conchas. Sus colores, sus exquisitas formas y su infinita variedad, son dignos del más entusiasta interés para el maestro como para los alumnos. Si pasamos el verano á orilla del mar, tendremos grandes oportunidades para hacer colecciones de moluscos; y si lo pasamos entre las montañas, ó en el campo cerca de un arroyo ó lago, también tendremos oportunidad de coleccionar conchas. Las conchas de tierra son también interesantes. Casi no hay piedra húmeda que no tenga debajo sus moluscos, viviendo en sus delicadas conchas; casi no hay planta en los tupidos bosques, que examinándola no se le encuentren éstos. Al coleccionar, el maestro debe estar provisto de un gran número de pequeños frascos para las conchas pequeñas. Póngase en cada frasco todas las conchas de la misma clase y tápese. Rotúlese cada frasco con la localidad donde fueron encontradas. Si hay moluscos vivos en las conchas algunas gotas de alcohol las preservará. Un modo conveniente de arreglarlos es poner las conchas pequeñas en los frascos, mientras las más grandes pueden ponerse en cajitas.

Un amigo mío compró un *cabinet* de Clark, con compartimientos en todos los cajones y colocó las diversas variedades sobre algodón, en cada compartimiento. Este método es indispensable cuando se tiene una colección grande.

III. OTROS ANIMALES

El verano es la estación propicia para coleccionar los animalitos que caminan (creeping). Las preparaciones de alcohol, son fáciles de conseguir.

El que trata de hacer una colección de esta clase, puede interesar á los niños, en cualquier parte que esté; y su colección aumentará con el menor esfuerzo posible de su parte. Ilustremos: una colección de más de 500 insectos, 240 cráneos y 17 víboras, gusanos, etc., fué hecha con casi ningún esfuerzo de mi parte. En cuanto los niños se apercibieron de mi afición á tales cosas, toda clase de curiosidades vinieron á dar á mis manos. No me quedaron ganas de animarlos á coleccionar huevos.

IV. COLECCIONES GENERALES

Si el maestro pasa el verano en la ciudad, tiene también sus ventajas para conseguir ejemplares para sus clases. Cada fábrica deberá contribuir con muestras para ilustrar procedimientos. De esta manera, muestras de goma en todos grados de elaboración, suela, paños, papel, loza, vidrio, gas, y metales en diversos grados de reducción, sirven como ejemplares de lo que puede coleccionarse en las ciudades.

V. MINERALES

Los minerales pueden coleccionarse entre las montañas, pero no allí solamente, porque la granza y piedras grandes sueltas de los alrededores de cualquier pueblo de campo están llenos de los más interesantes y bellos objetos.

VI COLECCIONES HISTÓRICAS

Cosas traídas de lugares famosos en la historia, pueden servir para un doble objetivo, si es que tienen en sí un valor científico. Puede muy bien hacerse del estudio de la naturaleza, el rasgo prominente y más interesante de la labor escolar y, sin embargo, no dejar que perturbe en lo más mínimo los estudios indispensables. Puede hacerse de él la base sobre que descanse toda otra labor de la escuela.

Es más ventajoso é interesante, y ventajoso para el maestro algunas veces, el hacer colecciones de una clase de objetos cada verano. Yo lo he probado. Un verano coleccioné yerbas; otro verano, lirios espadañales; hace dos años, ejemplares de objetos manufacturados en diversos períodos de elaboración. El año pasado, conchas de agua dulce. El verano próximo, coleccionaré musgos.

Ciertamente que debe tomarse todo aquello que es accesible, pero á menudo conviene dedicarse á un ramo especial cada verano. Con este sistema, el maestro notará su propio progreso; verá bellezas donde jamás las vió antes; sus ideas de la naturaleza y del plan maravilloso de ésta, serán más exactas; y lleno de la inspiración bebida en la verdadera fuente, entrará en su nuevo período escolar, poseído de nuevo celo y saber, y poder nuevos.

COLECCIONES PARA ILUSTRAR LAS OCUPACIONES DE LOS HOMBRES EN TODAS PARTES

**Fabricación del vidrio.**—Variedades de arenas y otros agentes químicos que se usan en la fabricación del vidrio. Cristal, cristal de roca, vidrio de botella, vidrio de colores, vidrio hilado, vidrio de catedral.

**Azúcar.**—Diferentes clases. Grados de azúcar: Café A, etc., de pilón, de cubitos, granulada, pulverizada, candi, de arce, glucosa.

**Plomo.**—En láminas, papel de plomo, para envolver, caños natural, balas, munición, azúcar de plomo, blanco de plomo; amarillo cromo, naranja.

**Curtido y suela.**—Becerro, cabritilla, gamuza, marroquí, rusia, para encuadernar, carnero, vellum, pergamino, charol, para baúl, para arneses, canguro, cuero crudo, corteza de curtir antes de usarla, búfalo.

**Fabricación de loza.**

**Fabricación de goma.**

**Litografía.**

**Molinos.**—Harina, trigo, etc.

**Fundición.** — Hierro, bruto, forjado, acero, etc., etc.

**Maderas.**—Encina blanca, roja, etc. Pino: blanco, amarillo, rojo, de Noruega, etc. Arce: crespo, blanco, ojo de pájaro, etc. Cedro: rojo, blanco, etc. Caoba, ébano, sándalo, palo de rosa, etc., etc. Haya, nogal, madera blanca, ciprés.

**Textiles.** — Lino, cáñamo, etc., hilo, cuerda, cable, lona, manila, algodón, muselina, cambray, bramante, hilo, acarreta, cordón. De lana: lana, lana hilada, de bordar, franela, reps, etc. Seda: capullo, cruda, tejida, bengalina, moaré, etc.

**Papel.** — Procedimiento, clases, etc., cartón, semillas arregladas en botellas ó cajas pequeñas.

**Frutas secas.**—Nueces, de haya, hickory (?), castañas, castañas de Indias, avellanas del Brasil, almendras, nuez inglesa, castaña francesa, coco, bellotas.

**Herrería.**—Hierro, óxido, carbón, etc.

**Carbón.**—Antracito, bituminoso, alquitrán de carbón, brea, coke, grafito, de gas, carbón vegetal, asfalto, negro humo, negro hueso, negra marfil, hollin, turba, lápices de luz eléctrica, diamantes.

**Metales.**—Hierro, estaño, cinc, cobre, plata, etc.

**Aleación.**—Bronce, cobre, metal, para tipos, etc.

## CAPÍTULO IX

### Bosquejo para las lecciones de la naturaleza

#### LIBROS DE REFERENCIA

#### CARTA METEOROLÓGICA

La carta meteorológica, es plan muy útil que se encuentra ahora en todas las escuelas. Consiste en un gran cartón en el centro del cual hay un cuadrado dividido en 49 casillas cuadradas, 7 por lado, es decir: 7 x 7. Estos cuadritos, tienen dos pulgadas por lado. En la primera columna de cuadritas, hacia abajo, se escriben los días de la semana. Después para cada día del mes, se pega un círculo de papel de color en el cuadro que representa ese día. En la escuela pública de Chatham, los alumnos emplean el rojo para el tiempo despejado y caliente, azul para el tiempo despejado y frío, gris claro para el tiempo nublado y gris obscuro para el tiempo tormentoso. Las observaciones se hacen á las doce meridiano, y la dirección cada día se indica con una flecha cortada de papel blanco pegada sobre el círculo de papel de color. Así, un redondel de papel azul, que tiene una flecha en dirección hacia arriba, indica que en el meridiano de aquel día, el viento soplaba del sur y que el tiempo estaba despejado y frío. Es necesario tener 42 casillas para representar los días del mes, pues que los meses comienzan en diferentes días de la semana.

Los alumnos toman en seguida un gran interés en estas observaciones. Se anotan las observaciones y al fin de cada mes se cuelga el cartón sobre el pizarrón y se prepara un nuevo cartón para el mes que comienza. Los nombres de los días y un encabezamiento apropiado, deben ser impresos por el ó los alumnos más adelantados en esta clase de trabajo; y los cuatro colores se ponen debajo, explicando su uso.

Será bien bueno hacer algunas preguntas al fin de cada mes, para que se busquen las respuestas en la carta. La comparación entre dos meses consecutivos, es una gran ayuda, y es á menudo interesante comparar el día del año con el mismo del año siguiente.

#### LECCIÓN SOBRE LA CARTA METEOROLÓGICA

Las siguientes preguntas sobre la carta de diciembre de 1894, se hicieron como lección de lenguaje:

1. ¿En qué día comenzó diciembre?
2. ¿Cuántos días tiene ese mes?
3. ¿Cuántos días fueron templados y agradables? (más de 32 o).
4. ¿Cuántos agradables pero fríos? (menos de 32 o).
5. ¿Cuántos días fueron nublados?
6. ¿Cuántos fueron tempestuosos?
7. Cómo término medio ¿fué diciembre frío ó caliente?
8. Nublado ó despejado?
9. ¿Tempestuoso ó no?
10. ¿Cuántos días sopló viento norte?
11. ¿Sur?
12. ¿Este?
13. ¿Oeste?
14. ¿Nordeste? etc.
15. ¿Qué días no sopló viento?
16. A juzgar por la carta de diciembre no parece ser cierto el dicho que el tiempo, de los primeros del mes indican el tiempo de todo el mes.

17. ¿Qué viento soplaba el primer domingo?

18. ¿Fueron los demás domingos como el primero en cuanto al tiempo?

19. ¿Parece verdadero el dicho de que todos los domingos de un mes son iguales al primero?

20. ¿Pueden ustedes descubrir alguna relación entre la condición del tiempo y la dirección del viento?

21. En general, ¿qué clase de tiempo al viento sur?

22. ¿Cuál fué el viento que prevaleció durante el mes?

23. Como regla general, ¿fué el mes agradable ó desagradable?

24. Compárese diciembre con noviembre y enero.

### EL ANEMÓMETRO

¿Saben ustedes lo que es un anemómetro? No? Bien, yo creo que todas las escuelas debieran tener uno. No, no es un astabandera. ¿No pueden ustedes adivinar? ¿No les da el nombre indicio alguno? Oh, sí; es porque la vara nos dice algo del estado del tiempo. ¿Cómo? Ahora veremos cómo; pero primeramente hagamos una veleta para poner en el extremo de la vara. ¿Puede alguno de ustedes, niños, hacer una veleta? ¿Qué largo tiene esta vara? Sí, como ocho pies. En la hora del recreo lo pararemos en el patio. Asegurémosla en el cercado sud. Saldremos á medio día y veremos donde está su sombra. ¿Para qué ponemos la veleta en el extremo de la vara? Si, lo ponemos para saber de donde sopla el viento á cualquier hora. ¿Por qué razón debemos poner la vara á cierta distancia de la casa? Porque muchas veces los ángulos desvían la dirección del viento. Nosotros queremos saber de qué dirección sopla el viento sin ser desviado por objeto alguno. Ahora, tomemos una hoja de papel de oficio y doblémosla en dos dobleces, de modo que tengamos cuatro hojas.

Podemos usar también un memorándum ó un block. Si usamos papel, debemos doblar varios pliegos, como hemos dicho antes, para formar un libro; y rayar las páginas de este modo:

*Anotaciones del tiempo, en el mes de septiembre*

| Fecha | Temperatura | Viento | Velocidad | Nubes | Sombra |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

Ahora estamos listos para usar nuestro weather-pole. Salgamos á mediodía y veámoslo. Llevemos el termómetro y colguémosle en la parte de la vara que está á la sombra. Primeramente observaremos la larga sombra que proyecta la vara en el suelo. Enrique puede enterrar esta vara en el suelo, allí donde concluye la sombra. La dejaremos ahí largo tiempo. Ella nos dirá algo después. Ahora, observemos la veleta. ¿En qué dirección sopla el viento? ¿En qué dirección va? ¿Cómo llamamos los vientos? Sí, les damos el nombre de la dirección de donde sopla. ¿Cómo llamaremos este viento? Sí, es viento nordeste. ¿Sopla fuerte ó débil? Observen ustedes las nubes, su color y forma. ¿Hay muchas nubes? Ahora observen ustedes el termómetro. ¿Qué nos dice?

Ahora, llenaremos una línea de nuestro librito, poniendo la fecha en la columna primera después la temperatura, etc.; en la columna «Viento» póngase N., NE., E., SE., S., SO., ú O.; en la columna «Velocidad», débil, fuerte, moderado, calma, despejado, bueno, nublado, muy nublado; y en la columna «Sombra» póngase el largo en pies y pulgadas. Así; las anotaciones hechas en la escuela pública de Chatham, en los días de clase del mes de diciembre de 1894, fueron:

*Anotaciones del tiempo durante diciembre de 1894*

| Fecha | Temperatura | Viento | Velocidad | Nubes | Sombra |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 23 | N.E. | Fuerte | Nublado | 4 p. 7 pgd. |
| 4 | 31 | E. | » | » | 4 7 |
| 5 | 33 | S.E. | Moderado | » | 4 6 ¾ |
| 6 | 29 | N.E. | » | Despejado | 4 6 |
| 7 | 21 | N.E. | » | » | 4 5 ¾ |
| 10 | 12 | N. | » | » | 4 p. 5 ¾ |
| 11 | 11 | N. | » | Nublado | 4 4 ½ |
| 12 | 17 | N.O. | » | » | 4 4 |
| 13 | 16 | N.O. | » | » | 4 3 ⅝ |
| 14 | 20 | N.O. | » | Bueno | 4 4 ½ |
| 17 | 21 | E. | Calma | Nublado | 4 p. 3 pgd. |
| 18 | 25 | S.E. | Moderado | Bueno | 4 3 |
| 19 | 35 | S.E. | » | » | 4 2 ½ |
| 20 | 40 | S.E. | Fuerte | Despejado | 4 2 |
| 21 | 38 | S.E, | » | » | 4 2 |
| 24 | 30 | S.E. | Moderado | Nublado | 4 2 |
| 25 | 18 | N.E. | » | » | 4 2 |
| 26 | 10 | N. | Calma | Despejado | 4 3 |
| 27 | 16 | N. | » | » | 4 3 ½ |
| 28 | 18 | N. | Moderado | » | 4 3 ¾ |

**Al maestro.**—Tales observaciones pueden comenzarse en septiembre, y continuadas durante el año. Prefiero el 20 de

septiembre para comenzar estas observaciones, porque es el equinoccio de otoño y la sombra comienza á alargarse hacia el invierno.

**Apices y bases.**—La idea de los cartones circulares, fué original de mi maestro de East Orange. El efecto es artístico y agradable, y estas cosas pueden servir para decorar las paredes del salón de clase, que en muchos casos están desnudas de adornos.

Siempre que sea posible, los niños deben ver las cosas por sí mismos. En Morristown, N. J., varios salones de clase tienen grandes cantones cubiertos con formas vegetales. El valor educacionista de este método no puede negarse aún en las escuelas superiores.

El doctor Rusly tiene miles de spécimens ilustrando cada forma vegetal. Estas están clasificadas en mi salón grande, y la mayor parte del trabajo está hecho con cartones similares. Si los institutos superiores necesitan esta ayuda, ¿cuánto más la necesitarán las escuelas primarias?

HUMEDAD DEL AIRE

Un excelente plan para notar la cantidad relativa de humedad en el aire, es el elegir un palo derecho, como de cuatro pies de largo. Este palo puede adelgazarse en punta larga y delgada, semejando un tintero para pizarrón, mientras que el otro extremo debe ser grueso y redondo.

Un periódico grande y perfectamente seco, debe extenderse y levantarse por el centro, de manera que los lados cuelguen hacia abajo. Puede arrugarse para que ocupe menos espacio, pero sin apretarlo para que el aire llegue á todas sus partes.

El papel debe suspenderse entonces con un hilo de la punta delgada del palo. Equilíbrese el aparato.

La parte gruesa del palo, traerá el centro de gravedad cerca de este extremo. Un aparato muy sensitivo puede usarse para medir la humedad en el aire fuera de la casa, comparándolo con el de adentro. Cuando se pone en el sótano, el extremo en que está el papel baja.

Cerca de la estufa sube otra vez. Este simple aparato, á menudo indica la proximidad de la lluvia también por la misma razón. Un alumno ingenioso arregló una especie de dilatador, de manera que hubiera de determinarse los grados de depresión. Otro aparato mejor aún, consiste en equilibrar un peso de plomo en un extremo y uea esponja en el otro. La esponja debe ser previamente empapada ensalmuerafuerte y secarla después. La sal que contiene la esponja la hace más sensitiva á la presencia de la humedad atmosférica.

El aparato precedente juntamente con el termómetro la veleta y el *anemómetro*, son de utilidad para llevar á cabo las observaciones meteorológicas. Los libros expresados en la lista siguiente, serán muy útiles á los maestros, pero no debe olvidarse que el libro más grande é importante es la misma naturaleza.

FIN

---

# EXTERIOR

## REPÚBLICA FRANCESA

### LA HIGIENE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Un médico francés, colaborador de «Le Matin» de París, hace en una de sus crónicas habituales muy sensatas consideraciones sobre las deficiencias higiénicas de las escuelas públicas.

Dice que no es temerario afirmar que el arte de criar gallinas está mucho más perfeccionado, en nuestros días, que el arte de educar niños... Obsérvense en efecto, las instalaciones de una granja-modelo, la limpieza, el lujo de las construcciones donde el productor cría sus productos, y compárense con las jaulas donde se encierran los pollos de la enseñanza primaria y secundaria de ocho á dieciséis años.

No niego, continúa, que en los últimos veinte años se han realizado algunos progresos bajo la presión de las ideas de higiene, que han acabado por imponerse á la misma *alma mater*. Mas, ¡con qué lentitud, qué mezquindad y cuántas restricciones! Se han construído en París, colegios que son verdaderos monumentos: pero, ¿cuántas veces se tomó consejo del médico y del higienista? La manía del «monumento»,—éste es un defecto muy propio de la administración francesa. Que se trate de hospitales, de cuarteles ó de colegios, parece que no se piensa sino en la gloria del arquitecto. En cuanto á los que deben habitar esas obras maestras de arquitectura—¡y qué obras!—nadie se cuida de ellos. Y después, si se visita el interior de esos monumentos, se encuentran los dormitorios mal ventilados, las clases mal calentadas, los patios muy estrechos, corrientes de aire en todas partes, los lavatorios minúsculos y letrinas que son focos de infección. Y mientras uno se extasía ante las obras nuevas de los liceos de París, en las ciudades de provincia, todavía cuántos viejos edificios de muros manando agua, de patios húmedos, con las

salas de estudio mal alumbradas, donde las mesas y los bancos son tan poco apropiados á la talla de los alumnos, que la mayor parte de ellos se hacen miopes y jorobados!

«¿Y las escuelas primarias? Para éstas también se han construído palacios. La república puso en ello su orgullo y las comunas su dinero. Pero, detrás de esos muros fastuosos ¿qué sucede? En nuestra campaña y en las ciudades pequeñas, los escolares son los que barren el polvo de las clases, receptáculos de microbios y de enfermedades. El nuevo reglamento escolar prohibe, es cierto, el barrido en seco. Pero sabemos lo que se hace de los reglamentos incómodos, y hasta de los artículos de ley».

Recuerda que desde 1866, una ley hace obligatoria la creación, en cada departamento, de un servicio de inspección médica de los establecimientos de enseñanza primaria públicos y privados. Fuera de las grandes ciudades ignora que existan esos servicios de inspección. En cambio, hace notar la manera admirable como está organizada en los Estados Unidos la inspección médica. Según el informe oficial de los dos primeros meses del año escolar, en Nueva-York los médicos han procedido, durante esos dos meses, á mas de un millón de exámenes. De ese millón de niños examinados, se pronunciaron 19.453 exclusiones, de las cuales 11.936 por enfermedades parasitarias del cuero cabelludo; 6.667 por enfermedades contagiosas de los ojos; 443 por enfermedades diversas de la piel; 68 por coqueluche; 29 por inflamación de las glándulas; 19 por varicela; 12, por sarampión; 7 por escarlatina, y 4, por difteria. En Brooklin, el número de niños examinados en ocho días, en las escuelas, fué de 95,323. Se enviaron á sus familias 112 niños: 1 por difteria, 3 por varicela, 5 por coqueluche, 19 por inflamaciones de las glándulas, 61 por afecciones cutáneas, 147 por enfermedades contagiosas de los ojos, y afecciones parasitarias del cuero cabelludo.

¿Creen ustedes, pregunta el autor, que los escolares franceses tengan menos enfermedades eruptivas y contagiosas, y el cuero cabelludo con menos parásitos que los escolares americanos?

Se refiere luego á los métodos de enseñanza, á los programas, esos famosos programas tantas veces hechos y deshechos, y en los que no se llega sino á un nuevo recargo. Como dice el doctor Le Gendre, los autores que han escrito sobre la pedagogía nunca dejan de invocar el testimonio del médico y del fisiologista en apoyo de sus teorías pedagógicas, pero en la práctica los pedagogos no conocen al médico y no le piden opinión sino cuando el niño está enfermo. Y no obstante, ¿quién mejor que el médico hubiese podido advertirles que iban descaminados el día en que, bajo pretexto de remediar la fatiga cerebral, inspiraron á los colegiales la fatiga muscular? ¿Quién mejor que el médico es competente para adoptar los programas á las leyes del desenvolvimiento fisiológico del alumno, para decidir á qué edad puede el niño, sin inconveniente, empezar á trabajar, cuántas horas de trabajo puede soportar cada día, qué horas del día son más favorables al estudio, qué horas al descanso ó al juego? La importancia del papel del médico aparece en todos los momentos de la vida del alumno. Ese papel no es desconocido ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en América. Sería bueno que en Francia también esa parte que toca al médico en la organización de la enseñanza no le fuese rehusada. Para extender esta idea es que se ha constituído una asociación, que ha tomado el nombre de «Liga de los médicos y de las familias para el mejoramiento de la higiene física é intelectual en las escuelas». La Liga tiene por objeto:

«1.° Llamar la atención sobre los inconvenientes que presenta la organización actual del régimen escolar para los niños y adolescentes, respecto al desarrollo;

«2.° Obtener que se dé á los ejercicios físicos razonables y á la vida al aire libre, toda la importancia que exigen á esa edad;

«3.° Hacer reformar los programas y los métodos escolares, á fin de evitar la fatiga cerebral y el exceso de esfuerzos intelectuales;

4.° Reclamar para los médicos, solamente competentes en materia de higiene, y para los padres de familia, una participación más efectiva en la reglamentación de la vida física é intelectual de los escolares.

La asociación cuenta ya con más de quinientos adherentes, profesores, maestros, médicos, padres de familia. Cualquiera puede formar parte de ella mediante una cotización anual de dos francos. A ejemplo de las asociaciones similares, alemana y suiza, la Liga organiza un congreso de higiene escolar, que tendrá lugar en París el 1.° de noviembre próximo. Se presentarán informes sobre los temas siguientes:

Inspección médica de las escuelas primarias; participación del médico escolar; duración y repartición de las horas de trabajo según la edad de los alumnos; valor comparativo del trabajo de la mañana y del trabajo de la tarde.

No hay duda que esos informes darán lugar á interesantes y fructuosas discusiones.

## BÉLGICA

### POR LOS NIÑOS ATRASADOS

*A raíz del congreso internacional de la asistencia de los alienados y especialmente de su asistencia familiar*, el presidente se había dirigido al ministro del interior y de instrucción pública, pidiendo se diera á los alumnos maestros y á las alumnas maestras en las escuelas normales primarias, nociones con el fin de permitirles conocer los vicios psíquicos que presentan un gran número de niños, comprender sus causas, debidas á menudo á anomalías corporales, y establecer en consecuencia su pedagogía en las escuelas primarias. El ministro de instrucción acogiendo favorablemente este pedido, ha invitado á los profesores de higiene en las escuelas normales, á introducir en sus lecciones la enseñanza reclamada.

La ciudad de Bruselas ha hecho más. Ha creado un curso especial que será dado durante un semestre en cada una de sus dos escuelas normales; ese curso comprenderá nociones teóricas y la asistencia á un cierto número de lecciones dadas por los maestros titulares, en las escuelas de enseñanza especial.

El ministerio de instrucción pública ha hecho proceder por su parte á una investigación en todas las escuelas primarias de las comunas, para conocer el número de atrasados mentales que existen en el país y cuyos resultados no se conocen todavía.

Refiriéndose á estas medidas, dice una revista: «¿No se ha comprobado también en las escuelas la enorme dificultad que experimentan muchos alumnos en seguir regularmente las lecciones y en sacar de ellas un provecho satisfactorio? Maestros y profesores están unánimes en reconocerlo y en lamentarlo. Y, sin embargo, esos niños atrasados, á quienes se trata á menudo de culpables, á quienes se acusa de pereza, de indisciplina ó de indiferencia, son casi siempre víctimas de una condición física anormal, que sería necesario, ante todo, tratar de mejorar».

De un folleto publicado en Lanas, tomamos el párrafo siguiente, muy instructivo al respecto:

«...Un examen periódico de cada niño, aunque de buen semblante en apariencia, da indicaciones precisas. Tal alumno parece desprovisto de inteligencia, y no entiende sino imperfectamente las explicaciones del maestro, porque tiene vegetaciones adenoidas, tal se le considera sin memoria, porque tiene una circulación encefálica turbada ó células cerebrales intoxicadas á consecuencia de constipación pertinaz y de estercoremia habitual. A otro se le considera de mal carácter, porque digiere mal. Aquél es perezoso é indolente porque es fosfatúrico ó azotúrico. Se encuentra la explicación de la irregularidad en el trabajo de éste por la comprobación de una albuminuria intermitente. Muchos niños tenidos por indolentes, perezosos ó perversos son neurasténicos, que tienen más necesidad de hidroterapia, de bromuro ó inyecciones de agua salada que de castigos y reproches. La mayor parte de esos estados patológicos, cuya influencia sobre las funciones del cerebro es incontestable, tienden por naturaleza á permanecer largo tiempo latentes si no se les observa sistemáticamente. Tampoco debe esperarse el día, á veces tardío, en que su existencia se traduce por algún gran síntoma somático».

«Los filántropos, los sociólogos, los hombres políticos, los administradores, los higienistas, los alienistas, dice otro libro muy interesante, han estudiado mucho la cuestión de los niños atrasados, pero no han tenido en vista sino los atrasos del desarrollo intelectual; no se han ocupado absolutamente de los atrasos del desarrollo físico, que pueden ó no acompañar á los primeros; no han intentado establecer un lazo entre ambos, y hablar la causa física del atrasado intelectual comprobado... Generalmente, en efecto, en los niños atrasados, todo el organismo se desarrolla mal. Desenvolvimiento físico y desenvolvimiento intelectual están debilitados paralelamente. Si no ocurre esto en ciertos casos, es que intervienen otros elementos.»

La *Gymnastique Scolaire* añade que estudiando bien estas cosas se comprenderá mejor la utilidad de una buena educación física general y de una gimnasia bien adecuada á las necesidades de la edad, y acaso veremos desaparecer así las vacilaciones y resistencias que se manifiestan todavía cuando se trata de asignar en los programas escolares el tiempo y la atención que su importancia reclama y que exigiría el interés bien entendido de la felicidad del niño.

## ALEMANIA

### EL SISTEMA ESCOLAR ACTUAL —JUICIO DE UN MAESTRO

Nadie está satisfecho de la escuela, ni los maestros que en ella gimen bajo el

peso del trabajo, ni los alumnos que no llevan de ella nada sólido para la vida. Gran número de pedagogos se esfuerzan en mejorar el sistema, pero, á pesar de todo mejoramiento, el espíritu y los sentidos resultan imperfectos, la educación deja mucho que desear, pues subsisten sus tristes resultados: poco juicio, ningún carácter, la barbarie en las cosas de arte, una indiferencia total por las cosas divinas. Los tres ó cuatro primeros años de enseñanza procuran al niño tantos sufrimientos que no considera el estudio sino como un fastidio. Además la influencia de la escuela es perjudicial al cuerpo que no tiene ninguna ocasión de ejercitarse.

La instrucción del niño no comienza en el momento en que entra á la escuela para ser encerrado entre los muros grises de la clase. Desde que ha comenzado á hablar, á preguntar á sus padres, á sus hermanos y hermanas, á sus compañeros de juegos, ha adquirido una gran cantidad de conocimientos diversos. Todo el que haya observado á los niños muy pequeños, sabe perfectamente que se inculcan, no solamente el nombre de tal ó cual objeto, sino que frecuentemente se informan de su origen, de su constitución, de su utilidad. Hacen sobre los hombres y las cosas que les rodean, averiguaciones tan precisas, que muy á menudo sorprenden á los grandes y les ponen en apuros.

Sería, de consiguiente, muy natural que la instrucción de los niños fuera continuada según el procedimiento que les ha dictado su instinto, puesto que ese procedimiento da tan buenos resultados. El éxito de ello se debe: 1.º al examen directo que hacen de la naturaleza; 2.º á sus incesantes preguntas. Que se considere todo lo que ha aprendido un niño de seis años desde su nacimiento en que no sabía absolutamente nada: su lengua materna, numerosas historias, una cantidad infinita de concepciones sobre la naturaleza y sobre la marcha de la civilización, y ha llegado á ese resultado, simplemente mirando y preguntando. Pienso, por consiguiente, que esos niños, iniciados en la naturaleza por un maestro paciente y experimentado acumularán conocimientos sorprendentes.

Pero en lugar de seguir á la naturaleza, se interrumpe bruscamente el desarrollo del niño, se le arrebata á la naturaleza, se le obliga en detrimento de su salud, á permanecer sentado en una clase, se le constringe á fuerza de elogios y reproches, á aprender á leer, á escribir, á contar lo que no siente necesidad. Y la naturaleza á la cual aspira con todas sus fuerzas, se la reemplaza por algunas figuras miserables.

No concibo que se haga escribir á los niños sin haber ejercitado sus ojos en las formas y en los tamaños, sin haber dado á sus dedos una cierta habilidad, que se les fuerce á leer períodos cuyo contenido abunda en ideas incomprensibles para ellos, que se les atormente con las abstracciones aritméticas, cuando solamente disponen todavía de un corto número de conocimientos instructivos. Estas son faltas psicológicas tan graves que asombra no se levanten todos en masa contra sistema semejante. Sorprende todavía más, que, á pesar de ocho años de escuela, hagan los alumnos tan pocos adelantos en la lectura, en la escritura y en el cálculo.

Esas consideraciones nos hacen preconizar una enseñanza al aire libre, que tendría por objeto iniciar al niño en la naturaleza y en la vida, instruirlo en toda libertad, y como procedimiento dejarle el pleno y entero derecho de preguntar. Se trata simplemente de continuar la instrucción que todo niño adquiere antes de entrar á la escuela, sirviéndose de los procedimientos á los cuales está acostumbrado y que ama. La única modificación deseable consistirá en reemplazar los padres á menudo sin experiencia por un maestro experimentado; el niño lo acogerá con placer.

Recibirá por último lo que él ya deseaba: respuestas exactas y completas hechas con paciencia y bondad. Sentirá que tiene un amigo verdadero, animado del deseo de satisfacer su curiosidad. Al aire libre, en su bosque, en el lago, en la pradera, en el camino, adquirirá el niño conocimientos usuales que no sospecha siquiera un alumno de retórica.

¡Cuántos alumnos de retórica no saben distinguir un aliso de un olmo, el trigo del centeno, un manzano de un cerezo! Esta enseñanza al aire libre trastornará á mucha gente.

Nosotros no esperamos nada de ellos. Pero existen todavía hombres bastante enérgicos.

Están decididos á pensar en completa libertad y á obrar en consecuencia. A ellos nos dirigimos, les invitamos á marchar resueltamente hacia adelante con paso firme y seguro. Si estamos resueltos á triunfar, triunfaremos. Y bien vale la pena, por cuanto se trata de la salvación física, intelectual y moral de Alemania; se trata de un acto verdaderamente patriótico.—*Arthur Schulz.*

---

# ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

## LA CONCENTRACIÓN DE LAS ESCUELAS RURALES

Sustituyendo á las antiguas escuelas rurales que vegetaban aisladas, los estados del norte han creado escuelas, donde los niños de los diversos distritos son transportados regularmente, á costa de los estados, en coches construídos é instalados especialmente. Los estados encuentran un gran beneficio económico sobre el antiguo sistema.

Las ventajas comprobadas son las siguientes:

1.° Las provisiones son más uniformes y más abundantes;

2.° El mal tiempo deja de ser una causa de inasistencia.

3.° Siendo recogidos los niños en casa de sus padres no existen las rabonas;

4.° La asistencia aumenta de 12 1/2 por 100;

5.° Los niños antes aislados no tienen más que temer de los muchos vagabundos, lo que significa una gran tranquilidad, aún para los padres que habitan las más pequeñas aldeas;

6.° El maestro cesa de estar sometido á las influencias de aldea, tiene más facultad de escoger su residencia y sus relaciones.

---

# SECCIÓN OFICIAL

### La ley de montepío civil

Buenos Aires, mayo 2 de 1903.—*Al señor presidente del consejo nacional de educación.*—Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, acusando recibo de su nota fecha 27 de abril próximo pasado, en la que se sirve comunicar la necesidad que existe para la buena marcha financiera de ese consejo de la pronta sanción de la ley de montepío civil, ocasionada por el aumento de las planillas de jubilados, que corren á cargo de ese consejo.

En contestación á ella, me es grato participar al señor presidente que este ministerio tendrá muy en cuenta las observaciones formuladas, y que oportunamente las hará conocer del honorable congreso, á fin de reforzar las razones que existen para la sanción de dicho proyecto de ley.

Saludo al señor presidente con mi consideración distinguida.—*J. R. Fernández.*

Mayo 6 de 1903.—Publíquese en «EL MONITOR», y archívese.—GUTIÉRREZ, presidente.—*A. H. Sánchez*, secretario.

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

### Subvención escolar á la provincia de Jujuy

INFORME DEL ABOGADO

Señor presidente: A los efectos de la subvención nacional, y de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del consejo de fecha 19 de junio de 1894, las autoridades escolares provinciales deberán abonar los sueldos de los maestros de su dependencia en moneda nacional ó en bonos provinciales, al precio corriente del día de pago.

En los considerandos que informan esta resolución se consignan claramente los motivos que se han tenido presentes al dictarla. Así se dice: «Que el consejo de educación está obligado á defender los haberes del maestro argentino, que no son por cierto elevados, de toda depreciación con respecto al valor de la moneda nacional de curso legal, por cuanto podría burlarse completamente el espíritu de la ley, autorizándose el pago de billetes del todo depreciados, por su valor nominal»; y á continuación: «Que debiendo pagarse la subvención nacional por cuatrimestres corridos, en *proporción* á lo que inviertan las provincias respectivamente en instrucción primaria, resulta, por el valor depreciado de los bonos provinciales, que el erario nacional paga más que lo que en realidad le correspondería si los sueldos se abonasen en moneda nacional.»

Como los documentos agregados al presente expediente prueban suficientemente que el pago á los maestros no se ha hecho de acuerdo con la disposición citada, no obstante la afirmación contraria hecha por el consejo recurrente, la negativa del inspector nacional de escuelas de Jujuy es perfectamente fundada, y, por lo tanto, el honorable consejo debe suspender el pago de la subvención solicitada hasta tanto aquella repartición se ponga en las condiciones de ley. — Junio 10 de 1903. — (Firmado): *Abel Bengolea.*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Buenos Aires, junio 16 de 1903.—Señor presidente: La comisión de hacienda se adhiere al informe precedente de la oficina judicial.—(Firmado): *Rafael Ruiz de los Llanos.—Lidoro J. Avellaneda.*

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO

Buenos Aires, junio 17 de 1903. — De acuerdo con lo informado por la oficina judicial, suspéndese el pago de la subvención nacional que se solicita, hasta que se llenen los requisitos de ley.

Comuníquese, anótese, publíquese, y resérvese en la mesa de entradas.—(Firmado): J. M. GUTIÉRREZ.—*Aníbal Helguera Sánchez.*

**En honor de los huéspedes chilenos**

Consejo escolar 19. Buenos Aires, mayo 27 de 1903.

*Al señor presidente del honorable consejo nacional de educación, doctor José María Gutiérrez.*—Tengo el honor de dirigitme al señor presidente, para poner en su conocimiento el resultado de la demostración realizada por este consejo, en homenaje á los distinguidos huéspedes de la república de Chile, que visitan esta capital, en celebración del arreglo de límites con esta república, retribuyendo la visita que le hizo á esa nación hermana la comisión argentina; y con motivo de su paso por este distrito, al regresar de Flores, de la excursión en tramways eléctricos y automóviles, á que fueron invitados á realizar por el señor intendente municipal don Alberto Casares, el día 23 del actual.

Esa manifestación escolar, que era una demostración magnífica y conmovedora, se encontraba formada en la acera de la avenida Rivadavia, que da frente al norte, desde la calle Castro Barros hasta Centenera (10 cuadras) colocados en línea 4.500 niños matriculados en las escuelas de este distrito, tremolando banderitas argentinas y chilenas, ostentando en sus pechos los escudos unidos de ambas repúblicas, dando entusiastas vivas al paso de los delegados chilenos; arrojándoles flores, millares de papelitos y cintas de seda de los colores patrios que contenían el siguiente saludo:

«El consejo escolar del distrito XIX de la capital federal de la República Argentina saluda á los distinguidos huéspedes de la república de Chile, y les presenta el homenaje de su afecto, formando á su paso los 4.500 niños matriculados en sus escuelas, que recordarán perdurablemente este día.—Buenos Aires, mayo 23 de 1903».

Al entrar la comisión chilena á la columna infantil, que daba una nota interesante y simpática á esta fiesta de confraternidad internacional, fué recibida con los himnos chileno y argentino ejecutados por las bandas del colegio Pío IX, y por la directora de la escuela elemental número 10, señorita Marín C. Amico y sus alumnas, entregándoles entre vibrante aclamaciones, que retribuían conmovidos los delegados chilenos, la cinta con los colores de nuestra bandera que tenía impreso el saludo del consejo de mi presidencia.

La comitiva siguió el desfile flanqueada por la población escolar, en medio de las ovaciones que he expresado, y al detenerse frente á donde se encontraba el consejo escolar y comisión formada por las directoras señora María L. C. de Farías y señorita Ana Bagnasco, Leonor Laffite, Victoria F. Ginesta, Dolores A. Núñez, Adelaida M. Gigena y niñas María Ana Farías, Delia Ferand, María Teresa Boggi, Adela Grondona, María Paulina Moreira, Ana Raña, Teresa y Elvira Castro, Ida Caime y Carolina Vimercatti para dar la bienvenida á los distinguidos huéspedes de Chile y hacerles entrega de las cintas que contenían el saludo de esta corporación.

Las alumnas de las escuelas números 5, 9 6 y 7, Ana Raña, María Paulina Moreyra y María Teresa Boggi, pronunciaron patrióticos discursos que les valió una manifestación de afecto de los delegados chilenos, levantándolas en brazos el almirante Montt, general Vergara é intendente municipal señor Casares, felicitando á la vez á las directoras de esas escuelas.

El señor ministro de la república de Chile y delegados, se encontraban conmovidos por esta demostración escolar, no trepidaron en declarar que llevarían un recuerdo muy grato de esta fiesta.—El aspecto que presentaba la referida formación, señor presidente, era realmente imponente; además, se trataba de la infancia que ofrecía el homenaje de su afecto á los que, en nombre de la paz, venían á fortalecer los vínculos de amistad de los dos pueblos que, triunfantes y unidos, recogieron los laureles de las gloriosas batallas de Chacabuco y Maypo.

Fué general la sorpresa que causó ese acto de confraternidad, llevando á todos los ánimos la impresión más grata, porque ello importaba una saludable enseñanza, desde que se incubaba al niño la idea de no abrigar rencores por los rozamientos del pasado, y que festejara la paz, siempre fecunda para los pueblos.

Así lo ha reconocido la prensa diaria, dándole esa interpretación, como lo demuestran las crónicas referentes á ese día, 23 de mayo de 1903, que será inolvidable para los niños y para cuantos tuvieron la satisfacción de concurrir á ese acto.

El cumplimiento de un deber, ha llevado á este consejo á verificar esa demostración de afecto, porque teniendo por objetivo la instrucción primaria dar al niño los conocimientas indispensables para ponerlo en condiciones de luchar en la vida, y teniendo presente que esas niñas serán las futuras madres y esos niños los futuros ciudadanos, nada más propicio que esa visita de los huéspedes de Chile, para inculcarles esas ideas de confraternidad, de amor á la paz, en obsequio de la civiliza-

ción, y bien seguro que las impresiones que han recibido harán que conserven perdurable memoria de ese acto, y de su significado, para que unidos concurran á la realización del bienestar general, y á su amparo puedan las dos naciones hermanas desarrollar su actividad económica, y prósperas y fuertes poder formar parte en el concierto universal.

Ha creído así contribuir este consejo, á la educación del niño é interpretar el pensamiento que guió la sanción de la ley de educación de 8 de julio de 1884, y en particular interpretando la mente del señor presidente y vocales de ese honorable consejo nacional de educación, respecto á este acto, y en la fiesta realizada todas las miradas se han dirigido á esa alta corporación, como la iniciadora de esta festividad, pensando así mismo haber desarrollado las ideas que cambié con el señor presidente, en la conferencia del día 9 del corriente.

Cumplo con el deber, que es al mismo tiempo una satisfacción, de manifestar al señor presidente, que este acto ha sido realzado por la presencia de los señores directores y alumnos, no tan sólo de las escuelas fiscales, sino también de las particulares y religiosas,—concurriendo estas últimas con dos bandas de música de sus propios educandos, y haciendo así, que la demostración presentara la más entusiasta unanimidad.

Esperando que el acto realizado merezca la aprobación de ese honorable consejo, aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente con mi consideración más distinguida.—F. LEZONA, presidente. —*J. Manuel Salas*, secretario.

Buenos Aires, mayo 27 de 1903.—Acúsese recibo manifestándose la complacencia de este consejo por el buen resultado de la fiesta escolar de que de cuenta y, fecho, pase á EL MONITOR, para su publicación. — GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

## Informe del consejo escolar 19

Buenos Aires, abril 17 de 1903.—*Al señor presidente del honorable consejo nacional de educación, doctor José M. Gutiérrez.*—Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, informándole de la visita general que he practicado á las escuelas públicas y particulares de este distrito, en los días 23, 26 27, 28 y 30 de marzo último, y 4, 6 y 14 del presente, acompañado del señor tesorero de este consejo, coronel don Luis M.ª. Arzac y secretario don J. Manuel Salas, á fin de que el señor presidente se sirva llevarlo á conocimiento de la alta corporación que tan dignamente preside.

### ESCUELAS PÚBLICAS

Desde los umbrales de estos establecimientos, se revelan sus excelentes condiciones higiénicas, y visitando sus dependencias se denota la organización y disciplina, que demuestran el celo de las distinguidas educacionistas que las dirigen.

En las fechas indicadas visité las escuelas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, habiéndolas encontrado funcionando con bastante regularidad, el personal docente en sus puestos, en el cumplimiento de sus deberes, presenciando clases de lectura, idioma nacional, cálculo mental, escritura, historia, geografía, anatomía é instrucción cívica, no dejando nada que desear la aplicación del método de enseñanza ni el adelanto de los alumnos, dejando anotado en los respectivos libros de informes las impresiones recibidas en estas visitas.

### EDIFICIOS

En cuanto á los ocupados por dichas escuelas se encuentran todos ellos, debido á las últimas reparaciones, que obtuvo este consejo practicaran sus propietarios, en perfectas condiciones higiénicas, con excepción únicamente del edificio de la escuela elemental número 7, en que su propietario no ha terminado las obras que se consiguió verificase, consistentes en la construcción de un piso de mosaico, en el gran patio que se utiliza para recreo de los niños, y el blanqueo y pintura general, habiéndosele urgido, en consecuencia, el pronto término de dicha obra.

La inscripción y asistencia media á estas escuelas se demuestra en el cuadro que adjunto bajo el número 1.

### ESCUELAS PARTICULARES

Estos establecimientos han preocupado la atención del consejo escolar que tengo el honor de presidir, porque su organización, método irregular de enseñanza y falta de condiciones adecuadas de higiene de los locales que ocupan, se oponen abiertamente al pensamiento que inspiró la ley de instrucción primaria obligatoria, sin que sea necesario buscar argumentos que hagan resaltar la supremacía de las escuelas fiscales sobre las particulares, que tienden á desaparecer, como lo demuestra evidentemente el insignificante número de inscripción que tienen; esto es debido al beneficio innegable que reporta

el horario alterno que, con el doble funcionamiento de las escuelas, mayor número reciben instrucción, combatiéndose así, eficazmente, el analfabetismo, que es el serio obstáculo al progreso de las naciones, al propio tiempo que se arraiga en la conciencia pública la convicción de la necesidad que existe de que la instrucción primaria se encuentre confiada al estado, y que no se halle librada á los particulares, los que, por obvias razones de economía, sólo miran su interés privado, desatendiendo el interés público que, precisamente, es el que debe imponerse para bien de la colectividad.

Los puntos de vista que se han tenido presentes al efectuar esta inspección, han sido los siguientes: las condiciones higiénicas de los locales que ocupan; la obligación de la matrícula establecida por el artículo 16 de la ley de educación y 121 del reglamento general de escuelas, y el cumplimiento de la citada ley sobre el máximum de educación que exige.

Esta inspección me ha demostrado que estas escuelas, en su mayoría, no llenan las condiciones requeridas por la ley para su funcionamiento, pues salvo honrosísimas excepciones que, por lo general, son aquellos establecimientos dirigidos por comunidades religiosas, en las que el plan de estudios se ajusta al oficial, como la competencia del personal docente, cumpliéndose estrictamente con las obligaciones que establece la ley de educacióu, que funcionan en espaciosos y espléndidos edificios, con bastante luz y aire, con mobiliario inmejorable, notándose en todo el orden y la higiene.

Danse en algunos de ellos, instrucción secundaria, estando honrosamente representadas y fomentadas la enseñanza de las artes y oficios y las ciencias, que nos ofrecen observatorios astronómicos y meteorológicos, gabinete de física, química é historia natural, instruyéndose á los niños argentinos en las artes y oficios manuales, enseñando al obrero, desde joven, á elevar su alma en alas del ideal cristiano.

Esto expuesto, en obsequio á la verdad, séame también permitido consignar la observación que sobre dichas escuelas he podido formular, y consiste en el desencanto que produce el ver las distinciones que se hacen entre los niños de las clases pudientes y las que no lo son, teniendo locales separados, lujosos y cómodos los unos, y desmantelados los otros, acostumbrándolos á esas diferencias que tanto mal producen en un país republicano, provocaciones para el porvenir y rencillas arrojadas de futuras disensiones, cuando desde la escuela debiera enseñarse la igualdad, el amor á la justicia y á la libertad.

También es de observarse que, no obstante el progreso que denotan estas escuelas á que vengo refiriéndome, no benefician mayormente á la gratuidad de la educación, por ser muy limitado el número de niños pobres que reciben instrucción sin remuneración, y en definitiva, llegamos á la conclusión de que prima el interés privado y, por lo tanto, no coadyuvan al fin que el estado persigue, haciendo general, gratuita y obligatoria la instrucción primaria. Y es de tenerse presente que esa ínfima gratuidad no excede al beneficio que en cambio reciben, con la exención de impuestos.

Las demás, con raras excepciones, son pequeñas escuelas que funcionan en locales estrechos en que apenas se enseñan las primeras letras á un reducido número de niños, dirigidas por personas incompetentes, en quienes es asombrosa la vulgaridad de sus maneras, lenguaje y falta de conocimientos, que los hacen completamente inaptos para dedicarse á la enseñanza, produciendo, solamente, perjuicios á la educación.

No es esto solo, sino que siguen un método inconsulto de enseñanza y tienen un escaso ó inadecuado mobiliario; además no se da cumplimiento estricto á las obligaciones que les imponen los artículos 16 de la ley de educación y 121 del reglamento general de escuelas. En cuanto á las condiciones higiénicas son detestables, como el agua que se provee á los niños, extraída de pozos comunes, sin previamente filtrarla, y en las que es imprescindible se les obligue á la filtración de esas aguas, así como al lavado de pisos, muebles y demás desinfecciones de las salas de clase, para alejar la posibilidad de la transmisión de enfermedades contagiosas, principalmente la tuberculosis.

Pero aún hay algo más, señor presidente, y es que la moral misma, en estas escuelas, se encuentra descuidada y en una de ellas, en cuyo frente se ostenta un letrero en que se anuncia un colegio que lleva el nombre de un santo milagroso, encontré que la sala de clase se comunicaba con un dormitorio en completo desarreglo, sin muebles adecuados, y que su director daba clase á niños y niñas en traje no apropiado, pues estaba vestido con un mal prendido pantalón y camiseta de punto, bien cierto no muy higiénica, y como elemento de disciplina, un látigo, sobre su mesa de dirección, y formando el marco de este cuadro, un despacho de bebidas, establecido en el mismo local y frente á la sala de clase. En otra escuela también he notado que el local en que está establecido se encuentra separado por un

pequeño biombo del dormitorio. En otras, pequeños locales en que hay hacinamientos de niños, afectando la higiene misma.

El desagrado que causa este deplorable estado de las escuelas particulares á que me refiero, hace más plausible la implantación del horario alterno que tan acertadamente fué adoptado y puesto en práctica por ese honorable consejo, en que gran cantidad de niños pueden acogerse al beneficio de la educación gratuita que proporciona el estado, y donde se les provee de textos y útiles para extirparse el analfabetismo, rémora de todo progreso, sirviéndose así el interés público, avasallando las especulaciones de los particulares sobre la educación y llamando á las escuelas fiscales á los niños pudiedientes y pobres para educarlos y hacerlos útiles al país.

En atención á las condiciones que dejo expresadas se encuentran estas escuelas, este consejo ha resuelto conminar á los directores de ellas, para que dentro del plazo de diez días las coloquen dentro de las exigencias requeridas por la ley de educación, para su funcionamiento y bajo apercibimiento de clausurarlas en caso de no colocarse en la forma ordenada.

---

A juicio de este consejo, se hace de imperiosa necesidad la creación de una escuela infantil, que convendría ubicar en el extremo sudeste de este distrito, facilitando así á la población escolar el acceso á la escuela pública, pues los niños se ven obligados actualmente á recorrer largas distancias para concurrir á aquéllas, por lo que muchos se abstienen de asistir, y, es ésta una causa indirecta que fomenta el desarrollo de las escuelas particulares, y evita la gratitud de la enseñanza primaria.

El consejo de mi presidencia hace constar que ha sido agradablemente sorprendido por la labor y contracción con que desempeña su puesto el señor Felix F. González, inspecto técnico de esta sección, quien ha hecho de su cargo un serio y meritorio apostolado.

Saluda al señor presidente con mi más distinguida consideración.—*F. Lezona.*—*J. Manuel Salas*, secretario.

---

Buenos Aires, abril 23 de 1903.—Informe la inspección técnica.—*Helguera.*

---

Abril 28 de 1903.—Informe el inspector de la sección.—*P. Ferreyra.*

---

Buenos Aires, abril 30 de 1903.— Señor inspector técnico general: El precedente informe abunda en conceptos elogiosos para nuestras escuelas públicas, y con especialidad para las de esa jurisdicción, encomiando «sus excelentes condiciones», y expresándose favorablemente respecto al «celo de los distinguidos educacionistas que las dirigen».

Pero aún va más allá en su laboriosa tarea el consejo escolar 19, pues entra en los dominios de la parte técnica del aprendizaje, «presenciando clases de...., no dejando nada que desear la aplicación del método de enseñanza.....»

En la parte que se refiere á las escuelas particulares, de la que se ocupará el inspector correspondiente, toca el punto del horario alterno, haciendo los más favorables juicios respecto á su aplicación en la escuela común, por lo cual son dignas de tomarse en cuenta sus atinadas observaciones, que vienen á demostrar una vez más la bondad de semejante medida, que cousulta los intereses bien entendidos de esa gran masa de niños en edad escolar que llena las aulas de 1.° y 2.° grados.

Por tales conceptos es plausible la obra del consejo citado, y se hace acreedor á la consideración de esa honorable corporación.

Saludo atentamente al señor inspector general.—*Félix González.*

---

Abril 30 de 1903.— Señor secretario: Opino que debe publicarse el precedente informe y especialmente los puntos referentes al horario alterno.—Saluda á usted atentamente.—*A. Ferreyra.*

---

Buenos Aires, mayo 2 de 1903.—Pase á estudio de la comisión didáctica.—GUTIÉRREZ.—*Helguera.*

---

Buenos Aires, mayo 5 de 1903.—Señor presidente: Dos partes comprende el extenso informe que respecto á las escuelas de su jurisdicción eleva el consejo escolar 19.

La primera referente á las escuelas públicas y la segunda á las particulares.

Respecto á las escuelas públicas se manifiesta sumamente satisfecho por el estado de perfecta organización en que se encuentran, debido, en gran parte, al celo y competencia del personal docente.

No participa, en cambio, de igual opinión en lo que toca á las escuelas particulares, pues unas no llenan ni remotamente las exigencias y altos propósitos de la ley de educación, como puede verse, entre otros casos citados en este informe, el que

se menciona en la foja 5 del mismo. Verdaderos abusos que deben ser seriamente reprimidos. Otras las dirigidas por comunidades religiosas, se encuentran bien instaladas, con amplios elementos escolares, museos, observatorios, etc., pero la instrucción gratuita que se da en ellas es insignificante, en cambio de los beneficios que reciben con la exoneración de los impuestos; y lo que es más grave todavía, se hace distinción entre los niños pobres y los que pagan su instrucción, diferencias altamente perniciosas en un país en que debe enseñarse la igualdad.

Para salvar los inconvenientes que pudiera traer la inclinación de los niños á estos establecimientos particulares, encuentra el consejo 19, en el horario alterno, un verdadero remedio, pues su implantación, sumamente plausible, permite que gran cantidad de alumnos puedan recibir instrucción en las escuelas del estado.

Por las consideraciones anotadas la comisión didáctica aconseja:

1.° Se pase nota al consejo, escolar 19, manifestándole que el consejo nacional se ha impuesto con agrado del celo y labor que ha desplegado en su visita á las escuelas de su jurisdicción; y

2.° Se publique el informe del consejo, juntamente con el del inspector, señor González, en EL MONITOR, lo que se hará saber, igualmente al consejo 19.

Saluda á usted atentamente.—*Ponciano Vivanco.*

---

Mayo 6 de 1903.—Diríjase la nota acordada al consejo escolar 19.°, de conformidad con el dictamen de la comisión didáctica y publíquese en EL MONITOR.—GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez.*

PLANILLA NÚM. 1.

INSCRIPCIÓN

| ESCUELAS | ALUMNOS INSCRIPTOS | | | ASISTENCIA MEDIA |
|---|---|---|---|---|
| | Varones | Niñas | Total | |
| N.° 1 | 246 | — | 246 | 226,— |
| » 2 | 100 | 136 | 236 | 214,— |
| » 3 | 338 | — | 338 | 304,33 |
| » 4 | 122 | 225 | 347 | 298,43 |
| » 5 | 167 | 353 | 520 | 480,— |
| » 6 | — | 370 | 370 | 250,40 |
| » 7 | 484 | — | 484 | 419,— |
| » 8 | 93 | 153 | 246 | 208,— |
| » 9 | 97 | 310 | 407 | 375,60 |
| » 10 | — | 271 | 271 | 230,— |
| Nocturna | 55 | — | 55 | 23,— |
| | 1.702 | 1.818 | 3.520 | 3.028,76 |

ESCUELAS PARTICULARES DIRIGIDAS POR COMUNIDADES RELIGIOSAS

| Núm. de orden | DENOMINACIÓN | DIRECTOR | UBICACIÓN | | ALUMNOS INSCRIPTOS | | | ASISTENCIA MEDIA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Calle | Número | Varones | Niñas | Total | | |
| 1 | Coleg. de las Escuelas Pías | Victorio Marsu | Cortina y San Juan | | 180 | — | 180 | 166 | Solicitó permiso |
| 2 | » Pío IX | Valentín Bonetti | San Carlos y Artes y Oficios | | 255 | Estu'tes | 255 | 480 | » » |
| 2 | » » | » | » » | » | 235 | Art'nos | 235 | | » » |
| 3 | María Auxiliadora | Sor Claudia Rezzónico | Yapeyú y Victoria | | — | 300 | 300 | 250 | » » |
| 4 | Coleg. San Fco. de Sales | Presbítero Bautista Gherra | Belgrano | 3863 | 264 | — | 264 | 247 | » » |
| 5 | » Santa María | Madre Verónica | Cortina | 568 | — | 40 | 40 | 30 | » » |
| 6 | » Santa Rosa | Superiora Alejandrina Paladino | Rosario | 665 | — | 59 | 59 | 52 | » » |
| 7 | » Nueva Pompeya | Padre Juan | Esquiú y San Bernardino | | 28 | — | 28 | 20 | » » |
| 8 | » del Sagrado Corazón | María Müller | Victoria | 4350 | — | 160 | 160 | 145 | » » |
| 9 | » de las Hnas. Domin. | Hermana María | San Carlos y Yapeyú | | 20 | 82 | 102 | 100 | » » |
| | | | | | 982 | 641 | 1.623 | 1.490 | |

## ESCUELAS PARTICULARES — INSCRIPCIÓN — UBICACIÓN

| Núm. de orden | DENOMINACIÓN | DIRECTOR | UBICACIÓN | | ALUMNOS INSCRIPTOS | | | ASISTENCIA MEDIA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Calle | Número | Varones | Niñas | Total | | |
| 1 | Acad. Mercantil Ganduglia | J. Ganduglia Moreno | Boedo | 943 | 40 | — | 40 | 33 | Ha solicitado permiso; funciona en buenas condiciones |
| 2 | San José | Bautista é Isabel Ruiz Díaz | Castro Barros | 822 | 60 | 46 | 106 | 97 | Ha solicitado permiso. |
| 3 | Colegio Gral. San Martín | Cándido y Lola de Penna | Estados Unidos | 3673 | 12 | 5 | 17 | 15 | » » » |
| 4 | — | Sixta E. Palavicini | Yapeyú | 1153 | — | 5 | 5 | 5 | » » » |
| 5 | Esc. de la Sagrada Familia | María Ramos | Colombres | 271 | 5 | 9 | 14 | 12 | » » » |
| 6 | — | Albino G. González | Venezuela | 3976 | 53 | — | 53 | 46 | » » » |
| 7 | — | Manuela Arce | Artes y Oficios | 1084 | 17 | 32 | 49 | 44 | » » » |
| 8 | — | Clotilde Sanguinetti | Victoria | 3793 | 16 | 7 | 23 | 20 | » » » |
| 9 | Instituto Gral. Belgrano | Catalina S. de Cardoso | Victoria | 3841 | 43 | — | 43 | 41 | » » » |
| 10 | Colegio Lupi | Eduardo Colombo Leoni | Centenera y Esquiú | — | 80 | 40 | 120 | 97 | » » » |
| 11 | — | Manuela R. Maertens | Centenera | 240 | 8 | 2 | 10 | 9 | » » » |
| 12 | Colegio Ntra. Sra. de Luján | Rafaela Barbato | Treinta y Tres | 1054 | 10 | 10 | 20 | 17 | No ha solicitado permiso. |
| 13 | — | Teresa Avelino | Colombres | 1247 | 12 | 24 | 36 | 32 | » » » » |
| 14 | — | Arturo S. Barrabino | Guayaquil | 131 | 52 | 3 | 55 | 48 | » » » » |
| 15 | — | Teresa Barderi | Quito | 4109 | 18 | 10 | 28 | 24 | » » » » |
| 16 | — | Luisa C. de Corti | Pavón | 3701 | 20 | 25 | 45 | 40 | » » » » |
| 17 | — | José di Muro | Castro Barros | 893 | 18 | 2 | 20 | 16 | » » » » |
| 18 | — | María Luisa Recke | Méjico | 4134 | 12 | 8 | 20 | 17 | » » » » |
| 19 | — | Nemesia G. de Perales | San Juan | 4264 | 13 | 8 | 21 | 17 | » » » » |
| 20 | San Antonio | Luis Arabia | Boedo | 391 | 15 | 5 | 20 | 14 | » » » » |
| 21 | — | Ana Bianchi | Armonía ent. Boedo y Colombres | | 6 | 9 | 15 | 11 | » » » » |
| 22 | — | Nemesia N. de Blanco | Pasaje Pereyra | 1632 | 18 | 8 | 26 | 16 | » » » » |
| 23 | — | Rosario García | Rivadavia | 5272 | 18 | 17 | 35 | 30 | » » » » |
| | | | | | 550 | 271 | 821 | 701 | |

**Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación**

SESIÓN 36.ª

*Día 18 de mayo de 1903*

PRESENTES — Presidente Ruiz de los Llanos, Avellaneda, Zubiaur, Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Recomendar á la inspección técnica vigile el cumplimiento de las disposiciones que prohiben á los directores abandonar la escuela para atender otras ocupaciones.

Dejar sin efecto la resolución referente á la inspección especial de escuelas particulares y nocturnas, debiendo éstas ser visitadas á contar desde 1.° de junio por los inspectores de sección respectivos, á cuyo efecto la inspección general proyectará una nueva distribución del servicio de inspectores.

Declarar día de asueto para las escuelas y oficinas, el viernes 22 del corriente, debiendo los directores de escuela celebrar la fiesta patriótica á que se refiere el artículo 28 del reglamento, el dia sabado 23 del corriente, haciéndose saber esta resolución por los diarios de la capital.

Expediente 1504 M.—Oficiar al señor gobernador del territorio de los Andes, manifestándole que por ahora puede abrir una escuela en el punto que él designa; que se sirva tomar una casa en arrendamiento y proponer un maestro normal para director de la escuela; que en la primavera próxima hará una visita el inspector de territorios á fin de darse cuenta de las necesidades escolares de esa gobernación, para atenderlas en el año próximo si el presupuesto lo permite.

Expediente 18'02 B —Expedir al director de la escuela número 2 del consejor escolar 6, señor Angel C. Bustos, el certificado que solicita sobre servicios profesionales.

Expedientes 690 y 1604 F.—Aceptar las denuncias de bienes interpuestas por don Prudencio E. Fernández, al cual se le asigna como única retribución el 18 % sobre el impórte líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 2623 F.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, no hacer lugar al pedido sobre aumento del tanto % que solicita el señor Prudencio E. Fernández, de las sumas que ingresen al tesoro de las escuelas, en una denuncia de bienes que formuló.

Expediente 1874 C.—Remitir en calidad de préstamo al consejo escolar 15.°, las 20 banderas que solicita, debiendo el depósito hacer la entrega bajo recibo y exigir su devolución en perfecto estado antes del 5 de junio próximo.

Expediente 1640, A.—No hacer lugar á la apelación interpuesta por la señora María D. de Aldao, sobre la resolución del consejo escolar 14.°, que manda clausurar la escuela que dirigía, por no haberse presentado á formularla dentro del plazo de ocho días, que fija el artículo 71 de la ley de educación; todo sin perjuicio de acordarle en otra oportunidad el permiso para el funcionamiento de la escuela que dirigía, cuando ésta se encuentre en las condiciones requeridas.

Expediente 1926 I.—Hacer saber á los consejos escolares 7.° y 22.°, lo que informala inspección técnica con respecto á la preparación y puntualidad de algunos maestros á fin de que se sirvan prevenirles que si no se mejoran, este consejo se verá obligado á declararlos cesantes.

Expediente 1658 y agregados. — De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica y lo informado por la inspección técnica, la señora Carolina L. de Argerich continuará figurando en las planillas con sueldo de subpreceptora, de acuerdo con la resolución del 4 de diciembre de 1899, y debiendo dictar dos cátedras de ramos especiales. La contaduría liquidará por separado las diferencias de sueldos hasta la fecha para su abono.

Se da por reconocida la validez del título á favor de la citada señora.

El punto referente á la antigüedad, se deja sin resolver por no ser oportuno.

Aprobar:

Expediente 1167 S.—El balance y rendición de cuentas que por el año 1902 eleva el consejo escolar de Sampacho, haciéndole saber lo informado al respecto por la comisión de hacienda.

Nombrar:

Expediente 479 y agregados.—Directora interina de la escuela mixta de Colonia Azara (Misiones) á doña María Magdalena Deautier, en reemplazo de don José A. Faujul que no se hizo cargo de su puesto.

Autorizar:

Expediente 1929 C.—Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 110, importe del presupuesto de don Antonio Fiora, para efectuar las reparaciones de las cañerías de la escuela número 6.

Expediente 1578 y agregados.—Al consejo de la educación de la provincia de Salta, para construir 600 bancos más, en las mismas condiciones de los anteriormente fabricados, según contrato, debiendo, como es de práctica, darse al inspec-

tor nacional de escuelas la intervención correspondiente.

Expediente 1943 C.—Al consejo escolar 15.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 50 en el pago de los gastos ocasionados por la mudanza de la escuela número 4.

Mandar pagar:

Expediente 1743 M.—A don Feliciano Montes, por una alfombra, la suma de pesos 378,50.

Expediente 1718 D.—A Dalquier Hnos. por un escritorio, la suma de $ 120.

Expediente 1863 C.—A la compañía primitiva de gas, por consumo en abril, la suma de $ 50,76.

Expediente 1772 E.—A la administración de «El Tiempo» por publicaciones, la suma de $ 48.

Expediente 1773 P.—A don J. Peuser por varios, la suma de $ 905.

Expediente 1739 L.—A don Félix Lajouane, por libros, la suma de $ 270.

Expediente 1740 E.—A A. Estrada, por varios, la suma de $ 7.184,30.

Expediente 1280 H. — A Hoffman y Stocker, por papel, la suma de $ 612,50.

Expediente 1742 O.—A B. Olavarry é hijos, por bancos, la suma de $ 1.000,50.

Expediente 1741 H. — A Hoffman y Stocker, por varios, la suma de $ 1.368,40.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 3 y 45 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 37.ª

*Día 20 de mayo de 1903*

PRESENTES — Presidente, Ruiz de los Llanos, Avellaneda, Zubiaur, Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 139 y agregados.—Llamar á licitación por el término de ocho días, dado la urgencia del caso, para las obras que deberán ejecutarse en la escuela Valentín Gómez, núm. 583.

Acordar un pasaje de 1.ª hasta Posadas á la señorita María M. Deautier, nombrada directora de la escuela de Azara y 50 pesos para gastos desde Posadas á su destino.

Expediente 1187 T.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, no hacer lugar al pedido que hace la ex profesora de francés señorita Ernestina H. Tay, sobre devolución del 5 % que le ha sido descontado en virtud de lo dispuesto por el honorable congreso.

Expediente 1955 J.—Aprobar en todas sus partes el proyecto del servicio de inspectores presentado por el señor inspector general y á contar desde el 1.° de junio próximo.

Expediente 1965 C. — Acordar como subsidio al consejo escolar 16.°, la suma de 300 pesos moneda nacional para gastos de las fiestas patrias de mayo y julio.

Expediente 1767 C.—Aceptar la renuncia presentada por el vocal del consejo escolar 21.° señor Martín Guerrico, dándosele las gracias por los servicios prestados, nombrándose para reemplazarlo al señor Adeodato J. Berrondo.

Expediente 1945 C.—Aprobar las rendiciones de cuentas que elevan los consejos escolares 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, 10.°, 11.°, 12.°, 13.° 14.°, 15.°, 16.°, 17.°, 18.°, 19.°, 20.° y 22.° por el mes de abril próximo pasado.

Expediente 1701 Y.— Adjudicar á don Miguel Yasparra, el blanqueo de las escuelas San Juan número 2277 y 61, mediante la suma de $ m/n 309, que es lo presupuestado por el arquitecto inspector, con la rebaja del 10 %.

Expediente 4723 V.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, autorizar al consejo escolar de Victorica, para invertir la suma de $ m/n 77.42 de los fondos provenientes de impuestos municipales depositados á la orden de este consejo, á fin de abonar las pequeñas reparaciones efectuadas en la escuela de varones de dicho punto.

Expediente 1947 C. — Designar como suplente de la ayudante de la escuela número 3 del consejo escolar 6.° señorita Alcira Pintos, mientras dure su ausencia, á la supernumeraria señora Emilia M. de Medrano.

Expediente 1165 L.—Nombrar encargado escolar de «Las Lajas» á don César E. Castagnet

Expediente 1155 C.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, contestar no haciendo lugar al pedido señor Mauricio Pena, para que se le abone la partida mensual de $ m/n 40 para gas, por los meses de diciembre, enero y febrero próximo pasados, por hacer sido suprimida dicha partida durante los referidos meses.

Expediente 1920 B.—No hacer lugar al pedido de los señores Bomchil y Cía., para que se autorice á la tesorería, á fin de que descuente del sueldo de los maestros, el importe de las mercaderías que éstos compren en su establecimiento.

Expediente 1893 C.—Aprobar el nombramiento hecho por el consejo escolar 10.°, para que mientras dure la licencia del subpreceptor de la escuela nocturna

señor Guillermo González, lo reemplace el profesor normal señor Conrado Cornador.

Autorizar:

Expediente 1783 D.—A la comisión interventora de compras para adquirir y proveer al depósito los artículos que solicita y cuyo importe asciende á la suma $ m/c 33.90.

Expediente 1956 C.—Al consejo escolar 17.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 210 en el pago de las 75 tinas que ha mandado construir con destino á las escuelas de su jurisdicción.

Conceder:

Expediente 950 C.—El pase solicitado por la subpreceptora de la escuela número 4 del consejo escolar 1.0°, señorita Angela Bonetbelche, á la escuela núm. 8 del consejo escolar 7.°.

Expediente 1930 C.—Licencia por 22 días sin goce de sueldo, hasta que justifique la causa invocada, la ayudante de la escuela número 7 del consejo escolar 12.°, señora Ernestina W. de Fernández.

Expediente 1892 C.—Licencia hasta el 31 del corriente, sin goce de sueldo, mientras no justifique en forma la causa invocada, á la subpreceptora de la escuela número 5 del consejo escolar 13.° señorita Adela D. Cagliolo, designándose como suplente por igual tiempo á la supernumeraria señprita Joaquina Figueroa.

Librar orden de pago:

Expediente 1917 A. y agregados. — A favor del Banco de Italia y Río de la Plata, como cesionario del constructor don Juan S. Simonazzi, por la tercera anualidad é intereses correspondientes al terreno que se le compró en la calle Centro América y Cuyo, que se hará efectiva el día 7 de junio próximo, por la suma de $ m/n 14.127,62.

Expediente 1870 C.—A favor del consejo de educación de Córdoba, por anticipo del primer bimestre del corriente año de la subvención nacional, la suma de $ m/n 20.000.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión, siendo las 4 y 15 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 38.ª

*Día 27 de mayo de 1903*

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda

AUSENTE CON AVISO
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

ACUERDO

En virtud de lo que dispone el artículo 57 de la ley de educación;

El consejo nacional de educación resuelve: que la inspección practique, en el mes de junio próximo, una visita técnica á todas las escuelas primarias particulares dirigidas por congregaciones religiosas, con internado, informando á la superioridad sobre la calidad de la enseñanza, metodología y régimen disciplinario, especificando el nombre del establecimiento, su dirección y personal docente y sus títulos de competencia.

Se tomará nota además de los niños concurrentes en edad escolar.

Encargar á la inspección técnica indique los puntos en que deben funcionar las escuelas cuya necesidad hace presente el inspector doctor Lamadrid, en el *barrio de las ranas* y en el paraje de Barracas, entre los caminos cardinales á que hace referencia.

Expediente 1541 R. — Dirigir nota al señor José Menéndez, de Río Gallegos (Santa Cruz), para que provea cuatro toneladas de carbón al director de la escuela de dicho punto, don Mateo P. Gómez, por cuenta de este consejo.

Expediente 1971 G.—Trasladar al director de la escuela de Bernasconi, maestro normal don Felizardo Guiñazú, á la escuela del Puerto Militar de Bahía Blanca, recientemente cedida á este consejo; debiendo ser reemplazado el señor Guiñazú por el director de la escuela de Intendente Alvear, don Julio F. Tort; y nombrar para llenar la vacante que deja este último al maestro normal señor Manuel E. Roldán.

Expediente 2013 C. — Acusar recibo, manifestándose al consejo escolar 19.°, la complacencia de este consejo, por el buen resultado obtenido en la fiesta escolar, que se celebró en honor de la delegación hilena, y publicar la nota en EL MONITOR.

Expediente 707 A.—Aceptar, por ser más ventajosa, la propuesta de los señores Laborde y Cía., para la instalación de la cañería y conductores para el alumbrado eléctrico de la escuela de la calle Libertad esquina á la de Tucumán, mediante la suma de $ 1.499,98.

Nombrar:

Expediente 1824 C.—Con carácter de efectiva á la maestra supernumeraria Juana Mascuach, en reemplazo de doña María del Pilar Otamendi, subpreceptora de la escuela superior de niñas B. del consejo escolar 8.°, que renunció.

Expedientes 5487 y 5468 C.—Director de la escuela de varones de Colonia Benítez (Chaco), al maestro normal don Diego J. Espinosa y ayudante de la misma á don Dalindo Espinosa,

Queda autorizado el consejo escolar de dicho punto para tomar en locación por el alquiler mensual de, $ 25 la casa que propone, siempre que el propietario de la misma construya las dos piezas á que se hace referencia.

Expediente 1998 F.—Con carácter de efectivos vocales del consejo escolar de Formosa, al doctor Martín Ruíz Moreno y al señor don Antonio San Martín, en reemplazo de los señores coronel José M. Uriburu y F. S. Oliva, que no concurren á desempeñar su puesto.

Expediente 713 D.—De acuerdo con lo informado por la comisión interventora de compras, se resuelve:

1.° Aceptar para aquellos textos cuyos precios han sido ya fijados por el consejo, las rebajas que hacen los vendedores, según consta en la planilla respectiva agregada á este expediente.

2.° Aceptar los precios que en la misma planilla propone la comisión interventora de compras, para los textos cuyo precio no fué determinado por este consejo.

3.° Autorizar á la citada comisión interventora de compras, para adquirir á los precios establecidos por la presente resolución, las cantidades de textos que en este expediente solicita el depósito para proveer á las escuelas de la capital y territorios nacionales, y cuyo importe es de $ 10.406,69.

Expediente 1715 C. — Hacer saber al consejo escolar 6.°, que por un error de copia se hacía referencia á la suma de $ 700 y que por los mismos fundamentos de la resolución de mayo 8 no es posible acceder á la autorización que solicita.

Autorizar:

Expediente 1834 V.—Al consejo escolar de Victorica (Pampa Central), para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 20 en los gastos que demanden las fiestas escolares con que se festejan los aniversarios patrios.

Al consejo escolar 5.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 400, en los gastos que originará la fiesta que tendrá lugar en la escuela «Sarmiento», en honor de la delegación chilena.

Librar orden de pago:

Expediente 1254 C.—A favor del consejo de educación de Catamarca, por lo que se le descontó de más de la subvención nacional correspondiente á 1902 por útiles escolares, la suma de $ 984.67.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 3 y 30 p. m. —José M. Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 39.ª

*Día 29 de mayo de 1903*

PRESENTES
Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 1829 C. — Aprobar el resultado de la venta de una parte del hierro viejo existente en el depósito, efectuada por la comisión interventora de compras y que importa la suma de $ 226.

Manifestar al consejo escolar 8.°, que la resolución del 5 de diciembre del año próximo pasado declarando superior la categoría de la escuela elemental número 5 de ese consejo, dirigida por la señorita M. A. Ferrary, importaba también el nombramiento de esta señorita como directora de la nueva escuela superior, por hallarse en las condiciones reglamentarias para desempeñar el puesto.

Expediente 1436 M.—Comunicar á quienes corresponda que por decreto del superior gobierno de fecha mayo 20 del corriente año, ha sido jubilada con goce del sueldo íntegro, la preceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 11.°, señorita Indalecia S. Martínez.

Expedientes 361 y 1580 S.—Nombrar con carácter de efectiva á la ayudante interina de la escuela rural de Sampacho, señorita Teresa Villarino, debiendo liquidársele los sueldos desde el 1.° de marzo próximo pasado.

Expediente 1565 C.—Conceder el permiso definitivo para el funcionamiento de la escuela particular calle Estados Unidos número 2628.

Expediente 2016 L.—Nombrar director interino de la escuela de «La Florencia», á don Juan Giménez Outes, en reemplazo de don Antonio Ceballos que renunció.

Expediente 1959 C.—No hacer lugar á lo solicitado por el director de la escuela número 4 del consejo escolar 17.°, señor Basavilbaso, para que se le permita retirarse antes de haber terminado las clases de la sección de la mañana de los grados 1.° y 2.°.

Expediente 1691 C.—Conceder el permiso para que continúe funcionando la escuela particular calle Santiago del Estero número 343.

Expediente 1916 S.—Expedir por secretaría el certificado que solicita la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.°, señora Juana Salduga-ray de Arce, sobre servicios prestados á las escuelas durante los años 1883 y 1884.

Expediente 1899 C.—Designar como subpreceptora efectiva de la escuela número 9 del consejo escolar 10.°, á la supernumeraria señorita Jorgelina Temperley, debiendo reemplazarla en la suplencia que desempeña en la escuela número 3 del mismo consejo, la supernumeraria señorita Salina Angelinetti.

Expediente 1836 M.—Aprobar las cuentas que, por los meses de enero, febrero y marzo últimos, presenta el administrador del mercado Alsina, don Manuel M. de Urquiza, quedando éste autorizado para depositar en el Banco de la Nación Argentina los fondos que recaude en la forma exigida por dicho establecimiento.

Autorizar:

Expediente 2009 C.—Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 80 en la reposición de vidrios y adquisición de la funda y taburete para el piano, que pide la dirección de la escuela número 3.

Expediente 2019 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 100 en la celebración de las fiestas patrias.

Expediente 1586 C.—Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 700, para las instalaciones de campanillas eléctricas en las escuelas de su distrito, haciéndole saber por vía de información lo que manifiesta la comisión de hacienda.

Expediente 1671 C.—Al consejo escolar 13.°, para que instale en el salón de la escuela número 1, una biblioteca popular.

Expediente 1822 C.—A la dirección de la escuela número 8 del consejo escolar 8.°, para efectuar una reunión de padres de familia en el local de la misma, con el objeto de formar una asociación cooperadora de educación.

Mandar pagar:

Expediente 2027 B.—A El Monitor, para la adquisición de estampillas para el franqueo del número 363 de la expresada revista, la suma de $ 45.

Expediente 2036 C.—A Manuel E. Viale, contador de este consejo, por gastos hechos en la visita efectuada á los consejos escolares, la suma de $ 68.70.

Expediente 1583 B.—A Angel Basso, por diferencia de haberes que reclama por el mes de noviembre del año próximo pasado, como director de la escuela número 8 del consejo escolar 8.°, la suma de $ 13.76.

Expediente 2042 C.—Por sueldos y otros gastos, por el mes de mayo del corriente año, correspondiente al personal de este consejo, la suma de $ 28.200.

Expediente 2043.—Por planilla de sueldos de maestros jubilados, correspondiente al mes de mayo del corriente año, la suma de $ 13.001,25.

Expediente 2065 C.—Por planilla de sueldos y otros gastos del personal docente de los 22 consejos escolares de la capital y escuelas militares, correspondiente al mes de mayo del corriente año, la suma de $ 293.204,71.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 3 y 30 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

### Sesión 40.°

### *Día 1.° de junio de 1903*

PRESENTES
Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 929 C.—Justificar las inasistencias en que ha incurrido la subpreceptora de la escuela número 6 del consejo escolar 21, señora Eugenia C. de Mathieu, durante el mes de marzo próximo pasado, siendo solamente quince días con goce de sueldo.

Expediente 771 B.—Acceder á lo pedido por el consejo escolar de Bompland, respecto de tomar en locación el nuevo local á que hace referencia, en vez del que anteriormente se había propuesto para la escuela de dicho punto, mediante el alquiler de $ 30 mensuales y bajo la condición de que sean por cuenta de su propietario, el pago de todos los impuestos y conservación del edificio.

ACUERDO

Artículo 1.° La dirección de El Monitor de la Educación Común queda autorizada para admitir subscripciones á dicha revista, como así mismo para recibir avisos, que concuerden con la índole de la publicación, los que se insertarán en hojas separadas del texto oficial.

Art. 2.° La expresada dirección proyectará las tarifas y condiciones del caso, sometiéndolas á la aprobación de la superioridad.

Art. 3.° Mensualmente se depositarán en tesorería, con intervención de la contaduría, las sumas que se recauden por el concepto indicado, rindiéndose la cuenta detallada que á cada depósito corresponda.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese é insértese en el libro de resoluciones.

Autorizar:

Expediente 2069.—Al consejo escolar 7.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 36.30 en el pago de los trabajos hechos por la empresa «La Higiénica», en el local de la escuela número 3.

Expediente 2074 C.—Al consejo escolar 22 para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 30 en la adquisición de las perchas para la escuela superior de niñas.

Expediente 2150 y agregados.—Al consejo escolar 6.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 40 en la reparación del toldo de la escuela «Avellaneda», de acuerdo con el presupuesto presentado por don Alejo Rúas.

Mandar pagar:

Expediente 2078 C. — Por planilla de sueldos y otros gastos por el mes de mayo próximo pasado, correspondiente al personal docente de las escuelas de Misiones, Chaco, Formosa, Pampa, Río Negro, Neuquen, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, la suma de $ 28.906.

Expediente 1277 y agregado.—A don Víctor M. Ruiz, por alquileres de la casa de de la calle Méjico número 1861, por los meses de mayo 1.° de 1902 hasta el 20 de mayo próximo pasado, la suma de $ 3.800.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente,—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

## SESIÓN 41.ª

### *Día 3 de junio de 1903*

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda

AUSENTE CON AVISO
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 1993 V. — Trasladar la escuela de «La Blanca» á la colonia «Leventúe», autorizándose al director de la misma don Salvador Cieri, para dar cumplimiento á esta resolución.

Expediente 2101 A.—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar 11.°, señor Juan A. Alsina, y nombrar en su reemplazo al señor José D. Santillán.

Expediente 2123 C.—Manifestar al cuerpo médico escolar, que habiendo cesado la suplencia del doctor F. de la Vega por haberse presentado el titular doctor Jenaro Sisto, continuará aquél supliendo al doctor Domingo S. Cavia, mientras dure su ausencia.

ACUERDO

Debiendo inaugurarse en breve el monumento erigido al general don Manuel Belgrano y deseando el consejo nacional de educación honrar por su parte la memoria del ilustre prócer que tan meritorios servicios prestó á la instrucción primaria, se resuelve:

1.° La escuela superior de niñas del consejo escolar 17.°, ubicada en la calle Pringles número 263, llevará en adelante el nombre de General Belgrano, que se inscribirá en su frontis.

2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el libro de «Resoluciones».

Con motivo del acuerdo que antecede, dirigir nota nuevamente á la intendencia municipal para que se sirva dictar las órdenes del caso, á fin de que sea adoquinada la cuadra que enfrenta al edificio escolar de la calle Pringles número 263.

Expediente 1953 C.—Conceder cuatro meses de licencia, de los cuales sólo quince días con goce de sueldo, computándose las inasistencias anteriores justificadas en ellos, al subpreceptor de la escuela superior de varones del concejo escolar 8.° señor Santiago Taboada, y sin perjuicio de designar en oportunidad, para reemplazarlo, al conscripto señor Carlos Berra, como pide el consejo escolar, nómbrase como suplente interina á la maestra supernumeraria señora Martina G. de Fourcade.

Expediente 1941 C.—Aprobar la rendición de cuentas presentada por el consejo escolar de Concepción (Misiones), correspondiente al mes de abril próximo pasado.

Expediente 2645 y agregados.—Ratificar la resolución de fecha 27 de octubre de 1902, quedando autorizado el actual encargado escolar de Parera (Pampa Central), don Pío Doñagueda, para efectuar las obras que requiere la escuela de niñas de dicho puuto, cuyo importe estaba calculado en la suma de $ 450.

Expedientes 4333 J y 1559/903.—Pasar este expediente á la oficina judicial para que haga extender poder en forma, con las restricciones de práctica, á favor del presidente del consejo escolar de Intendente Alvear, don Antonio Freire, á fin de que entable la acción que corresponde ante el juez letrado de la Pampa Central, contra el ex presidente de dicho consejo, don José Bordenave, por retención de fondos y útiles pertenecientes al expresado consejo.

Expediente 1508 C.—Conceder el pase solicitado por la ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 21.°, señora Micaela M. de Montes, á la escuela superior de niñas del consejo escolar 4.°,

Autorizar:

Expediente 1933 C.—Al consejo escolar 10.° para invertir de fondos de matrículas hasta la suma de $ 500 en la adquisición de un piano para la escuela número 1.

Expediente 2129 R.—Al consejo escolar de Resistencia (Chaco), para invertir de sus fondos propios hasta la suma de $ 40 en la armadura de los muebles escolares que se remitieron.

Librar orden de pago:

Expediente 1746 y agregado.—A favor de doña María Bonnecaze, por sus haberes por marzo y abril próximo pasado, como profesora de francés, la suma de $ 120.

Mandar pagar:

Expediente 1804 M.—A doña Blanca Montoro, por diferencia de haberes que reclama por sus servicios con horario alterno, la suma de $ 51.10.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión, siendo las 3 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, Presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, Secretario.

Sesión 42.ª

*Día 5 de junio de 1903*

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 1153 y agregado.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, declarar cesante á la subpreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 2.°, doña Valentina M. P. de Guevara.

Expedientes 3866 y 4560 F. — Aceptar las denuncias de bienes interpuesta por don Prudencio E. Fernández, al cual se le asigna como única retribución el 18 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Autorizar:

Expediente 1373 D.—Al consejo escolar de Posadas, para hacer construir los cien bancos pedidos para las escuelas de Concepción (Misiones), los que serán de madera de cedro y al precio de $ 6 cada uno.

Expediente 2131 C.—Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 36, con el objeto de barnizar y cuadricular los pizarrones de la escuela número 2.

Expediente 2136 S.—Al consejo escolar de San José, para invertir de sus fondos propios hasta la suma de $ 20 en los festejos patrios,

Expediente 2119 F.—Al consejo escolar de Formosa, para invertir de sus fondos propios hasta la suma de $ 76,75 en la armadura, acarreo, etc., de los útiles escolares que se le remitieron.

Expediente 1659 C.—Al consejo escolar 4,°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 208,60, en las reparaciones que se efectuarán en la escuela número 1, con la debida intervención del señor arquitecto inspector.

Expediente 1661 C.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 531,80, en la ejecución de las obras que se llevarán á cabo en la escuela número 3, con la debida intervención del señor arquitecto inspector.

Expediente 1831 C.—Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 79, en las reparaciones que se llevarán á cabo en la escuela número 8, con la debida intervención del señor arquitecto inspector.

Expediente 1694 C.—Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 463,60, en las reparaciones que se llevarán á cabo en la escuela número 3, con la debida intervención del señor arquitecto inspector.

Nombrar:

Expediente 2130 R.—Escribiente de secretaría á don Pedro Luis Osorio, en reemplazo de don Ricardo Reyes que renunció.

Mandar pagar:

Expediente 471 R.—A doña Rosa Bochi de del Prado, por sus haberes por doce días del mes de febrero último, como ayudante de la escuela de Puerto Vicentini, la suma de 36,80.

Expediente 2037 T.—A la administración de «Tribuna», por publicaciones que se le encomendaron, la suma de $ 300.

No habiendo más asuntos á trgtar, se levantó la sesión siendo las 2 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 43.ª

*Día 8 de junio de 1903*

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda
Zubiaur
Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Conceder:

Expediente 2175 R.—Licencia por quince días, sin goce de sueldo, al escribiente del depósito, señor V. Ruiz de los Llanos, designándose en su reemplazo interinamente con el sueldo de

$ 110, al señor José V. Pereyra, escribiente interino de secretaría, el que á su vez será sustituído por el señor Federico Presas.

Expediente 1733 C.—Designar como preceptor efectivo de la escuela superior de varones del consejo escolar 21.°, al maestro supernumerario señor Domingo González Costa.

Expediente 2186 C.—En vista de lo informado por el cuerpo médico escolar, declarar supernumerario al director de la escuela número 1 del consejo escolar 18.°, señor Ramón Arrieta, debiendo reemplazarlo el director de igual categoría de la escuela elemental número 1 del consejo escolar 19.°, señor Dioclecio Lobas; el que á su vez será reemplazado por el director refundido, señor Carlos Malmstran, debiendo la inspección técnica designar el maestro supernumerario que ha de prestar sus servicios en la escuela superior de varones del consejo escolar 15.°, en reemplazo del señor Malmstran.

Expediente 137 I.—Hacer saber al consejo escolar de Intendente Alvear, que no es posible acceder al nombramiento de ayudante que solicita para la escuela de niñas, por estar agotada la partida respectiva del presupuesto.

Expedientes 2052 y 1997 R.—Hacer saber al consejo escolar de Resistencia, que no es posible conceder el ayudante que pide, con el fin de dividir el primer grado de la escuela superior de varones, por estar agotada la partida del presupuesto respectivo, pero que puede repetir su pedido de la maestra normal que sepa música, en la primera oportunidad, para llenar la vacante.

Autorizar:

Expediente 1506, 5 C. — Al consejo escolar 5.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 655 en las reparaciones que necesita la escuela número 1, de acuerdo con el presupuesto de los señores Benardelli y Peretti, que se aprueba.

Expedientes 1386, C 19.—Al consejo escolar 19.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 20, en el pago de la cuenta que cobran los señores de Rosa Hermanos, por reparaciones efectuadas en el molino de la escuela número 6.

Expedientes 1391 R, 1629 I y 1847 I.—Prorrogar por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la supernumeraria señora Adalgisa M. Ratto, debiendo continuar como sustituta de la misma, doña Margarita Zamit de Moyano.

Expediente 2167, 7 C.—Aprobar el traslado de las oficinas del consejo escolar 7.°, á la parte del edificio que ocupa la escuela superior de niñas del mismo y que da á la calle Entre Ríos número 1383.

Expedientes año 1902, 4333 I y 1559/903, I.—En vista de lo manifestado por el consejo escolar de Intendente Alvear, déjase sin efecto la resolución de fecha 3 del actual, disponiendo se entable la acción que corresponda, contra el expresidente del consejo mencionado, señor José Bordenave.

Librar orden de pago:

Expediente 4072 S.—A favor del consejo general de educación de San Juan, como saldo de la subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1902, por la suma de $ 20.000.

Expediente 2090 S.—A favor del consejo general de educación de San Juan, como importe de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año, que se le anticipa, por la suma de $ 20.000.

Mandar pagar:

Expediente 2002 R.—A la orden de don Manuel Rey y C.ª, por armarios, la suma de $ 2.481,80.

Expediente 2004 M.—A la orden de don Miguel Marcos, por escudos, la suma de $ 165.

Expediente 1903 1/2 P.—A la orden de don Jacobo Peuser, por libros y carpetas, la suma de $ 585.

Expediente 450, 20 C.—A la orden de los señores Boscani y Massa, por trabajos, la suma de $ 428.

Expediente 1918 C.—A la orden de la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por impresión de EL MONITOR, número 362, la suma de $ 795,55.

Expediente 2031 F.—A la orden de don Alfredo Forja, por cajones vacíos, la suma de $ 495.

Expediente 1275 F.—A la orden del ferrocarril del Sud, por pasajes, la suma de $ 34,31.

Expediente 2000 D.—A la orden de la Compañía Hamburgo Sud Americana, por pasajes, la suma de $ 95.

Expediente 2094 F.—A la orden del ferrocarril del Sud, por pasajes, la suma de $ 20,64.

Expediente 2107 T.—A la orden de la administración de el diario «El Tiempo», por avisos, la suma de $ 100.

Expediente 2005 C.—A la orden de la Compañía Alemana Transatlántica, por servicio de luz, la suma de $ 191,25.

Expediente 2003 D.—A la orden de los señores R. Díaz y C.ª, por escritorios, la suma de $ 300.

Expediente 1644 D.—A la orden de don J. Braminger, por dos conexiones de gas, la suma de $ 25.

Expediente 2160 J.—A la orden de don

Juan Jiménez Outes, como viático que se le concede para su traslado á la escuela de «La Florencia», la suma de $ 100.

Expediente 2174 D.--A la orden del jefe del depósito, por fletes que se deben abonar á los señores Alvarez González, por transporte de útiles escolares á «Las Lajas», la suma de $ 27,40.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 44.ª

*Día 10 de junio de 1903*

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 991 L.—Llamar á licitación, por el término de diez días, dada la urgencia del caso, para la refacción de muebles y útiles escolares, de acuerdo con las bases y condiciones formuladas por el depósito.

Autorizar al señor presidente para refundir en las escuelas las directoras supernumerarias existentes ó que hubiesen en lo sucesivo.

Expediente 2196 R.— Por unanimidad de votos no aceptar la renuncia que presenta el ayudante del depósito, señor Ventura Ruiz de los Llanos, quien queda separado de su puesto, en atención á los términos de su nota, dando la efectividad á los nombramientos efectuados en la sesión anterior con motivo de la licencia que se acordó al mismo empleado.

Expediente 2117 R.—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar 11.º, doctor Pedro C. Reyna y nombrar en su reemplazo al doctor Rómulo S. Naón.

Expediente 2046 C.—Eximir del pago de las planillas, formularios, etc., al consejo escolar 16.º, en vista de no disponer de fondos suficientes de matrículas.

Expediente 2008 C.—Autorizar al consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 468 en la construcción y colocación de puertas vidrieras en el patio cubierto de la escuela número 2, de acuerdo con el presupuesto del señor Felipe Piazza.

Disponer:

Expediente 2138 C. — Que la maestra supernumeraria señorita Valeria Alary, pase á prestar servicios en carácter de efectiva á la escuela superior de niñas del consejo escolar 10.º.

Expediente 2093 C. — Que la maestra supernumeraria señorita Salina Angelinetti, pase á prestar servicios, en carácter de efectiva á la escuela número 6 del consejo escolar 21.º, enviándose para reemplazar á ésta, mientras dure la enfermedad de la señora, de Lorentz, en la escuela número 3 del consejo escolar 10.º, á la señora María B. de Stolbizer.

Expediente 5487 C. y agregado.—Aceptar las renuncias que de los cargos de director y ayudante de la escuela de Colonia Benítez presentan respectivamente, el señor Diego I. Espinosa y la señorita Dalinda Espinosa, haciéndoles saber que deben devolver los pasajes y el viático recibidos á la tesorería de este consejo, la que deberá recibirlos con intervención de contaduría.

Expediente 2211 V.—Autorizar al consejo escolar de Victorica para invertir pesos 22,80, importe de los gastos de desinfección de los locales ocupados por escuelas y de la vacunación de los alumnos que las frecuentan.

Expediente 1798.—Acordar al consejo escolar de Formosa la suma de $ 260 para sufragar los gastos del mismo hasta el 31 de diciembre próximo, en vista de no disponer de fondos propios.

Dirigir nota á la receptoría nacional de Formosa para que se sirva entregar á la orden del señor presidente del mencionado consejo escolar, la expresada suma de $ 260, de que éste deberá rendir cuenta oportunamente y al que se le hará la prevención de que dicho subsidio se le acuerda únicamente por el corriente año.

Expediente 2254 C.—Autorizar al consejo escolar 19.º, para invertir del fondo de matrículas $ 113, en el pago de los gastos ocasionados por la demostración de simpatía á la delegación chilena.

Mandar extender poder en forma, con las restricciones de práctica, á favor de don José Cámpora, vecino de Choele Choel (Río Negro), propuesto por el señor gobernador del territorio, señor Eugenio Tello, para que en representación de este consejo gestione la percepción de los bienes que pueden corresponderle en las sucesiones vacantes que se tramitan ante el juzgado letrado de Choele Choel.

Expediente 2227 C.—Autorizar al consejo escolar 8.º, para invertir del fondo de matrículas $ 130 en las reparaciones de carpintería y pintura necesarias en la escuela número 3.

Autorizar:

Expediente 2153 V.—Al consejo escolar de Victorica para invertir de sus fondos propios 30 $ en la adquisición de los artículos y la realización de las reparaciones que menciona.

Expediente 2178 C.—Al consejo escolar de Cerro Corá, para invertir de sus fondos propios 30 $ en la celebración de las próximas fiestas julias.

Expediente 2011.—Eximir del pago de la suma de $ 71,55, importe de formularios, planillas, etc., al consejo escolar 20.°, en vista de no disponer de fondos de matrículas.

Mandar pagar:

Expediente 1949 O.—Al señor Juan Orrico, subpreceptor del consejo escolar 16.°, sus haberes por abril y mayo últimos pesos moneda nacional 252.

Expediente 1898 R.—A los señores F. R. Rojas y Cía., por diferencia de intereses que reclaman con relación á la primera cuota correspondiente al edificio escolar de la calle Rioja número 1756, pesos moneda nacional 1.367,05.

Expediente 2207 C. — Al señor Rafael Baldassari, por importe de la orquesta contratada para los festejos patrios del 25 de mayo próximo pasado, $ m/n 455.

Expediente 2187 C.—A los señores procuradores del honorable consejo, por sus honorarios en la forma siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Al señor José F. de Zabalía...... | $ m/n | 210 |
| Al señor Antonio M. Frogone... | » | 115 |
| Al señor Solano Granillo Posse. | » | 200 |
| Al señor Florentino del Castillo. | » | 160 |

Expediente 3682 F. — Al señor Prudencio E. Fernández, por sus honorarios como denunciante de bienes, $ m/n 380,13.

Expediente 3682 F.—A la oficina judicial por honorarios, $ m/n 211,18.

Expediente 1100 F.—Al señor Prudencio E. Fernández, su retribución como denunciante de bienes, $ m/n 100.

Expediente 1100 F.—A la oficina judicial por honorarios, $ m/n 50.

Expediente 690 F.—Al señor Prudencio E. Fernández, su retribución como denunciante de bienes, $ m/n 358,26.

Expediente 690 F.—A la oficina judicial por honorarios, $ m/n 238,84.

Expediente 2591 G.—Al señor Florentino del Castillo, por el importe del 15 % que se le fijó como retribución en la testamentaría de doña Dolores Pacheco, $ m/n 150.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

## SESIÓN 45.ª

*Día 17 de junio de 1903*

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

CON LICENCIA
Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 2202 C.— Al consejo escolar 9.°, para invertir del fondo de matrículas hasta pesos moneda nacional 530 en la formación de un jardín, en el terreno desocupado que existe en la escuela número 3, aceptándose al efecto el prespuesto presentado por el señor Federico Brunkmann.

Expediente 2221 C.—Al consejo escolar 19.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ m/n 200 en los próximos festejos patrios.

Expediente 1614 M.—Al señor jefe de la mesa de entradas para ordenar la confección de 3.800 carpetas para expedientes, de acuerdo con la propuesta de la casa J. Peuser, cuyo importe es de $ m/n 166,25.

Expediente 1688 C.—Al señor arquitecto inspector, para abrir los cielos rasos de la escuela superior B de varones del consejo escolar 9.°, á fin de inspeccionar el estado en que se encuentran, ordenando al mismo tiempo se ejecuten las pequeñas reparaciones que necesitan los mingitorios, water closets y filtros del expresado establecimiento, que están presupuestadas en $ m/n 271.

Expediente 1293 C.—Al encargado escolar de Choele-Choel, para tomar en locación, mediante el alquiler mensual de pesos moneda nacional 50, la casa de propiedad del señor Francisco G. Rival, con destino á la escuela de dicho punto, debiendo abonar el propietario todos los derechos fiscales y municipales y ser por su cuenta la conservación del edificio.

Expediente 2012 C.—Al consejo escolar 20.°, para que permita el funcionamiento del 6.° grado de la escuela superior de niñas, con la asistencia media de alumnas con que funcionan los grados elementales de las escuelas rurales, en vista de las atendibles razones en que funda su pedido.

Expediente 1595 C.—Al consejo escolar 19.°, para nombrar un auxiliar de portero que prestará servicio en la escuela núm. 5, con el sueldo mensual de $ 20 m/n.

Expediente 1352 C.—Al consejo escolar 6.°, para mandar ejecutar de fondo de matrículas las reparaciones necesarias en la escuela superior de varones, pudiendo invertir hasta $ 185 m/n, de acuerdo con el presupuesto del señor arquitecto inspector.

Expediente 2158 C.—Al consejo escolar 13.°, para permitir la concurrencia á los juegos atléticos que deberá celebrar la «Asociación de Vecinos», á los alumnos de 4.°, 5.° y 6.° grados, que voluntariamente quieran asistir.

Expediente 139 C. y agregado. — De acuerdo con el dictamen de la comisión

de hacienda, anular la licitación efectuada el día 30 de mayo próximo pasado, para las obras que deben efectuarse en la escuela «Valentín Gómez», número 583, y llamar á nueva licitación para el 30 del corriente á las 2 p. m.

Expediente 2104 T.—Reintegrar á tesorería, previa intervención de contaduría, la suma de $ m/n 58,63 centavos, importe del servicio de correspondencia telegráfica oficial durante el mes de mayo próximo pasado.

Expediente 1568 C.—Ampliar hasta la suma de $ m/n 944,81 centavos, la autorización concedida al consejo escolar 8.°, en sesión de fecha 29 de mayo próximo pasado.

Expediente 1285 C.—Aprobar la rendición de cuentas que por el mes de marzo próximo pasado eleva el consejo escolar de Concepción.

Expediente 1709 P.—Aprobar el balance de caja elevado por el encargado escolar de Puerto Bermejo.

Expediente 1399 G.—Aprobar la rendición de cuentas que por segundo semestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar de General Acha.

Expediente 2242 C.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar 5.°, agradeciéndole el envío del álbum con vistas fotográficas de la «Escuela Sarmiento», que el expresado consejo mandó hacer con motivo de la visita de los delegados chilenos.

Expediente 1732 S.—Reorganizar el consejo escolar de Sampacho con las siguientes personas: señores Carlos M. Olmedo, Julio Mestre, Juan B. Carranza, Antonio Fredes y Salvador M. Malarín.

Expediente 1630 C.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 13 del corriente, á la subprefectura de la escuela número 1 del consejo escolar 7.°, señorita Margarita A. Comminges, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 1525 T.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 13 del corriente, á la directora de la escuela número 8 del consejo escolar 13.°, señorita Secundina Tavares, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, designándose para reemplazarla, con carácter de titular, á la directora supernumeraria señora Emilia T. Cavassa de Faravelli.

Expediente 2115 C.—Conceder licencia por un mes, del cual sólo doce días con goce de sueldo y á contar desde el 18 de mayo próximo pasado, á la ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 14.°, señora Isabel A. de Echavarría.

Expediente 2189 C.—Designar al maestro supernumerario señor Alfredo Blanco, para que sustituya al subpreceptor de la escuela superior B de varones del consejo escolar 9.°, señor Pedro R. Araujo, durante su ausencia, debiendo éste justificar oportunamente sus inasistencias.

Expediente 2025 Y. y agregados.—Prorrogar, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela n.° 2 del consejo escolar 3.°, señora Rita Pérez de Bertelli, hasta el 31 de diciembre próximo, debiendo quedar en calidad de efectiva, la sustituta de la misma, señorita Felipa Jáuregui.

Expediente 2106 M.—Aceptar la denuncia de bienes formulada por el señor Carlos María Martínez, al que se le asigna como única retribución el 18 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Disponer:

Expediente 2222 C.—Que la maestra supernumeraria, señorita Rosa L. Matínez, pase á prestar servicios, en carácter de efectiva á la escuela número 8 del consejo escolar 4.°, en reemplazo de la ayudante señora Juana Segot de Delorme, cuya renuncia se acepta, designándose al mismo tiempo para reemplazar á la primera en el consejo escolar 3.°, á la supernumeraria sñora Emilia M. de Medrano.

Expediente 2186 C.—Que la maestra supernumeraria, señorita Eloisa T. Moreno, pase á prestar servicios en carácter de efectiva á la escuela superior de varones del consejo escolar 15.°, en reemplazo del señor Carlos Malstrom, que pasó á dirigir una escuela.

Mandar pagar:

Expediente 2185 C.—A la señorita Angela E. Viale, directora de la escuela número 6 del consejo escolar 7.°, sus haberes por mayo próximo pasado (h. a.) $ 187 m/n.

Expediente 1983 S.—A la señora Juana Sánchez Camelino, por gastos hechos para su traslación á Santa Ana (Misiones) y $ 30 moneda nacional.

Expediente 4505 L.—De acuerdo con lo informado por la oficina judicial, suspender el pago de la subvención nacional que solicita el consejo general de educación de Jujuy, hasta que se llenen los requisitos de ley.

Librar orden de pago:

Expediente 1362 E.—Oportunamente á favor del consejo general de educación de Entre Ríos, por subvención nacional correpondiente al anticipo del tercer bimestre del corriente año, $ 17.000 m/n.

Expediente 1362 E.—A favor del consejo general de educación de Entre Ríos, por subvención nacional correspondiente

al saldo del primer cuatrimestre del corriente año, $ 13.768,53 m/n.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4.30.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

---

# INTERIOR

## ENTRE RIOS

### ENSEÑANZA PÚBLICA

*De la nueva constitución.—Sección VII*

Art. 257. La legislatura dictará las leyes necesarias para establecer y organizar un sistema de enseñanza pública, la que podrá ser común y especial.

La enseñanza común podrá ser primaria y secundaria.

La enseñanza común secundaria deberá difundirse con preferencia á toda otra.

Art. 258. Las leyes que organicen y reglamenten la enseñanza común primaria, se sujetarán á las reglas siguientes:

1.ª La enseñanza común primaria que se dé en las escuelas públicas será gratuita y laica.

2.ª Será obligatorio recibir la enseñanza común primaria, ya sea en las escuelas públicas, ó en las privadas, ó en el domicilio de la familia, con las condiciones y bajo las penas que la ley establezca.

3.ª La enseñanza de las escuelas comunes públicas comprenderá las asignaturas que sirvan más directamente para satisfacer las necesidades intelectuales y materiales de la vida, para moralizar las costumbres y para formar la capacidad política de los ciudadanos.

En cuanto sea posible se enseñará la teoría y la práctica de cada asignatura.

4.ª La dirección técnica de las escuelas públicas, la superintendencia, inspección y vigilancia de la enseñanza común y especial, estarán á cargo de un director general de la enseñanza, de acuerdo con las reglas que la ley la prescriba.

El director general será también quien haga cumplir por las familias la obligación en que están los niños de recibir la enseñanza primaria, y por las escuelas privadas las leyes y reglamentos que rijan la higiene escolar.

5.ª El director general de la enseñanza será nombrado por el poder ejecutivo con acuerdo del senado, por un período de cuatro años, pudiendo ser reelecto. La ley determinará la remuneración de sus servicios, la que no le podrá ser disminuída mientras desempeñe el cargo.

6.ª El director general será auxiliado en el desempeño de sus funciones por inspeetores generales y por comisionados seccionales. Los inspectores generales serán nombrados por el poder ejecutivo á propuesta del director general y podrán ser removidos á petición fundada del mismo. Los comisionados serán nombrados y removidos por el inspector general. Para ser nombrado inspector general ó comisionado escolar, se requerirá el título de profesor ó de maestro normal y cinco años, á lo menos, de servicios en escuelas públicas.

7.ª Las secciones á cargo de los comisionados podrán formarse de uno ó más departamentos; cada uno de ellos residirá en la que le corresponda y desempeñará en ella las funciones técnicas y administrativas que le fueren atribuídas, pudiendo ser auxiliados por comisiones vecinales compuestas de padres ó madres de familia.

8.ª La administración general de las escuelas estará á cargo de un consejo administrativo de la enseñanza pública, cuyas funciones reglamentará la ley, y el cual constará de cuatro vocales, que serán: El fiscal del estado, el contador general de la provincia, y dos personas de no menos de treinta años de edad y de notoria competencia, que serán nombrados por dos años, *ad honorem,* por el poder ejecutivo con acuerdo del senado. El consejo administrativo será presidido por el director general.

9.ª La enseñanza pública y su dirección administrativa serán costeadas por rentas propias, cuyo total no podrá ser menor que el veinte por ciento de las rentas generales de la provincia. La ley determinará los recursos que se asignen á ese fin, prefiriendo los de carácter más perdurable.

10.ª Las rentas escolares serán depositadas por los recaudadores, directamente, á medida que se recauden, en el banco que designe el consejo administrativo, de acuerdo con el poder ejecutivo, á la orden del primero. Los recaudadores serán civilmente responsables por la infracción de esta disposición, sin perjuicio de las responsabilidades criminales en que pudieran incurrir.

11.ª Al director general incumbe proyectar el presupuesto de gastos de las escuelas públicas y pasarlo al consejo administrativo para su revisión, con respecto á los recursos que éste tenga calculados ó proyectados, y una vez aprobado por el consejo, se elevará al poder ejecutivo para que éste lo pase oportunamente á la legislatura con las observaciones que estime convenientes.

12.ª Las leyes de impuestos y de presupuesto escolares serán permanentes y no dejarán de regir mientras no se hayan promulgado otras que las sustituyan ó modifiquen.

13.ª Ninguna parte de las rentas escolares podrá tener otra aplicación que la de pagar los sueldos y demás gastos de la administración escolar y de las escuelas públicas que se comprendan en el presupuesto del ramo.

14.ª Se formará un fondo permanente de escuelas, depositado á premio en el banco que designe el consejo administrativo ó en fondos públicos, sin que pueda disponerse más que de su renta para subvenir equitativa y concurrentemente con los vecindarios, á la adquisición de terrenos y construcción de edificios para escuelas. La base de este fondo permanente será el cincuenta por ciento del producido de la venta, arrendamiento y de cualquier otra clase de frutos de las tierras públicas.

Art. 259. La enseñanza secundaria común cuando se establezca, será de carácter general.

Art. 260. La enseñanzá especial deberá referirse á las industrias agropecuarias, principalmente.

Art. 261. La enseñanza normal se contraerá á enseñar la teoría y la práctica profesional del magisterio para las escuelas rurales, estableciendo clases especiales en las escuelas primarias comunes más adecuadas y en las especiales de industrias rurales.

Art. 262. Los directores y maestros de las escuelas públicas y demás empleados de ésta y de la dirección general de la enseñanza serán nombrados por el director general y removidos por el mismo, en la forma que la ley determine.

Art. 263. Las oficinas del director general y del consejo administrativo de la enseñanza pública, estarán en la capital de la provincia.

## La educación primaria en Entre Ríos, al 29 de mayo de 1903

ESCUELAS

| | | |
|---|---|---|
| Fiscales | 220 | |
| Anexas | 2 | |
| Municipales | 11 | |
| Particulares | 225 | 458 |

MAESTROS

| | | |
|---|---|---|
| *Fiscales:* | | |
| Varones | 158 | |
| Mujeres | 218 | 376 |
| *Anexas:* | | |
| Varones | 7 | |
| Mujeres | 32 | 39 |
| *Municipales:* | | |
| Varones | 7 | |
| Mujeres | 15 | 22 |
| *Particulares:* | | |
| Varones | 123 | |
| Mujeres | 278 | 401 |
| Total | | 898 |

POBLACIÓN ESCOLAR

| | |
|---|---|
| Varones | 37.999 |
| Mujeres | 36.230 |
| Total | 74.229 |

ALUMNOS MATRICULADOS

| | | |
|---|---|---|
| *Fiscales:* | | |
| Varones | 10.507 | |
| Mujeres | 6.719 | 17.226 |
| *Anexas:* | | |
| Varones | 347 | |
| Mujeres | 674 | 1.021 |
| *Municipales:* | | |
| Varones | 544 | |
| Mujeres | 449 | 993 |
| *Particulares:* | | |
| Varones | 5.423 | |
| Mujeres | 5.447 | 10.870 |
| Varones | 16.821 | |
| Mujeres | 13.289 | |
| Total | 30.110 | |
| Varones | 44.27 % | |
| Mujeres | 36.68 % | |
| T. M. | 40.57 % | |

ALUMNOS CONCURRENTES

| | | |
|---|---|---|
| *Fiscales:* | | |
| Varones | 10.031 | |
| Mujeres | 6.298 | 16.329 |
| *Anexas:* | | |
| Varones | 372 | |
| Mujeres | 635 | 1.007 |
| *Municipales:* | | |
| Varones | 534 | |
| Mujeres | 439 | 973 |

*Particulares:*

| | | |
|---|---|---|
| Varones | 5.287 | |
| Mujeres | 5.309 | 10.596 |
| Varones | 16.224 | |
| Mujeres | 12.681 | |
| Total | 28.905 | |
| Varones | 42.70 % | |
| Mujeres | 35.— % | |
| T. M. | 38.94 % | |

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

*Ciudades y Campaña*

*En las Ciudades:*

| | | |
|---|---|---|
| Varones | 14.070 | |
| Mujeres | 13.098 | 27.068 |

*En la Campaña:*

| | | |
|---|---|---|
| Varones | 23.929 | |
| Mujeres | 23.132 | 47.061 |
| Ciudades | 36.60 % | |
| Campaña | 63.40 % | |

MATRICULADOS

*Ciudades y Campaña*

*En las Ciudades:*

| | | |
|---|---|---|
| Varones | 8.739 | |
| Mujeres | 7.428 | 16.167 |

*En la Campaña:*

| | | |
|---|---|---|
| Varones | 8.082 | |
| Mujeres | 5.861 | 13.943 |
| Ciudades | 59.50 % | |
| Campaña | 29.62 % | |

CONCURRENTES

*Ciudades y Campaña*

*En las Ciudades:*

| | | |
|---|---|---|
| Varones | 8.566 | |
| Mujeres | 7.307 | 15.873 |

*En la Campaña:*

| | | |
|---|---|---|
| Varones | 7.658 | |
| Mujeres | 5.374 | 13.032 |
| Ciudades | 58.42 % | |
| Campaña | 27.70 % | |

**Observación.**— Debe tenerse en cuenta que, en la Campaña, hay comarcas en las que la población escolar está muy diseminada y en las que no puede establecerse escuelas.

PRESUPUESTO DE GASTOS

*Administración:*

| | | |
|---|---|---|
| Dirección general | $ | 24.440 |
| Inspección | » | 13.600 |
| Consejos escolares | » | 10.440 |
| | » | 48.480 |

*Varios:*

| | | |
|---|---|---|
| Mobiliario, libros y útiles. | $ | 15.000 |
| Impresiones y publicaciones | » | 3.000 |
| Viajes de inspección | » | 4.000 |
| Edificaciones y ref. | » | 30.000 |
| Eventuales | » | 10.000 |
| | » | 62.000 |

*Gastos esencialmente escolares:*

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos del personal docente | $ | 316.980 |
| Porteros | » | 8.700 |
| Gastos | » | 5.748 |
| Alquileres | » | 39.132 |
| | » | 370.560 |
| Total | » | 481.040 |

CÁLCULO DE RECURSOS

| | | |
|---|---|---|
| Contribución directa | $ | 235.000,— |
| Oficina química | » | 128.000,— |
| Patentes trilladoras | » | 85.000,— |
| Matrícula escolar | » | 16.000,— |
| Herencias vac. y trans. | » | 15.000,— |
| Acción del gobierno. | $ | 479.000,— |
| Subsidio municipal | » | 5.400,— |
| Subvención nacional | » | 117.566,66 |
| Total | $ | 601.966,66 |

**Observación.**— Entre el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos hay un exceso de $ 120.926,66, del que debe descontarse $ 120.000 para pago de sueldos atrasados.

COSTO DE CADA ALUMNO

*Costo medio actual de cada matriculado*

(Según presupuesto)

| | Anual. | Mens. |
|---|---|---|
| Castos esencialmente escol. | $ 21.51 | 1.79 |
| » generales | » 27.92 | 2.33 |

*Costo medio actual de cada concurrente*

(Según presupuesto)

| | Anual. | Mens. |
|---|---|---|
| Gastos esencialmente escol. | $ 22.08 | 1.84 |
| » generales | » 29.46 | 2.45 |

PRESUPUESTO PROVINCIAL

Recursos........ $ 3.269.000
Educación..... » 479.000 acción del gob.
14.65 %
Gastos........... » 2.779.740,80 Gob. Prov.

## BUENOS AIRES

REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE TEXTOS

Siendo de urgente necesidad renovar y mejorar los textos que se emplean en las escuelas comunes, el consejo general, de acuerdo con la disposición de fecha 8 de abril de 1902, resuelve:

Artículo 1.° Los textos para uso de los alumnos de las escuelas comunes, serán elegidos por concurso.

Art. 2.° Los textos deberán estar de acuerdo con los programas vigentes, y se aprobarán en número ilimitado para cada asignatura de los fijados en el artículo siguiente, todos aquellos que merezcan serlo.

Art. 3.° El concurso de textos se verificará únicamente sobre los siguientes:

1er grado: lectura.

2.° grado: lectura.

3er grado: lectura, geografía, historia argentina, instrucción cívica, economía doméstica, aritmética y geometría.

4.° grado: lectura, geografía, historia argentina, instrucción cívica, ciencias naturales y físicas, economía doméstica, aritmética y geometría.

5.° grado: lectura, geografía, historia, instrucción cívica ciencias naturales y físicas, economía doméstica, francés, aritmética y geometría.

6.° grado: lectura, geografía, gramática, historia, instrucción cívica, cien cias naturales y físicas, economía doméstica, francés, aritmética y geometría.

Art. 4.° La aprobación de un texto será válida durante tres años.

Art. 5.° De aquellas materias en que no hubiese sido aprobado ningún texto, el consejo general podrá admitir, siempre dentro del término de tres años, libros que se presentasen á su examen posteriormente á la fecha del concurso.

Art. 6.° No podrán presentarse á concurso textos redactados ó editados por personas que desempeñen un cargo en la administración escolar de la provincia, con excepción de los directores de escuela y maestros de grado.

Art. 7.° Para examinar las obras presentadas á concurso, se constituirán las siguientes comisiones: de historia y geografía, de lectura y gramética, de aritmética y geometría, de ciencias físiconaturales, de instrucción cívica, de economía doméstica y de francés.

Art. 8.° Cada una de estas comisiones estará formada por tres inspectores nombrados por el director general.

Art. 9.° Las comisiones estudiarán los libros de las materias respectivas, estableciendo la debida correlación entre los diversos grados; fijarán científicamente los fundamentos de sus dictámenes y elevarán los informes correspondientes al director general, en el término de quince días.

Art. 10. Recibidos los informes á que se refiere el artículo anterior, el director general presentará al consejo un resumen de ellos, expresando su opinión respecto de los libros que las comisiones proponen se adopten como textos.

Art. 11. Los informes de las comisiones y el informe del derector general de escuelas, servirán de elementos de juicio para las resoluciones del consejo general en la adopción de libros para textos.

Art. 12. Las solicitudes respectivas se presentarán en la secretaría de la dirección general, dentro de los diez meses siguientes á la convocatoria de cada concurso, debiendo acompañársela de una exposición que exteriorice lo más saliente de las ideas del autor.

Art. 13. Las obras destinadas al concurso podrán presentarse impresas ó escritas á máquina, en número de dos ó más ejemplares. Si los textos no se presentaran impresos, deberá acompañarse un modelo del tipo, formato, papel y número de líneas de una de sus páginas.

Art. 14. Los autores ó editores de textos deben:

1.° Fijar el precio del libro para la venta en detalle.

2.° No introducir alteraciones en las ediciones sucesivas, sin aprobació del consejo general.

Art. 15. No hallándose el texto en las condiciones expresadas, caducará la aprobación otorgada.

Art. 16. Los editores ó autores de textos autorizados, podrán hacer constar en ellos la aprobación del consejo general; y estarán obligados á consignar impreso, en la respectiva carátula, el precio aprobado de cada ejemplar.

Art. 17. Comuníquese á quienes corresponda, etc.

*Artículo adicional, sancionado por el consejo general con fecha 16 de junio de 1903*:

Debiendo elegirse en el mes de enero los textos para el curso de 1904, redúcese, por esta única vez, á cuatro meses el plazo fijado en el artículo 12. Las solicitudes se presentarán á contar del día 1.° de julio próximo, fecha en que se abrirá el concurso, hasta el 31 de octubre, en que quedará cerrado. MANUEL B. BAHÍA.— *Alejandro Bergalli*, secretario.

## CÓRDOBA

### LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Del mensaje que el gobernador de la provincia, doctor José María Alvarez presentó á las cámaras legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias en el corriente año tomamos algunos datos sobre la marcha de la instrucción primaria:

En el año fenecido se inscribieron en las escuelas 41580 niños, de los que existían al terminar ese período, 35.951, con una asistencia media de 33,350, habiendo funcionado 432 escuelas, las que en el año anterior fueron solamente 382 con 37.336 niños inscriptos.

De las 432 escuelas, 215 eran provinciales, 144 particulares, 29 municipales, 32 vecinales, 5 nacionales y 7 populares.

Los maestros que atendieron las 432 escuelas existentes en 1902, fueron 987 en lugar de 895 que hubo en 1901, siendo diplomados 335 de ellos y careciendo de ese requisito 652. En las 215 escuelas fiscales los maestros fueron 438, de ellos 211 diplomados y 227 sin diploma.

Aunque se notan algunos progresos, hay insuficiencia de escuelas, pues sólo se aplica al sostén de la instrucción primaria el 18 por ciento de los gastos totales del presupuesto.

De las 215 escuelas, 79 ocupan edificios de propiedad fiscal.

Se ha llamado á licitación para la construcción de un edificio con capacidad para 800 alumnos, aplicando á ese objeto las utilidades líquidas que, según ley, obtengan las secciones de descuento del banco provincial.

Se ha aumentado el número de talleres de trabajo manual y se procura que la enseñanza sea de resultados prácticos y adecuados á las necesidades de la época.

## CORRIENTES

### INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Leemos en el mensaje del señor gobernador de la provincia, don José R. Gómez:

«El consejo superior de educación ha dejado subsistente la inscripción librada á la voluntad de los padres ó tutores de los educandos, y como, aún así, no bastan para ello las rentas escolares, por lo general no se ha recurrido á los medios coercitivos establecidos por la ley de instrucción primaria á los efectos de su cumplimiento».

El número de niños matriculado ascendió á 31.978, de estos ingresaron á las escuelas 28.050 y concurrieron todo el año 25.236, con una asistencia media de 19.643 alumnos. Estas cifras nos dan para el año escolar que nos ocupa, comparadas con las de 1901, 3.636 más de ingresados, 3247 más de concurrentes y 1.562 más de asistencia media; siendo el aumento de asistentes á las escuelas fiscales, de 3.289, disminuyendo en la asistencia general por una menor concurrencia en las escuelas nacionales y populares.

Funcionaron 228 escuelas fiscales; creáronse 18 de éstas y como se refundieron 11, el exceso es sólo de 7 para 1902. Hubo además 21 escuelas particulares, 4 populares y 2 nacionales anexas, lo que da un total de 255 ó sean 9 más que en 1901.

La asistencia media dió 22.450 á las escuelas fiscales, 1.094 á las particulares, 1.182 á las populares y 510 á las nacionales anexas. Las cifras precedentes dan un promedio de 78 por ciento.

El número de maestros ha sido de 484, ó 20 más que 1901, de los cuales 172 son diplomados y 312 sin diplomas, correspondiendo á las escuelas fiscales 122 de los primeros y 253 de los se undos.

El presupuesto de instrucción pública para 1902 fué de 422.300.

Las escuelas adquiridas y edificadas para Empedrado, San Miguel, San Lorenzo y la capital, funcionaron en el año pasado, y ampliáronse las de Goya, San Luis, Ituzaingó y la industrial de varones de esta capital. Se concluirá en este año la de Madariaga y están confeccionados los planos para las de Mburucuyá y estación Chavarría, cuyo importe será de 30.000 pesos.

Continúan funcionando las escuelas industriales, las de enseñanza agrícola, las conferencias didácticas, etc.

Termina el mensaje con estas palabras: La tarea realizada se debe al consejo superior de educación, que ha demostrado verdadero celo en el desempeño de tan competente labor pública, al consejo nacional, que con preferente acogida ha recibido siempre las gestiones de nuestro consejo escolar y á la atención inmediata del señor inspector nacional, que en su calidad de vocal del consejo de esta provincia, conoce la marcha de la administración de las escuelas y ha podido fiscalizarlas oficialmente en todo momento y á los maestros, estos meritorios factores de la instrucción pública, que han llegado á educar la proporción media mayor de la república.

## SALTA

### INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Del mensaje del señor gobernador de la provincia don Angel Zerda, tomamos los

datos siguientes sobre la marcha de la educación:

«A diferencia de lo que ocurría en época no lejana, en las cuales las escuelas de la capital y mayormente las de la campaña, no disponían de locales adecuados, y la pobreza de sus muebles y útiles era tan grande, que los alumnos se encontraban agrupados en reducidas habitaciones, que no les permitían atender debidamente las lecciones del profesor; y cuyo mueblaje estaba muy distante de ofrecerles comodidad é infundirles hábitos de limpieza y aseo, que constituyen parte muy importante de la enseñanza, á diferencia, digo, de aquellas épocas, las escuelas de la provincia se encuentran hoy en su mayor parte instaladas en locales relativamente cómodas y dotadas de mobiliarios y útiles bastantes para su regular funcionamiento.

El año escolar de 1902 se inició abriendo sus aulas 87 escuelas con que se clausuró el anterior, dirigidas por 200 maestros de ambos sexos, de los que eran diplomados 69.

Posteriormente, en los tres primeros bimestres, creáronse seis escuelas rurales más, para diversos partidos de departamentos de campaña.

De estas 93 escuelas, dos son graduadas, 38 elementales y 53 infantiles ó rurales, habiendo estado servidas con 216 maestros, de los que eran diplomados 69.

Los alumnos inscriptos alcanzaban á 7.248 y los asistentes, en término medio, á 4 679, quedan para cada escuela como promedio 78 y 50, respectivamente, y para cada maestro 34 y 22 de una y otra clase.

De los 94 edificios que da la estadística como ocupados por las escuelas, 37 son arrendados, 46 cedidos gratuitamente por municipalidades de campaña y por vecinos de los lugares donde los establecimientos sirven; y 11 de propiedad del consejo, de los cuales dos existen en esta capital, uno en Cafayate, uno en la Caldera, uno sn Iruya, dos en Metán, dos en Rosario de la Frontera, uno en Santa Victoria y uno en San Bernardino de Díaz.

De los indicados edificios, exceptuando los construidos con sujeción á los principios á que obedece la arquitectura escolar, que consulta condiciones y conveniencias especiales, la mayor parte no las reunen en la proporción necesaria para servir satisfactoriamente á su objeto, siendo sólo por necesidad que se les ocupa.

Por iniciativa del señor presidente del consejo, secundado por los distinguidos miembros de éste, en ejercicio de su patriótica misión de procurar el mejoramiento y progreso de la educación común, se han creado en el presupuesto de aquella repartición cuatro maestros modelos para otras tantas secciones en que ha sido dividida la provincia, cuyas funciones son dar lecciones modelo en las respectivas escuelas, ejercer constante inspección y vigilancia en ellas, á fin de observar y controlar la conducta del personal docente, el sistema de enseñanza, la asistencia de los alumnos, los útiles y elementos de que disponen é informar al presidente sobre el resultado de sus observaciones con indicación de las reformas ó modificaciones que ellas le sugieran para los respectivos establecimientos.

El poder ejecutivo, por su parte, velando por el cumplimiento de la ley, que declara obligatoria la educación é instrucción primaria para los niños que se encuentran en condiciones de recibirla, ha dirigido órdenes terminantes á los funcionarios de su dependencia de la capital y campaña, exhortándolos para que presten especial atención á fin de que las prescripciones de aquella ley se hagan efectivas».

## SANTIAGO DEL ESTERO

### INSTRUCCIÓN PRIMARIA

En el mensaje del señor gobernador de la provincia de Santiago del Estero, don Pedro S. Barraza, se leen los siguientes párrafos sobre la marcha de la educación común:

«En materia educacional no se ha adelantado con relación á 1901, por los muchos inconvenientes que de una manera imprevista, se presentaron durante el ejercicio de que doy cuenta.

La dotación de maestros diplomados y submaestros, es ya casi completa y para ello ha sido necesaría una tarea laboriosa y llena de contrariedades.—El último quinquenio se destaca en ese sentido.

Es un deber hacer justicia á los elevados esfuerzos del ex presidente del consejo señor B. Olaechea y Alcorta, cuya patriótica gestión, extremando laboriosidad inteligente, se reconoce por todos.

Está pago el personal y demás gastos de las escuelas fiscales hasta el 31 de diciembre último, existiendo ya en caja veinte y tantos mil pesos para abonar las planillas correspondientes al primer trimestre del corriente año.

No se ha avanzado más porque el sistema de comprobaciones que requiere el consejo nacional de educación por las sumas que remesa, retarda el envío regular de la subvención.

El gobierno presta á esta rama de la administración pública una atención solícita, entregando con exactitud las sumas

que á la provincia corresponde proveer, y aún en ciertos casos anticipándolas.

La asistencia de los niños, ha sido no regular en ciertas épocas del año pasado, pero ello se debe y justifica por las enfermedades que con carácter epidémico se presentaron.

El censo escolar que se levantó en toda la provincia en los días comprendidos del 20 al 30 de noviembre último, no ha arrojado todavía las cifras definitivas.

Se cree, sin embargo, que es de casi 35.000 el número de niños en edad escolar, y como apenas reciben educación al rededor de 11.000, queda en consecuencia un saldo fuerte al rededor de 24.000 sin concurrir á las escuelas.—Este detalle alarmante obligará al gobierno para,—aún haciendo verdaderos sacrificios,—aumentar el número de escuelas y proceder enérgicamente á fin de que se cumpla la ley de enseñanza obligatoria.

Los libros de matrícula señalan que á las escuelas fiscales no concurren ya sólo los hijos de las clases pobres.

Desaparece una preocupación mal entendida, injustificada, que existía.—Hay confianza en los beneficios de la enseñanza que el gobierno costea y en la bondad de los programas establecidos.

En abonar sueldos exclusivamente de maestros se han invertido en el ejercicio de 1902, $ 178.909,60; en adquirir muebles y demás útiles, 13,488.71; en la construcción y reparación de edificios escolares, 11.165.65, y en alquileres 1.503, ó sea en conjunto $ 205.066,96, suma que representa el 32 % del total de la renta de la provincia.

A los talleres de trabajo manual asisten buen número de alumnos y se muestran empeñosos.

En las escuelas «Zorrilla», «Sarmiento» y «Laprida» de esta capital, se efectuaron reparaciones por valor de $ 6.025,14.

Los edificios escolares en construcción en las villas de Río Hondo y Suncho Corral,—cada uno por el precio de £ 11,250 moneda nacional,—está ya terminado el primero y el 2.° lo será en breves meses más, debiéndose el pequeño retardo á causas imprevistas.

Se ha confeccionado un plano tipo para escuelas infantiles rurales en la provincia, que tiene ya el decreto aprobatorio del poder ejecutivo nacional. El valor de ese edificio es de $ 2.629,23, y el gobierno piensa ocuparse preferentemente de esas construcciones en el ejercicio actual, así como de reparar los edificios escolares que se encuentran en mal estado.

La fiesta escolar norteamericana denominada del árbol, está ya implantada en nuestras escuelas.—Son muchos los resultados materiales que entraña, al igual que los beneficios morales que produce en la salud del pueblo y especialmente de la niñez.

Se ha reglamentado la ley de pensiones y jubilaciones á los maestros, que el consejo proyectó,—que vuestra honorabilidad sancionará en enero del año que corre y el poder ejecutivo la hará regir cuanto antes.

La biblioteca para maestros iniciada en el consejo tiene ya un plantel que aumenta cada día.

---

## BIBLIOGRAFÍA

### Los forrajes naturales

Dimos en el número 353 de esta revista y en esta misma sección, algunos informes sobre los forrajes naturales, con motivo de un folleto sobre ese asunto publicado por don Ricardo J. Davel, jefe del laboratorio químico de la oficina agrícola ganadera de la provincia de Buenos Aires. Ahora nos llega la segunda parte de ese estudio y pasamos á dar cuenta de él.

Dice el señor Davel, en su nuevo é interesante trabajo, que los pastos *exóticos* están contribuyendo á que se desechen los forrajes naturales de nuestro suelo, que son muy superiores y pueden contribuir á que se alimenten convenientemente muchos más millones de ganados, corroborando esa opinión con las siguientes palabras del ilustrado profesor Spegazzini: «Tenemos, pues, la plena convicción que el país se basta y sobra por sus esencias forrajeras, las que si no fueran superiores, en todo caso serán siempre iguales y más adaptables que las extranjeras, siempre que se les dediquen los cuidados y las labores que requieren las especies de allende los mares».

De los estudios analíticos que ha realizado el señor Davel, resulta que los pastos llamados alfilerillo, flor morada, trebolillo, capiquí, trébol criollo, reunen condiciones alimenticias excelentes para los ganados y hay conveniencia en utilizarlos y preferirlos á los importados, pues como decía un inglés: *el que tiene un buen prado sólo loco puede meterle el arado.*

Termina el trabajo del señor Davel con esta clasificación sobre las propiedades de los diferentes pastos:

*Pastos alimenticios. Alfilerillo de verano* (Erodium moschatum), *genanacea*, anual, abundante en los terrenos fértiles. Forraje de primer orden.

*Flor morada* (Echium plantagineum) *borraginea*, perenne, muy esparcida en los terrenos férties.

Buen forraje.

*Pastillo de invierno* (Poa annua), *graminacea*, anual, de los lugares y estación húmeda, sin exijencias de suelo fértil.

Excelente forraje.

**Pasto de aplicación médica.**—*Sánalotodo* (modiola caroliniana); malvácea, perenne, muy conocida de todos, y que crece abundantemente en toda la provincia.

Los ganados la comen con gusto, y su análisis químicos nos demuestra que es un buen alimento.

Esta planta es empleada como medicamento, siendo muy popular en la *medicina casera*.

El doctor Spegazzini refiere que ha sido preconizada hasta contra la *difteria*.

*Arnica* (Cephalophon doniana), *compuesta*, perenne común.

Con esta planta se prepara la universal *tintura de árnica*, tan empleada para los golpes y contusiones. Sus flores dan un principio activo.

1.ª *Arnicina*.

Este vegetal no es comido por los animales, pues todas sus partes son de una actividad enérgica.

*Chamico* (Satura stramonium), solanácea, anual, muy abundante tanto en los terrenos cultivados como sin cultivar.

Vegetal no comido por los animales, pues tiene un principio activo, la *datumica*; de efectos semejantes á la atropina; muy empleada en medicina en diversas clases de preparados.

**Pasto de aplicación industrial.**—*Afata* (cáñamo criollo, da rhomboide), malvácea, perenne, muy común.

De su tallo se obtiene una fibra textil excelente.

*Rubia* (Galium pusillum), *rubiácea*, de los lugares más áridos y secos

Da un color *rojo sangre*, que se emplea para teñir la lana y el algodón. Sus hojas sirven para cuajar la leche en la fabricación del queso.

*Fique* (Xemeneria microptera), compuesta, anual, común en los terrenos baldíos, quintas y chacras, de corolas amarillas, llamadas Santa María.

Esta planta da un lindo color amarillo, ue sirve para teñir los fideos.

**Pastos dañosos á los productos del ganado.**—*Trébol de carretilla* (medicago denticulata), *leguminosa*, anual, muy repartida en la provincia, prefiriendo los terrenos *arcilloarenoso*.

Muy buen forraje engordador.

Sus innumerables frutos se adhieren fácilmente á la piel de los animales, especialmente á la lana, haciendo perder el valor de los vellones y llegando en oportunidades á causar heridas á las ovejas.

*Cola de zorro* (Hordeum murium) *graminácea*, anual, muy frecuente en los lugares cultivados y parajes fértiles.

Buen forraje, pero dañoso como el anterior, por las mismas causas.

*Flechilla* (stipa melasnoperma), graminácea, perenne, de los terrenos secos.

Regular forraje.

Su fruto, como el anterior, se adhiere á los animales, pero causando con mayor facilidad heridas.

**Pastos dañosos á los productos de las praderas.**—*Paja colorada* (Paspalum cuadrifarium), *graminácea*, perenne y pasto criollo típico, que tiende á desaparecer por la acción del laboreo.

Regular forraje, en la primera edad de la planta, después se hace duro y cortante, haciendo imposible su utilización; en esta época es doblemente dañoso, por cuanto no constituye alimento y priva el nacimiento de otros pastos, á los que les quita los principios fertilizantes de la tierra, los que agota constantemente.

*Papa de Viscachera* (stipa gineroides), *graminácea*, perenne, como la anterior, pasto criollo típico, conocido por *duro*, de los terrenos arenosos, donde crece exuberantemente.

Su importancia alimenticia es insignificante.

Este vegetal tiene su aplicación usándose para techar los ranchos.

*Quinoa blanca*. (Chenopodium album), *quenopodiácea* anual, yerba mala, que florece de agosto á diciembre, crece con profusión en los terrenos roturados, como también en los vírgenes.

**Pastos venenosos**. — Cicuta (conium maculatum) *umbelífera*, anual, se encuentra en toda la provincia; herbácea entre nosotros, en otros países cultivada.

Planta venenosa, que da un principio activo de utilidad en terapeútica, la *cicutina*.

El caballo ni la oveja la comen, la vaca á falta de pastos la come, sin que deje notar ningún trastorno por su empleo; lo que se nota es un gusto particular que le comunica á la leche, por lo que la hace repugnante.

*Revienta caballos*. (Solanum elocuifolium), solanácea, perenne, esparcida en la provincia.

Contiene un principio activo muy enérgico, los animales en ninguna forma aceptan este vegetal.

*Sunchillo*. (Parcalia glauca), *compuesta*, anual, de los terrenos baldíos especialmente.

Planta muy venenosa para los bovinos y ovinos, debido á un principio activo desconocido que contiene.

### División electoral de la República Argentina

Nuestros lectores saben ya que existe una nueva división administrativa de la capital de la república, puesta en vigencia para los efectos de la educación de la infancia, en el orden religioso, y que este año regirá en cuanto se relaciona con la nueva ley electoral. De esas divisiones, basadas todas en un mismo plan, aquel por el cual la capital quedó dividida en 14 barrios y 91 secciones, trata un folleto recientemente publicado por el señor don Gabriel Carrasco, en el cual vienen: el decreto estableciendo la nueva división administrativa, el auto de la división parroquial, la división escolar y la electoral, con tres planos de la capital perfectamente ejecutados, en los que se ven esas divisiones.

### Contribución al estudio de la higiene escolar

Acusamos recibo de la tesis que para optar al título de doctor ha presentado á la facultad de ciencias médicas un ex compañero de tareas, el señor don Segundo B. Gallo, que desempeñó durante algún tiemoo las funciones de administrador de esta revista y de quien sin pretensión alguna, nos atrevemos á decir que reune aptitudes especialísimas para la profesión que ha abrazado.

El señor Gallo ha elegido para su tesis asuntos sumamente apropiados y que conoce de cerca por haber estado primero en EL MONITOR y luego en el cuerpo médico escolar; tales son ástos: Examen médico individual en la escuela.—Horarios escolares.—Fatiga.—Surmenage.—Ergogarfia.—Ejercicios físicos.—Plazas escolares para ejercicios físicos. Todos ellos están tratados á la luz de los últimos adelantos en las ciencias y merecen ser examinadas con atención las consideraciones á que llega su inteligente autor, al que enviamos nuestras felicitaciones y deseamos el mayor éxito en la noble profesión que ha abrazado.

### Zeitschrift für philosophie und pädagogik

Acusamos recibo de esta importante revista de filosofía y pedagogía que ve la luz pública en la ciudad de Langensalza, en Alemania, y en uno de cuyos últimos números viene el siguiente sumario: ¿Cómo, cuándo y por qué nos agrada lo bello?—La psicología de Herbert y la Wund, con especial atención á las objeciones de Ziehen contra las de Herbert—¿Es posible una religión sin moral?—¿Modelo ó interés?—Comunicaciones.—Notas sobre experimentos de memoria.—¿Curso de vacaciones en Gena, para señoras y caballeros.—La enseñanza del dibujo.—¿Cómo se refleja el alma humana en el Fausto de Göethe?—Historia del problema de lo infinito en el pensamiento accidental, hasta Kant.—Introducción á la filosofía.—Filosofía de la forma.—La gracia y las gracias en la literatura alemana del siglo XVIII.—Las escuelas de Francia en su constitución orgánica y su evolución histórica.—El ideal de la cultura en el presente y su importancia para la educación y la enseñanza.—El cálculo en el primer año de escuela, con un apéndice sobre la cuestión de la naturaleza y formación de los números.—Libro de lectura, etc.

### Reorganización de la inspección de escuelas de los territorios

El señor don Raúl B. Díaz, que, como se sabe, desempeña las funciones de inspector de escuelas de los territorios nacionales desde 1890, ha publicado en un folleto un proyecto de reorganización de dichos servicios, los que vendrían á hacerse en lo sucesivo por el inspector general y subinspector existentes y dos nuevos inspectores de sección. Los territorios se dividirían para el objeto, en tres zonas escolares que comprenderían: la 1.ª Misiones, Formosa, Chaco Austral y los Andes; la 2.ª Pampa Central, Río Negro y Neuquen; y 3.ª Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Martín García, buques de guerra, Puerto Militar y Colonia Sampacho.

Es digno de ser estudiado este nuevo trabajo del laborioso inspector de territorios.

### Memoria del instituto de sordo-mudos

Hemos recibido la memoria del instituto de sordomudos correspondiente al año 1902.

Con una asistencia de 88 alumnos al terminar el curso de ese año, con igual número de profesores que en el anterior y con el mismo personal administrativo é interno, el instituto ha funcionado regularmente, y sin que se hayan presentado inconvenientes que detuvieran su marcha progresista en la enseñanza de los alumnos.

Ese establecimiento está, como se sabe, bajo la dirección del competente profesor don Bartolomé Ayrolo.

El programa de instrucción primaria comprende seis grados y abraza los siguientes tópicos: Lectura.—Nomenclatura. —Lenguaje y ejercicios intentivos, ciencias naturales, geografía moral y religión, urbanidad, aritmética, historia é instrucción cívica. En los talleres se enseñan los oficios de carpintero, zapatero y trabajos manuales en general. Estos talleres funcionan de mañana y de tarde.

**Algunas consideraciones sobre la enseñanza práctica y regional**

El ilustrado profesor don Juan W. Gez, ha publicado un folleto con el título de estas líneas, en el cual se manifiesta partidario de la enseñanza teórico-práctica de las nociones fundamentales sobre agricultura y ganadería, desde el 4.° grado de la escuela de aplicación al 4.° año de la escuela normal y de la creación de escuelas regionales con un plan de enseñanza general y especial, cuyas bases descansen sobre la acción y el trabajo. De estas escuelas se crearían por el gobierno de la nación cinco, invirtiendo en ellas la suma de medio millón de pesos.

Es digno de ser estudiado el proyecto del señor Gez, debiendo desde luego manifestarnos de completo acuerdo con que es necesario enseñar á las generaciones á trabajar, sobre todo aquello que reclama nuestra atención y nos brinda un porvenir lisonjero.

**Memoria del ministerio de instrucción pública de Bolivia**

El ministro de justicia é instruccion pú blica de Bolivia, don Samuel Oropeza presentó al congreso de 1901 una voluminosa memoria que se ha publicado y consta de un tomò de más de 400 páginas, dedicadas en su mayor parte á dar cuenta de las opiniones corrientes en el mundo en materia de enseñanza superior, secundaria la primaria y de los establecimientos que y imparten en aquel país.

Comprende ese trabajo los tópicos siguientes: plan de estudios, estatuto general, programas, semanarios, bachillerato, colegios, penalidad, exámenes, sistema gradual concéntrico, escuelas primarias, repaciones, edificios, facultades, escuelas prácticas, escuelas normales, compilación, becas, universidades, etc. Se hacen notar en ese documento las dificultades con que se ha luchado para formar una estadística completa de la educación.

Otra parte de esa memoria trata de la administración de justicia.

**Report of the minister of education provincia de Ontario.—Año de 1902**

Acusamos recibo de este importante informe, en el que el Hon. Richard Harcount, da cuenta de la marcha de la educación en la provincia de Ontario, posesión inglesa en la América del Norte.

Consta de dos volúmenes que reunen 250 páginas llenas de datos y estudios interesantes sobre las diversas faces que ofrece la instrucción é ilustradas con vistas de los talleres de trabajo manual de algunos establecimientos.

Vamos á tomar los principales datos estadísticos que viene en ese informe:

La población en edad de escuela ó de 5 á 21 años del Ontario, es de 574.490 individuos, de los cuales están inscriptos en las escuelas 457.436, más 1.070 de m nos de 5 años de edad, y 100 de más de 21 años. La asistencia media en aquella región no pasa de 262.010. El número de escuelas es de 5.663.

Los gastos anuales de la educación primaria se elevan á pesos 4.328.682, de ellos se invierten en alquileres pesos 433.801, en sueidos de maestros pesos 2 874.473, en mobiliario, útiles, etc., pesos 1.020.408.

El número de personas empleadas como maestros en las escuelas públicas es de 8.676, de ellos son hombres 2.375 y mujeres 6.301.

Cursan en las escuelas normales 4.427 alumnos maestros.

El sueldo medio anual de un maestro es de 421 pesos y de una maestra de 306 pesos oro.

El número de establecimientos de enseñanza secundaria es de 131, frecuentados por 22.523 alumnos.

**Centro de protección y estímulo á la niñez**

Se ha publicado la memoria anual del tercer período de existencia de esta institución que en el barrio de San Bernardo coopera al progreso de la educación.

Cuenta en la actualidad con 41 socios activos y 81 adolescentes.

La sociedad invirtió en el año transcurrido de abril de 1902 á marzo 31 de 1903, la suma de $ 425 con 75 centavos en 102 trajes, 126 pares calzado y 127 piezas de ropa de uso interno repartidas entre igual número de niños que no podían concurrir á las escuelas por faltaeles esos recursos.

**«Anales de Instrucción Primaria»**

Acusamos recibo del primer número de una publicación que ha empezado á hacer-

se en Montevideo por la dirección general de instrucción pública, con el título de estas líneas, la que viene á sustituir al «Boletín de Enseñanza Primaria» del que tenemos tan buenos recuerdos.

Los «Anales de Instrucción Primaria» del Uruguay, vienen á llenar una necesidad sentida en aquel país, á establecer un lazo de unión entre la prensa educacionista del mundo y á ser el órgano por medio del cual se comunican las autoridades con los maestros de toda la república.

Contiene su primer número varios trabajos de importancia. Uno de ellos versa sobre estas cuestiones: ¿Es conveniente, es útil, es justo, limitar á los no pudientes el uso de las escuelas públicas gratuitas? Fundado en razones económicas, pedagógicas, sociales y políticas, su autor, la resuelve negativamente. Sigue á éste un artículo titulado: «Dos paralogismos pedagógicos y sus consecuencias», otro sobre «lecciones de cosas», otro sobre «elementos de álgebra», un «proyecto de organización de la enseñanza normal», «cursos magistrales de corte y de dibujo», un proyecto de programas de enseñanza y horarios para las escuelas primarias obra del señor Figueira y la sección oficial.

De un trabajo del inspector nacional resulta que se hace en media docena de escuelas públicas un ensayo con el objeto de suprimir el usode las pizarras manuales.

Enviamos al estimable colega de la vecina orilla nuestro saludo y el canje que es de práctica.

### «Report of the Commissioner of Education»

**Estados Unidos de Norte América**

Tomo II

*Capítulo XXVIII.*—La educación mixta de los sexos en los Estados Unidos.

*La educación mixta en las escuelas públicas;* testimonios de los superintendentes de ciudad y del estado sobre los efectos sociales y económicos del sistema. Condición de la mujer con respecto á la dirección de la educación pública en los estados y territorios.

*La educación mixta en los colegios y universidades.*—Citas de autoridades escolares. Doctor W. T. Harris; doctor E. E. White; doctor E. Brooks; doctor J. Philbrick. Informes de la comlsión escolar de Boston.—Citas de autoridades extranjeras, delegados á la exposición de Chicago, 1893: doctor E. Schlee, de Prusia; Mlle, Marie Dugard; M. Jules Steeg; doctor G. Compayré, de Francia; Miss Anna Beutzen, de Noruega.—Citas relativas al aspecto fisiológico é higiénico: doctor E. H. Clarke; Thomas Wentworth Higgienson; informe de la oficina estadística de trabajo de Massachusetts; opiniones de médicos.—Citas relativas á la educación mixta en los colegios y universidades; Sidney Shervood; doctor W. J. Marren; doctor D. Star Jordán; doctor E. M. Moore; doctor D. Bonbright; doctor W. R. Harper; doctor F. Dwight; doctor J. A. P. Barnard; informe de Radcliffe College; la educación coordinada en la universidad Western Reserve, doctor C. F. Thwing; la educación mixta en la universidad Brown —La mujer americana, según un escritor alemán, profesor Hugo Münsterberg.

*La educación mixta en algunos países extranjeros.*—Gran Bretaña é Irlanda, Francia, Alemania—Bibliografía.

*Capítulo XXIX.*—El actual movimiento educacional en las islas Filipinas, por J. M. Assinson, superintendente general de instrucción pública en Filipinas.

Gobierno militar.—Preliminares de la obra actual.—La organización presente.—Condiciones del problema.—Maestros americanos.—Maestros filipinos.—Los niños filipinos.—Libros de texto y material, curso de estudio.—Finanzas escolsres.—Escuelas nocturnas.—Escuelas normales, náuticas y comerciales.—Trabajo industrial y especial.—Edificios escolares.—Días festivos, vacaciones, duración de las clases.—Legislación.—Educación de los filipinos en los Estados Unidos.

*Capítulo XXX.*—Lista de universidades extranjeras y otras instituciones de educación superior.

*Capítulo XXXI.*—Informe sobre la educación en Alaska.

*Capítulo XXXII.*—Octavo informe anual sobre la introducción del reno doméstico en Alaska.

*Capítulo XXXIII.*—Informes consulares.

La escuela comercial de la ciudad de Colonia.—Los estudiantes extranjeros en Génova.—Reforma de la educación en China.—Práctica comercial para los americanos en Francia.—Distribución de los premios Nobel.—El trabajo manual para varones en Alemania.—Sistema francés de escritura para los ciegos.—La selvicultura en Sajonia.—Los estudiantes americanos en las universidades alemanas.—Los asuntos de educación en México.—La educación de los ingenieros de minas, metalurgistas é ingenieros agrónomos en Alemania.

*Capítulo XXXIV.* — Estadística d las escuelas urbanas.

Sumario de asistencia.—Sumario de gastos y de propiedades escolares.—Estadística de la población y asistencia en ciudades de más de 8.000 habitantes.—Estadística

de maestros y propiedades escolares en ciudades de más de 8.000 habitantes.—Rentas de las escuelas públicas en ciudades de más de 8.000 habitantes—Gastos en las ciudades de más de 8.000 habitantes.—Estadística de escuelas nocturnas.—Estadística de Kindergarten.—Estadística escolar de ciudades y pueblos entre 4.000 y 8.000 habitantes.

*Capítulo XXXV.*—UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ESCUELAS TECNOLÓGICAS.

Cursos de estudio.—Grados—Nuevos edificios y su costo.—Donaciones.—Sumario de estadísticas.—Estadística de los profesores y estudiantes en las universidades y colegios para hombres y para ambos sexos.—Estudiantes que siguen otros cursos—Estadística de gastos, becas, propiedades y recursos—Estadística de colegios para mujeres. División A:—Colegios para mujeres. División B:—Estadística de escuelas de tecnología.—Cursos técnicos de las universidades, colegios y escuelas de tecnología.

*Capítulo XXXVI.*—ESCUELAS PROFESIONALES Y ANEXAS.

El método de instrucción del «caso» en medicina.—Los grados en farmacia.—Sumarios estadísticos.—Escuelas de teología.—Escuelas de derecho, medicina, odontología, farmacia, medicina veterinaria.—Escuelas de enfermeros.

*Capítulo XXXVII.* — COLEGIOS DE AGRICULTURA Y MECÁNICA.

Revista de estadísticas.—Cambios en los cursos ó métodos de instrucción—Nuevos edificios.—Cursos de estudio.—Estadística de colegios de agricultura y artes mecánicas.

*Capítulo XXXVIII.*—ESTADÍSTICA DE LAS ESCUELAS NORMALES.

Revista de estadísticas.—Sumarios estadísticos.—Inscripción de estudiantes en lo scursos profesionales de maestros en los colegios y universidades.—Estadística de las escuelas normales públicas.—Escuelas normales privadas.

*Capítulo XXXIX.* — ESTADÍSTICA DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS.

Institución de escuelas superiores.—Sumario de las escuelas superiores públicas.—Sumario de las escuelas superiores privadas y académicas.—Sumarios combinados de las escuelas superiores públicas y privadas y de las academias.—Número de estudiantes en cada uno de los principales estudios secundarios de las escuelas superiores públicas de las 50 mayores ciudades.—Estadística de las escuelas superiores públicas.—Estadística de las escuelas superiores privadas y academias.

*Capítulo XL.* — ENSEÑANZA MANUAL É NDUSTRIAL.

Escuelas especiales de artes y ciencias.—Ciudades en que fué dada la enseñanza manual (distinta del dibujo).—Estadística de las escuelas manuales é industriales.—Escuelas industriales para los niños indígenas.—Ramos de instrucción en las escuelas industriales.

*Capítulo XLI.*—ESCUELAS COMERCIALES Y BUSINESS SCHOOLS.

Sumarios de las estadísticas.—Estadística de las escuelas comerciales y *business schools.*

*Capítulo XLII.*—LA EDUCACIÓN DE LA RAZA DE COLOR.

Sumarios estadísticos. — Las escuelas superiores públicas para negros.—Otras escuelas secundarias y superiores.

*Capítulo XLIII.*—ESTADÍSTICA DE LAS ESCUELAS DE REFORMA.

Estadística de las escuelas de reforma é industriales.—Ramos de enseñanza.

*Capítulo XLIV.*—ESCUELAS PARA LAS CLASES DEFECTUOSAS.

Sumarios estadísticos. — Escuelas para ciegos.—Escuelas para sordos.—Escuelas para atrasados.

*Capítulo XLV.* — LA INSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA DE MINAS.

*Capítulo XLVI.*—TÓPICOS GENERALES.

Las pensiones de los maestros — El transporte de los alumnos á la escuela—La educación comercial superior — Los castigos corporales—La educación mixta—La mujer en la administración de la escuela—Los estudiantes extranjeros en las universidades alemanas — La asistencia obligatoria y el trabajo del niño—Los sueldos de los maestros.

*Capítulo XLVII.* — MISCELÁNEA EDUCACIONAL.

Necesidad de una comisión nacional para estudiar la cuestión del negro.—In formación relativa al nombramiento y admisión de cadetes en la academia militar de Estados Unidos. — Gardiner Greene Hubard. — La escuela de jurisprudencia comparativa y diplomacia de la universidad colombiana.—Escuelas de verano para maestros en Carolina del Sur.—Las posibilidades de Alaska.—Disposiciones educacionales del testamento de Cecil Rhodes.—El doctor M. H. Ruffuer y su gran obra por la educacional popular.—Silueta pedagógica del profesor B. A. Hinsdale.—Lo que el gobierno deja de hacer por el pueblo.—El instituto normal y de agricultura de Hampton.—El sistema de ventilar las clases por ventanas y chimeneas.—Las escuelas católicas parroquiales del Massachusetts.—La acción del hombre de ciencia en la dirección del trabajo humano.—Estadística de la educación elemental en los países extranjeros.

**Cantos escolares**

Con el título de «La Niñez» ha aparecido una colección de cantos escolares, música de don Crisanto del Cioppo y letra de don Eugenio del Cioppo. Se titulan: La retirada, El trabajo, El recreo, Barcarola, Gimnasia patriótica, Una niña á su madre, Veneciana y el 25 de Mayo.

Esta serie no constituye sino el primer tomo de la obra que están llamados á próducir los señores del Cioppo.

---

## NOTICIAS

**Belgrano.**—Las páginas de esta revista serían estrechas si hubieran de reflejar los rasgos que enaltecen la figura del prócer de la independencia, general don Manuel Belgrano, ó consignar siquiera una reseña de los honores rendidos á su memoria, con ocasión de la inauguración del mausoleo levantado frente á Santo Domingo, con el concurso público y privado, en el cual figuraba también, con muy justos títulos, el de los maestros y niños de las escuelas públicas.

El nombre de Belgrano queda así esculpido en dos de los principales monumentos de esta capital, en una escuela, según lo ha dispuesto el consejo nacional de educación; en una de las principales calles, un puerto, una ciudad incorporada hoy al distrito federal, en varios pueblos, villas, departamentos, partidos, distritos, colonias, en muchas propiedades y lugares, en bibliotecas, un lago, ríos y la cumbre de una montaña. Si alguien ignora aún su historia la tiene á su disposición unida á la de la independencia argentina, en una de las obras más notables que se han publicado en el país,

Todos esos títulos ó símbolos que se perpetuarán en el país, los ha merecido el general Belgrano por su dedicación al servicio de la patria, por su abnegación, su desinterés y sus virtudes, siendo, por consiguiente, digno de ser señalado como un alto ejemplo á las generaciones que se educan.

A los maestros corresponde esa tarea, que esperamos ver llenada en la forma más propia y digna de su ministerio.

Por nuestra parte, no dejaremos de recordarles permanentemente ese deber, como lo hacemos hoy, engalanando las páginas de esta revista con un hermoso retrato del ilustre prócer y una vista del mausoleo inaugurado el 20 del corriente y á cuyo acto concurrieron las primeras autoridades del país, el clero, el ejército y un pueblo inmenso.

La fiesta de la inauguración de la escuela Belgrano tuvo lugar el 21 del mismo, habiendo concurrido también á ella algunos de los descendientes del prócer, las autoridades escolares y muchas otras personas.

Los diarios y periódicos de esas fechas que hemos reunido en la biblioteca de maestros, suministran todos los detalles de esos acontecimientos, á la vez que ponen de manifiesto una nueva forma de los homenajes rendidos á la memoria del prócer de la independencia é iniciador de la obra fecunda de la educación popular.

Los clisés con el retrato del general Belgrano y la vista del mausoleo, los debemos á una fineza del señor administrador de «La Nación» don José María Drago, que mucho agradecemos.

**Museo escolar.**—La inspectora técnica señorita Arminda Santillán, ha donado al museo escolar un ave muy particular, habitante de las elevadas mesetas de la América del Sur desde las Guayanas hasta el Paraguay. Es un *tucan*, de enorme pico, un negro homogéneo y brillante, con su garganta y mejillas blancas, su rabadilla punzó y sus patas escamosas. Pertenece este pájaro al orden de los levirrostros, habita generalmente los bosques, es muy ágil en el vuelo y se alimenta de pequeños vertebrados, huevos, gusanos, moluscos y algunos insectos.

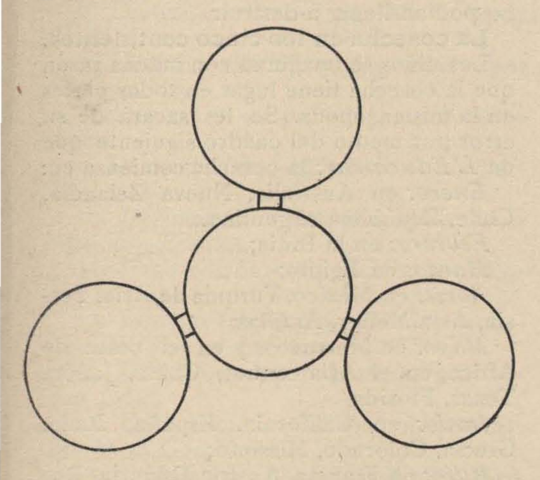
Martín de Moussy menciona este pájaro en su descripción de la República Argentina, diciendo que habita los bosques de Orán, en donde es conocido con el nombre de *Alcatraz*, y al que los guaraníes llaman *Tucu*. Se sitúa, agrega, en las cumbres de los árboles más elevados, en donde toma los frutos, los insectos y aún los huevos de otros pájaros. Su enorme pico le permite romper fácilmente su corteza ó los carozos de las frutas más duras, oyéndose de lejos el ruido que hace al partirlos.

—Otra donación muy significativa nos ha hecho el señor A. Serafini, de un cuadro que acaba de publicar con el escudo, la bandera nacional en uso para todos los casos, la escarapela y moño ostentado por los patriotas en los días que precedieron á la revolución de Mayo. Cuadros de esta clase son generalmente muy útiles y por lo mismo muy solicitados por los maestros. El trabajo del señor Serafini ha sido llevado á cabo, según parece, de acuerdo con la publicación del doctor Zeballos titulada El escudo y los colores nacionales.

—El señor don Eugenio del Cioppo, director de una de las escuelas del 7.° consejo, ha donado también al museo un aparato de su invención consistente en una muestra de un reloj con su horario, minutero y segundero, colocada sobre un

pie de madera torneada que lleva detrás del círculo un eje con una campanilla. Está destinado á enseñar las horas en las escuelas á los niños pequeños y á darles conjuntamente algunas nociones del tiempo y su valor.

—También se nos ha remitido por un agricultor, de la provincia de Buenos Aires, una papa que se distingue de las que conocemos, por su forma, que es la siguiente.



—El director de la escuela superior de varones del consejo 1.° nos ha remitido un ejemplar de las actas de fundación é inauguración de aquel establecimiento, distribuídas en ocasión de su 44 aniversario. Con tal motivo tuvo lugar una fiesta el 27 de mayo, que presidió el señor don Manuel Mansilla.

**Fiesta patriótica.** — Recibimos el siguiente programa de la fiesta que tuvo lugar el 23 de mayo en conmemoración de los días patrios y en la escuela superior de niños del consejo 12:

PRIMERA PARTE

1. Himno nacional cantado por 300 voces.
2. Dicurso de apertura por la señorita H. Breetz.
3. ¡Qué desgraciado soy! — Monólogo por la alumna J. Gazzaniga.
4. Serenata de Badine—á 4 manos, por las alumnas Z. y E. Pujol.
5. La gavota y semilla musical—Juego por las alumnas de 1.° y 2.° grados.
6. Mis vecinos—Monólogo por la alumna J. Giménez
7. Blanco y celeste y Mi bandera—Cantos á 300 voces.
8. Los niños—Poesía por la alumna D. Laborda.
9. Gimnasia patriótica—por las alumnas de 4.° grado A.
10. Las siete y media—Monólogo por la alumna M. A. Tobal.
11. Frivolité—Monólogo por la alumna M. Clapier.
12. Canción rusa—Violín y piano por las alumnas E. y A. Pujol.

SEGUNDA PARTE

1. La muñeca—Juego infantil por alumnas de 1.° y 2.° grados.
2. Mi discípula—Monólogo por la alumna A. Aragone.
3. A la bandera argentina y Sol de Mayo—Coro á 300 voces.
4. Ayohuma—Recitado por la alumna A. Rucci.
5. Evocación—Recitado por la alumna M. C. Sánchez Mendoza.
6. En ausencia de mamá — Monólogo por la alumna R. Beraldi.
7. El despertar de las hadas—Piano por la señorita E. Pujol.
8. La nariz—Monólogo por la alumna E. Fúñez.
9. Ultimo adiós—Recitado con piano y violin por las alumnas Bergerand Prota y Cuesta.
10. Madame Jé—Monólogo por la alumna J. Topino.
11. Mariano Moreno—Recitado por la alumna R. Hanveraes.
12. Al ir á la escuela—Monólogo por la alumna C. Sánchez Mendoza.
13. La espada de San Martín y Salve gloriosa bandera—Cantos á 300 voces.
14. Discurso de clausura—por la señorita María E. Delorime.

**En Formosa.**—La escuela superior de varones y la elemental de niñas de Formosa, celebraron el 25 de mayo con fiestas de las cuales se nos enviaron los programas hechos publicar en hoja suelta por el señor gobernador del territorio y una vista fotográfica que expresa la animación é interés deaquel acto simpático.

He aquí los programas á que nos hemos referido.

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS

1. Himno nacional argentino cantado por todos los alumnos.
2. Alocución patriótica, composición de un alumno del 5.° grado.
3. Lección cívica, dada por los maestros en sus respectivos grados.
4. Marcha gimnástica y canto, «El pequeño ciudadano», por todos los niños.
5. El día de la patria, recitación por un niño del 1.^er^ grado sección A.
6. Primera lección de historia, diálogo por dos niños del 1.^er^ grado sección B.

7. Letras históricas, juego escolar por todos los niños del 2.° grado.

8. Soy argentino, declamación por un alumno del 2.° grado.

9. Fragmento de la poesía San Martín, declamación por un alumno del 4.° grado.

10. Los hijos de la Pampa, recitación por un alumno del 5.° grado.

11. Ejercicios físicos.

12. Marcha de la bandera y canto «El Sol de Mayo», por todos los educandos.

## El secreto

*(De Ftischer)*

Siguiendo yo una tarde á un mucha-
Le ví dejar la población gozoso, [chuelo,
Y deslizarse luego misterioso
Hacia una mata, con visible anhelo.
Como la tierna madre que á su hijuelo
Canta y contempla en medio del reposo,
Le ví entreabrir las ramas cuidadoso,
Mirar, y unirlas con amante celo.
Angeles, proteged mi planta bella;
No permitáis que humana criatura
La registre, la mueva ó la moleste!
Dijo, y se fué el rapaz. Corrí hacia ella,
Abrí, miré, y oculto en la espesura
Ví un nido y huevos de color celeste.

**El tabaco.**— Cuando Colón descubrió la América, en 1492, desembarcó primero en una de las Lucayas, que llamó San Salvador. Poco despues, tomó tierra en Cuba, la mayor de las Antillas. Temiendo internarse en los bosques, en medio de los salvajes, envió algunos exploradores para reconocer el país. Los soldados de la expedición hallaron en su marcha, con extremado asombro, numerosos indígenas, hombres y mujeres, teniendo en la boca una especie de tizón encendido, cuyo humo aspiraban. Esos tizones, llamados *tabagos*, estaban formados con una yerba arrollada en una hoja seca. Estos fueron los primeros fumadores y los primeros cigarros que recuerda la historia.

Los compañeros de Colón aprendieron á fumar de los caribes, tomaron gusto á esa costumbre y la llevaron á su tierra. Más tarde se imaginó reducir en polvo la yerba de los caribes y sorberla por la nariz.

El tabaco no se extendió sin serias luchas. El emperador de los turcos, Amurat IV, puso las penas más severas contra los fumadores y tabaquistas. Los delincuentes recibían cincuenta bastonazos en la planta de los pies como primera advertencia; si reincidían, se les cortaba la nariz. Un rey de Persia fué más lejos: á todo hombre sorprendido con una pipa en la boca se le cortaba el labio superior, y toda nariz convicta de haber sorbido tabaco en polvo caía bajo el hierro del verdugo. A consecuencia de un incendio producido por negligencia de un fumador, el emperador de Rusia, Miguel Federowich, dió una ordenanza que condenaba á todo fumador á sesenta bastonazos en la planta de los pies y á todo tabaquista á la pérdida de su nariz. Esos rigores y muchos otros menos crueles, no evitaron los progresos del tabaco, y los gobiernos, mejor advertidos, se hicieron una renta de esa costumbre que no podían llegar á destruir.

**La cosecha en los cinco continentes.** —Los niños se imaginan con múcha razón que la cosecha tiene lugar en todas partes en la misma época. Se les sacará de su error por medio del cuadro siguiente que da *L'Educateur:* la cosecha comienza en:

*Enero:* en Australia, Nueva Zelandia, Chile, República Argentina.

*Febrero:* en la India;

*Marzo:* en Egipto;

*Abril:* en México, Turquía de Asia, Persia, Asia Menor, Antillas;

*Mayo:* en Marruecos y en el norte de Africa, en el Asia central, China, Japón, Texas, Florida.

*Junio:* en California, España, Italia, Grecia, Colorado, Missouri;

*Julio:* en Francia, Austria Hungría, Rumania, Rusia meridional, Minnesota, Canadá, Suiza;

*Agosto:* en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Polonia, Colombia.

*Septiembre*: en Escocia, Escandinavia, Canadá septentrional;

*Octubre:* en el norte de Rusia y en Siberia;

*Noviembre:* en el Perú y en la Patagonia;

*Diciembre:* en Birmania.

Esta lección de geografía general podrá sugerir la idea de interesantes ejercicios del mismo género ó de un género análogo. Dará asimismo ocasión de hacer un repaso general de los países de los cinco continentes. Se hará mostrar á todos en el mapamundi. Se hablará de las hambres, en parte evitadas gracias á los medios de transporte y al numerario.

Aplicando este método á otros grandes hechos de la vida agrícola ó industrial de los pueblos, ó también á algunas de las producciones más importantes del suelo, se formaría todo un sistema de lecciones de repaso, que tendrían el atractivo de la novedad, al mismo tiempo que abrirían el espíritu de los alumnos á las grandes síntesis geográficas.

**En Victorica**—Las escuelas de Victorica en la Pampa Central, celebraron los acontecimientos de mayo de 1810, según se nos comunica, con una brillante fiesta que valió á sus directores la señora Teresa

B. D. de Sansinanea y el señor Félix Romero, las más entusiastas felicitaciones.

He aquí el programa;

1. Himno nacional argentino.
2. Declamación.—«A Mayo», por Ernesto Mora.
3. Declamación. — «Nuestra bandera», por M. Cabral.
4. Declamación.—La misión del joven», por A. S. Martín Pino.
5. Discurso.—Por Elena Fernández.
6. Diálogo.—«Ecos», por M. Cortés y E. Alonso.
7. Drama. – «España y Argentina», por varios niños.
8. Alegoría.—«El pabellón», por varios niños.
9. Declamación.—«A la Patria», por Berta González.
10. Declamación.—«Apólogo los ratones», por F. Frías.
11. Declamación.—«La patria», por Rosa Lapernet.
12. Diálogo (rápido).—«El nido robado», M. Vélez y J. Gil.
13. Diálogo.—«Los próceres», por varias niñas.
14. Declamación. — «Salve oh patria», por M. A González.
15. Declamación.—«A José de San Martín», por Rosa González.
16. Juguete cómico. — «La honradez», por varias niñas.
17. Diálogo.—«La patria y la gloria», por Soledad y Carlota.
18. Diálogo. — «El trabajo», por M. y Natividad Alonso.
19. Monólogo.—«El perro», por Lidia Thompson.
20. Himno nacional argentino por la banda.

**En la Sábana**.—También en La Sábana (Chaco Austral) se han celebrado las fiestas patrias según nos lo comunican á continuación:

El aniversario patrio ha sido festejado en este pueblo con toda solemnidad y entusiasmo.

En la escuela mixta de esta localidad tuvo lugar una modesta pero simpática fiesta escolar, cuyo programa ha sido variado y agradable.

A las 9, a. m., en medio de una numerosa y selecta concurrencia, se dió comienzo al acto con el canto del himno nacional por las niñas y niños de la escuela, acompañados de una orquesta que nada ha dejado que desear; enseguida tomó la palabra el señor presidente de la comisión escolar, don Cayetano Allende, siendo muy aplaudido por la concurrencia; se siguieron luego las declamaciones y cantos escolares, que han merecido justos aplausos, llamando la atención de los concurrentes, las declamaciones de los niños Solón, Bustos, Dughera, Michilini, Balbastro, Gallihen y demás. Terminó el acto con el discurso de la directora de la escuela, retirándose la concurrencia gratamente impresionada.

Las autoridades de la localidad prestaron su generoso concurso para el brillo de las fiestas.

**Reuniones familiares**.—*Horarios y escuelas*.—El sábado á la noche tuvimos el gusto de asistir á una de las reuniones periódicas que tienen lugar en la escuela elemental de varones del 7.° consejo, bajo los auspicios de una comisión de vecinos interesados en el progreso de la educación, y entre los acordes de la música, el canto y las recitaciones en que tomaron parte las señoritas de Gutiérrez, Cessario, Eckel, Báez, señora Dracke y señores Avila y Estévez, escuchamos la voz del doctor Agustín Alvarez, quien en forma de una agradable conversación hizo la más brillante defensa de los horarios actuales de las escuelas, que pudiera esperarse de un higienista y un psicólogo.

Desde luego estableció con suma claridad y amenidad que un niño de seis ó siete años no puede frecuentar las escuelas por tantas horas como uno de ocho, nueve, diez, once, doce y trece años, porque sus facultades intelectuales no le permiten someterse á tal tensión, porque no puede disponer de las fuerzas necesarias para estar estudiando durante tanto tiempo. Sucede en el orden psíquico lo que en el físico: el que come más de lo necesario está expuesto á que su estómago se resienta y su salud peligre. El niño quiere ser alimentado física é intelectualmente, en proporción de sus fuerzas. Su organismo no es como el de un hombre y tampoco el hombre puede cometer esos excesos.

Demostró con muy buenos argumentos y ejemplos concluyentes y tangibles, las consecuencias de la fatiga intelectual, á la cual atribuyó, con razón, el que la mayor parte de los jóvenes que salen de los colegios y universidades miran con prevención los libros y abandonan y olvidan lo que estudiaron. La escuela, como la mesa, no se ha hecho para que nos hartemos, sino para satisfacer las exigencias de nuestro cuerpo y nuestro espíritu, conservando el gusto y el apetito.

El potrillo de rastrojo, en que se cabalga constantemente, nunca pasa de ser potrillo, como el sér humano que no piensa más que en la comida, no pasa de ser una bestia.

Diez kilogramos de carne son un alimento, pero si uno se los comiera de una sentada ó en un día, estaría expuesto á reventar.

El niño á quién se obliga á un trabajo intelectual superior á sus fuerzas, está expuesto á aniquilarse, perder el amor al estudio y, cuando abandone la escuela, lejos de continuar instruyéndose, detestará todo aquello que le trae á la memoria las torturas sufridas en sus primeros años.

Una criatura de seis años no puede mantener su atención por más de 10 ó 15 minuto. En vano será ella reclamada por el maestro, y los medios violentos no harán sino reagravar el mal.

Los niños de dos años que se llevan á ver las pantomimas ú otros actos semejantes, se duermen generalmente en los espectáculos, por más que le hayan agradado las escenas presenciadas.

Se extendió el disertante en ese y otros temas variados sobre el recargo intelectual, recordando que la idea del horario alterno surgió en Nueva York, siendo más tarde recomendada por el consejo de distrito la idea de reducir las horas de clase, principalmente para los niños de primero y segundo grados.

Expuso los inconvenientes que bajo ese mismo punto de vista ofrecían los estudios en general, nombrando algunos hombres eminentísimos que habían tenido poca escuela, de donde podía inferirse cuán erróneos estaban los que preconizan más horas de clase ó querían llevar sus hijos á otras escuelas al retirarlos de las públicas.

Se ha pensado en dictar una ley que prohiba emplear á los niños más de cierto número de horas en los trabajos materiales á que se dedican, y sería muy natural hacerla extensiva á los trabajos de la inteligencia ó de la escuela.

Todos los estados civilizados tienen una ley que reglamenta y fija las horas de trabajo que pueden imponerse á los niños según sus edades.

Cuando terminó el doctor Alvarez de hacer uso de la palabra, el director de la escuela doctor don Pedro A. Torres, invitó á los presentes quisiesen ampliar ó rebatir las ideas de aquél, pero las opiniones estaban tan de acuerdo que nadie manifestó esa intención, aplaudiendo por el contrario, al distinguido orador, lo mismo que á las damas y demás caballeros que hicieron aquel acto agradable y digno de un centro de cultura.

**Consejo nacional de educación.**— *Acuerdo del día 26 de junio de 1903.*— 1.° Todas las lecciones que se den en las escuelas públicas durante el día siete de julio próximo se relacionarán en lo posible con los hechos más notables de la vida y la obra del prócer de la independencia nacional, general don Manuel Belgrano.

Los maestros explicarán á sus alumnos el significado é influencia del acto realizado el sábado 20 del corriente mes al inaugurarse el mausoleo qne contiene las cenizas del ilustre estadista, guerrero y protector de la enseñanza primaria.

2.° Los alumnos y alumnas de 5.° y 6.° grados que voluntariamente quieran hacerlo acompañados de sus maestros, desfilarán dicho día, á las 2 p. m. delante del mausoleo á cuyo pie depositarán ramos ó flores sueltas. Previamente la persona que designe el presidente del consejo nacional dirigirá la palabra explicando el objeto y significado del acto que se realiza.

3.° La inspección técnica, que deberá asistir en corporación á este acto, la organizará tomando todas las medidas necesarias para su mejor y más completo éxito.

4.° El consejo nacional hará grabar una placa que contenga el retrato del ilustre general, y la siguiente inscripción:

El consejo nacional de educación y las escuelas de su dependencia al noble prócer y protector de la enseñanza primaria, general don Manuel Belgrano.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez.*

---

## SUMARIO